

Breviarios de la Investigación

España en la transición al nuevo milenio



*Jorge E. Brenna B.
Américo Saldivar V.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

ESPAÑA EN LA TRANSICIÓN
AL NUEVO MILENIO

ESPAÑA EN LA TRANSICIÓN
AL NUEVO MILENIO

Jorge E. **Brenna B.**
Américo Saldívar V.

**Universidad
Autónoma
Metropolitana
Unidad Xochimilco**

Universidad Autónoma Metropolitana
Rector General, doctor Julio Rubio Oca
Secretaria General, maestra Magdalena Fresán Orozco

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
Rector, químico Jaime Kravzov Jinich
Secretaria de la Unidad, maestra Marina Altagracia Martínez

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Director, maestro Felipe Campuzano Volpe
Secretaria Académica, maestra Magdalena Saleme Aguilar
Responsable de Publicaciones, licenciada Araceli Soní Soto

Comité editorial

Andrea Revueltas

Claramarta Adalid / Gerardo Ávalos
Felipe Gálvez / Federico Manchón
María Eugenia Ruiz

Edición: Salvador González Vilchis

Primera edición, mayo de 1995

D.R. © 1995, Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Col. Villa Quietud, Coyoacán
04960, México DF.

ISBN 970-620-673-6

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

r Índice

Prólogo

13

PRIMERA PARTE

**CRISIS Y CONCERTACIÓN EN LA TRANSICIÓN
POLÍTICA. LA EXPERIENCIA NEOCORPORATISTA
EN ESPAÑA: 1977-1987**

I. LA MODERNIZACIÓN FRANQUISTA Y EL PACTO AUTORITARIO	31
La crisis del Estado social autoritario	34
II. LA TRANSICIÓN POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA PACTADA	41
El contexto económico	41
La dinámica transicional: sus rasgos más generales	43
Los actores de la transición política	46
<i>La Monarquía</i>	46
<i>Los partidos políticos</i>	48
<i>Los sindicatos</i>	51
<i>Los empresarios</i>	54

III. LA ESTRATEGIA DE CONCERTACIÓN SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE GOBERNABILIDAD	57
Marco conceptual	60
La crisis y el despliegue en las pautas de concertación social	63
El gobierno socialista y el fin de la estrategia de concertación social	68
IV. EL FIN DE LA CONVERGENCIA SOCIAL Y EL DESGASTE DE LA GOBERNABILIDAD SOCIALISTA	73
El contexto económico y político de la crisis de 1988	76
<i>La economía</i>	76
<i>La política de bienestar social</i>	78
<i>El sistema político</i>	80
El significado de la crisis de 1988 para la gobernabilidad del partido socialista (PSOE)	81
Conclusiones	85
Anexo: cuadros de indicadores macroeconómicos	
1. Tasas de crecimiento anual	93
H. Sector público, paro y sector externo	96
SEGUNDA PARTE ESPAÑA EN EL UMBRAL DEL NUEVO MILENIO	
I. LA TRANSICIÓN EXITOSA	01
De la dictadura a la democracia	101
España 500 años después	103
Los Pactos de la Moncloa	104
Luz y sombra de la reconversión y transición	108

II. ESPAÑA ¿EL PARADIGMA IRREPETIBLE?	113
Transición e integración económica	113
La reconversión española	113
Los costes laborales	120
El reto de la competitividad	121
La situación actual	122
Competencia y ventajas comparativas	123
La inversión extranjera	125
III. LOS COSTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL AJUSTE	133
La huelga general de diciembre de 1988	133
El Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	146
¿Encrucijada o debacle?	153
Las elecciones generales de 1991	159
Conclusiones	163
BIBLIOGRAFÍA	167

A don Juan Pié C.
**Entrañable catalán que en una
sola mañana me regaló
una gran tajada de sus recuerdos
como protagonista de la Guerra Civil**

A Esther Pié de Sánchez
In Memoriam

A Antonio y Estrella...
por su utopismo muy español

Prólogo

Desde inicios de 1993 en Europa, y España no es la excepción, se comenzaron a implementar severos planes de austeridad para enfrentar la crisis económica. En el caso de España, han sido infructuosas las negociaciones entre el gobierno y los sindicatos para restablecer el pacto social interrumpido a finales de 1988. El Ministerio de Trabajo anunció, en un virtual ultimatum, la prosecución de unas reformas laborales repudiadas por los trabajadores. Por su lado, los sindicatos preparaban una nueva huelga general para finales de año. Estas manifestaciones y expresiones de descontento eran impensables apenas tres lustros atrás, durante el periodo de la transición de la dictadura a la democracia, por los riesgos que podría implicar para el proceso.

Como en el pasado, Europa sigue siendo el espejo en el que pretenden ver su imagen futura la mayoría de los países latinoamericanos. Sin embargo, los procesos históricos en los que operan la economía y la política han resultado poco predecibles y los sesgos que un proceso puede adquirir resultan sorprendentes. La historia política y económica europea aparece así como un marco de referencia inevitable sobre lo que podría o debería suceder, o lo que deberíamos evitar que suceda (las dos guerras mundiales, los nacionalismos emergentes y beligerantes, la xenofobia y racismo excluyentes, drogadicción, corrupción, etcé-

tera). De allí que debemos siempre tener presente la cláusula de *ceteris paribus* al momento de las comparaciones o de querer erigir paradigmas histórico-políticos de validez universal.

Desde hace ya varios años, en medio del torbellino de la crisis económica y política que azotó a América Latina, se desataron procesos de liberación (e incluso democráticos) en la mayoría de los países que habían padecido dictaduras **militares o regímenes autoritarios en alguna de sus versiones** (incluyendo a México, por supuesto). Y entonces, a la par de **esta vorágine de procesos sociales y políticos**, se empezaron a buscar modelos y paradigmas válidos para enmarcar las **transiciones latinoamericanas**. La experiencia relativamente reciente de la transición española y su exitoso desenvolvimiento hizo pensar a políticos e intelectuales que tal modelo podría ser un itinerario ideal u óptimo a seguir para conducir los procesos de transición en América Latina a la **tan ansiada democracia que caracterizaría a las sociedades modernas**. De alguna manera ésta es la tesis que se sostiene en el ensayo de Américo Saldívar.

Resulta innegable que la transición española ha tenido un atractivo especial, inclusive para los recientes procesos que durante el último lustro se han venido realizando en toda Europa Oriental. Y ello es comprensible, pues estas sociedades han buscado con desesperación modelos económicos y formas de convivencia política y social que les permitan superar la crisis de los sistemas construidos en el marco del voluntarismo y del autoritarismo político estalinista.

Desde nuestro punto de vista, uno de los mayores atractivos del modelo transicional español, el más evidente, fue no sólo el modelo de convivencia y de concertación política, en lo general exitoso, sino también el muy importante de gestión económica, el cual, como en el caso mexicano, permitió que los sucesivos gobiernos transicionales contaran con un marco de estabilidad

y gobernabilidad' que les permitió superar, en su momento, la crisis económica, los desajustes estructurales de la economía y, encima, garantizar un creciente bienestar social, pues duplicar el ingreso *per capita* de los españoles entre 1978 y 1992 no es tarea fácil. Pero sobre todo, les permitiría crear un clima de estabilidad política y participación de las distintas fuerzas políticas dentro de los cauces de una democracia moderna, lo que sin duda hizo posible tan significativo avance.

A la luz de lo anterior resulta comprensible el hechizo del modelo transicional español, un modelo que pareciera haber sido construido *ex profeso* para países que, como España y México, han experimentado un desarrollo capitalista "postardío",² catalizado de manera central por el Estado y que en un momento determinado pusieron en acción mecanismos de control político de tipo autoritario después de intensos periodos de movilización popular.

Lo anterior no justifica, sin embargo, que en aras de buscar coordenadas más o menos análogas de la transición española se llegue al extremo de pasar por alto la especificidad de los propios procesos de cambio que se desarrollan en los países que durante los años ochenta y noventa han empezado a liberalizar, no sin conflictos y dificultades de toda índole, sus sistemas políticos. Estos poseen una historia reciente; a pesar que desde el punto de vista del desarrollo económico pudieran ser homologables, desde el punto de vista de las tradiciones culturales y políticas evidencian originalidades que reclaman un tratamiento analítico particular y

- 1 Por "gobemabilidad" hemos de entender aquí, sencillamente, lo que ya señaló Carlos Pereyra: "los límites de la gobemabilidad están dados, en cualquier caso, por la capacidad estatal de asimilar las variaciones impuestas por la voluntad social". Cfr. Carlos Pereyra (1990), *Sobre la democracia*, México, Cal y Arena, p. 67.
- 2 Véase Albert Hirschman (1973) "Desarrollo y América Latina Obstinación por la esperanza", *Lectura del Trimestre Económico*, núm. 5, México, FCE. Citado por J.R. Kurth: "Cambio industrial y cambio político: una perspectiva europea", en David Collier (1985): *El nuevo autoritarismo en América Latina*, México, oca.

una valoración de su singularidad a la hora de diseñar proyectos y elegir orientaciones políticas. Lo anterior significa que es necesario explorar las tradiciones culturales y políticas de una determinada sociedad, definir sus contornos y sus elementos activos, antes de caer en la tentación de establecer comparaciones fáciles y peligrosas con otras realidades ya que, en el caso particular de las transiciones políticas, se corre el riesgo de convertir la riqueza de estos procesos en categorías abstractas, de interpretarlas en función de realidades ajenas y, sobre todo, de idealizar un modelo de cambio social. En este sentido, precisar la naturaleza y la utilidad analítica de un proceso transicional tan *suí generis* como el caso español es, entre otros, uno de los principales objetivos que se pretende lograr con el material que aquí se ofrece.

En España se hizo evidente el vínculo orgánico establecido entre una economía moderna (que ha transformado las expectativas sociales y políticas de la sociedad y de los principales actores sociales), y un régimen moderno, democrático, en el momento culminante de la modernización y la consecuente disfuncionalidad del régimen de Franco. De una incipiente economía que en un proceso de modernización produjo intereses económicos concentrados cuya integración hizo más que necesaria para las élites industriales y financieras la promoción de un *Pacto autoritario* sostenido por sucesivos regímenes que posibilitaran la movilización fluida de capitales y de mano de obra, se llega hasta el agotamiento de ese pacto por efecto de la transformación de las expectativas de la sociedad española y la escasez de recursos que generaron, tanto la insuficiencia del modelo económico semiautárquico, como la crisis mundial de los años setenta.

La experiencia *neocorporatista* española, más pragmática que estratégica, realizó el milagro de la construcción de una nueva gobernabilidad para que la transición política transcurriera pacíficamente. No obstante, la huelga general del 14 de diciembre de 1988 hizo evidente el fin de la convergencia y el principio del

desacuerdo entre el PSOE y la UGT. El agotamiento de la experiencia neocorporatista y la dureza de la política económica y social del PSOE, entre otros factores, desgastaron paulatinamente la eficacia del *pacto implícito* español, según quedó planteado en el primero de los trabajos, haciendo que los actores sociales empezaran a considerar irrelevante la experiencia pactista sobre la que se sustentó la transición política en 1977.¹

En la transición española puede constatarse la actuación de una peculiaridad significativa: el factor de estabilidad personal-institucional que representó la monarquía, *mediación* decisiva que posibilitó que los principales aparatos del Estado anterior -el Ejército en primer lugar- aceptasen la situación con una relativa pasividad. En nuestro país algunos intelectuales` y, sobre todo algunos políticos, dejaron entrever la posibilidad de que el presidente Salinas de Gortari, poseedor en esos momentos de un relativo consenso y una autoridad institucional sin precedentes, pudiera haber sido ese factor de estabilidad que sirviera de puente entre el régimen premoderno de un México corporativo-patrimonialista y uno nuevo, moderno y democrático.

- 3 "El gobierno socialista viene a ser la expresión de la consolidación de un Estado moderno en el marco de las democracias europeas, en que la estrategia de concertación social significaba el desarrollo de una cultura de compromiso que, en España, iniciaba su desarrollo en medio de una estructura de clases, un poder político y una dinámica del conflicto que ya se había definido" (J. E. Brenna B., 1991:42).
- 4 Federico Reyes Heróles señaló: "Algunos opinan que la transición mexicana será como la española: con una figura fuerte que conduzca a la nueva etapa. Allí el Rey, aquí el Presidente. Hablar de política en México, incluso en los noventa, implica sacudir las entrañas de la ancestral cultura de los mexicanos, implica analizar esa figura fuerte que, dicen, proviene de los gobiernos autóctonos, conlleva hablar del presidencialismo de nuestros días como instancia redentora que debe ser reconstruida, según afirman algunos"; en el suplemento *Política* del periódico *El Nacional*, México, 25 de julio de 1992, p. 4.

Sin embargo, como ya lo advertimos en líneas anteriores, las analogías y comparaciones entre un modelo transicional y una realidad específica además de necesarias y útiles para **el análisis**, pueden también resultar riesgosas. En primer lugar, el monarca español hereda de Franco una legitimidad de tipo tradicional. Una herencia semejante otorgaba a la Corona la suficiente autonomía como para fundar una legitimidad legal-racional duradera.⁵ En el caso mexicano, la legitimidad que en su mejor momento pudo ostentar el presidente Salinas de Gortari estuvo más imbuida de un carisma y un consenso *personal* abrumador que no logró permear las instituciones políticas del régimen. Esa cualidad que idealmente pudiera haber cumplido una función estabilizadora estaba enturbiada, no obstante, por las poco sanas relaciones entre su condición presidencial y sus abiertos y parciales vínculos con un partido de Estado cuyas fronteras se han perdido entre las del gobierno y las del Estado...y viceversa.

La autoridad que llegó a poseer el presidente Salinas de Gortari sólo hubiera podido ser utilizada como un factor de estabilidad en la medida en que se hubiera erigido en expresión de una soberanía popular expresada en la Constitución.⁶ Para ello, ya lo hemos señalado antes, hubiera tenido que deslindarse radicalmente del PRI quitándole sus prerrogativas, que son muchas, como partido de Estado habiéndolo sometido **a una** fiscalización severa como a todos los partidos (algo similar a lo que Gorbachov tuvo el valor de hacer con el Pcus y que casi le cuesta la vida en 1991).

El monarca español pudo encarnar la legitimidad del Estado porque *de facto* se situaba al margen de las fuerzas políticas y de los partidos políticos; la Corona ha sido una institución simbólica y, como tal, se ha constituido en bandera del Estado español dando la impresión de haber estado por encima del caos político y de las

⁵ Cfr. Ludolfo **Paramio** (1988:262).

⁶ Cfr. **Jaime Sánchez Susarrey** (1991:223).

dificultades durante la transición. Pensar que el presidente de México pueda estar al margen de los intereses partidarios es risible e ingenuo. Los intereses de la burocracia del PRI han sido, en los hechos, los del presidente de la república tanto como los del Estado.

El ciclo de la política española :¿ vuelta a la negociación política?

A la luz de la reflexión anterior tratemos de ubicarnos en un espacio distinto al de la ritualista política mexicana centrándonos en los acontecimientos políticos que ahora agobian a la vieja España extrayendo las lecciones implícitas en su peculiar acontecer político. Hay un suceso del que se tiene que hablar urgentemente: las elecciones del 6 de junio no fueron, como en 1977 y 1982, unas elecciones de *alternancia* sino en lo fundamental de *continuidad*. Pero, ¿qué elementos hay que considerar para el análisis del significado de las recientes elecciones españolas?

Esta interrogante empieza a perfilarse en el primero de los trabajos que integran este volumen. Y una de las tesis planteadas alude a la necesidad de tomar en consideración *el paulatino proceso de desgaste de una gobernabilidad socialista* sustentada desde 1982 en una pauta peculiar de negociación de intereses políticos y económicos que se institucionalizó exitosamente hasta 1987 y que entró en un proceso de desgaste permanente, a partir de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Una crisis que, sin duda, se debió al cansancio progresivo que sufren los actores sociales en todo proceso de concertación económica y social que, a la postre, iba a implicar severos sacrificios, compromisos y disciplinas no siempre equitativos y sí muy centralizados. A este desgaste predecible de una *gobernabilidad neocorporativa*, que contribuyó a construir el PSOE, correspondió la capitalización de un mecanismo político para la creación de consensos que compensaría el desgaste del neocorporatismo español: la política europeísta. Una intelligen-

te política externa (que funcionó como política interna) vino a compensar la ambigüedad del proyecto socialista en cuanto a la política neocorporativa que consolidó la transición política. Así, si los sindicatos se replegaron del consenso corporativo, como ciudadanos (y como consumidores) los trabajadores y una expandida clase media no podían menos que aprobar decididamente una política de apertura externa e inserción vigorosa (con las ventajas inherentes en consumo en todas sus vertientes) en la próspera Europa. Un fenómeno que, ahora mismo, pudiera estarle ocurriendo a la sociedad mexicana en el marco de la integración (¿económica?) con Estados Unidos y Canadá consagrada en el Tratado de Libre Comercio.

Después de casi un siglo de rezago económico, cerrazón nacional e incertidumbre política ("África empieza después de los Pirineos", reza un dicho europeo aplicado ominosamente a los españoles), el sueño europeísta venía a ser la obsesión española (promovida por José Ortega y Gasset y rechazada por Miguel de Unamuno) y una oportunidad de redención respecto de un pasado de glorias nacionales y de real aislamiento internacional. La política europeísta del PSOE daría en el blanco en una sociedad poco activa en política y muy dinámica en el consumo, la cual sin reservas continuó otorgando su voto a los socialistas por poco más de una década de *borrachea* consumista y fervor democrático.

Sin embargo, el sueño europeo no se ha realizado aún y sus costos sociales y económicos están siendo elevados. El inusitado consumo y la movilización social acelerada de los años ochenta llegaría a su punto culminante en el momento más intenso de la *borrachea* española: la ExpoSevilla 92 y las Olimpiadas de Barcelona llevaron el déficit de las balanzas de la economía española a un punto crítico (acumulado sin problemas durante los años de la expansión económica y la reconversión productiva) coincidente con una sensible desaceleración de la economía mundial en los años noventa. El fin de la bonanza económica se empezaría a sentir en

1989-90 afectando el consenso socialista y precipitándolo en una decadencia que desembocaría en la pérdida de la mayoría absoluta y que, en el futuro mediato, pudiera costarles incluso el poder.

La sociedad española, como la mexicana, también ha sabido ejercer los *votos de castigo* y eso lo sabe tan bien el PRI como el PSOE. La derecha española (Partido Popular), que le ha venido pisando los talones a los socialistas desde 1989, a pesar que en el inconsciente de la sociedad española aún encarna el fantasma del fascismo que quisiera olvidar por completo, ha sabido transformarse y llevar a la práctica una política consecuente y transparente colocando contra las cuerdas a un partido socialista embriagado de poder y prepotencia, pero también sabiendo negociar con éste una gobernabilidad mínima que en las próximas elecciones sabrá cobrarle con intereses morosos. Ello sin duda ha servido para colocarlo ante los ojos de la sociedad española como una alternativa de gobierno (ya lo es en la Comunidad Autónoma de Galicia) que, aun sin la mayoría absoluta, podría cambiar el curso de la actual política española posibilitando un esquema de gobierno de coalición o, en un momento dado, de carácter *bipartidista*.

A su vez, la izquierda, representada por Izquierda Unida, si bien encarna una cultura política radical inherente a un talante español rebelde y antiautoritario, se ha mantenido estancada en una política electoral antigubernista. Los españoles la aceptan como un referente ideológico y como el necesario núcleo crítico del gobierno, pero aún no como una alternativa de poder. Los votos a lu siempre han sido votos a la izquierda del PSOE y en caso de fuerte presión de la derecha no han dudado en ir en auxilio de este último.

Finalmente, en el espectro electoral se encuentra el Centro Democrático Social, continuación de la histórica Unión de Centro Democrático que, liderado por Adolfo Suárez, fue protagonista central de la transición política. Esta organización se encuentra al borde de su derrumbe y no ha podido avanzar significativamente a partir del inicio del ciclo socialista, toda vez que su programa

político (ambiguo) ha sido perfectamente superado tanto por una derecha moderna y activa como el PP como por un partido socialista pragmático y con amplia experiencia que ha arrinconado al CDS al triste papel de 'partido bisagra'.

En función de lo anterior, después de las elecciones del 6 de junio y del triunfo estrecho de los socialistas, al gobernar sin la mayoría absoluta, se vieron obligados a negociar con partidos con poca representación (IU, CDS, Andalucista, Convergencia i Union, Nacionalista Vasco, etcétera) los espacios de poder mínimos que reducirían el otrora absolutismo socialista. Se tiene así en el presente una gobernabilidad elemental bastante frágil sobre todo bajo las presiones del proceso de integración europea, la de la crisis económica interna y los problemas reactivados de los nacionalismos vasco y catalán que siempre han sido una piedra en el zapato de los sucesivos gobiernos.

Los socialistas triunfan por un reducido margen, quedando su gestión muy condicionada por los resultados de permanentes y tensas negociaciones con el PP de Aznar, la izquierda de Anguita y los partidos regionales, en torno a políticas específicas y globales (que incluye una política exterior muy complejizada). También se ha visto forzado a negociar políticas de renta y empleo más radicales que en el periodo 1977-87, lo cual está generando una *gobernabilidad voluble* a corto plazo y la probabilidad de un conflicto social a mediano plazo.' En todo caso, los márgenes tan estrechos y oscilantes de ventaja entre las principales fuerzas políticas (PP y PSOE), y su dependencia circunstancial de los apoyos de los partidos minoritarios, vuelven a generar una situación de *empate político* como la que hizo necesaria la negociación política, como condición *sine qua non*, en la transición política de 1977.

7 Ya el poderoso **ministro del Interior** Corcuera ha debido **renunciar por las presiones y rechazo contra 'su' ley que permitía la irrupción de la policía en las viviendas en caso de sospecha** de tráfico de estupefacientes.

¿El ciclo de la política española estaría ineludiblemente signado por este síndrome? De ser así la cultura política española podría mostrar al mundo cómo avanzar por los difíciles caminos de la democracia sacándole ventaja a una circunstancia histórica cíclica. En última instancia, el verdadero triunfo político sería para la sociedad española que estaría consolidando un aprendizaje en el que la negociación política, como método para construir la democracia, se convierte en el único fundamento de un poder político duradero.

Se estremece la fe de los neófitos y de los crédulos, pues las supuestas bondades del neoliberalismo económico y las hipotéticas virtudes de la libre empresa no parecen ser tantas como reza la doctrina. En España a la par del *boom* económico existe un alto grado de especulación financiera, corrupción política, escándalos por lavado de dinero, tráfico de drogas, terrorismo, etcétera. Ello hace pensar a ciertos analistas que en España en realidad se vive una 'democracia de baja intensidad', la cual la derecha aprovechó en las elecciones para incrementar su caudal de votos. Por su parte, ya iniciado su onceavo año, el gobierno de Felipe González comenzó a reconocer que el modelo de liberalismo económico ya había entrado en crisis. Con todo, el gobierno impondría por decreto la reforma laboral y otras políticas sociales restrictivas, lo que hablaría de la virtual cancelación de los acuerdos y pactos de concertación con los trabajadores sobre los que se asentó la estabilidad económica y política de la sociedad española durante casi tres lustros.

En suma, los problemas del desempleo que acusan la mayor tasa y volumen de toda Europa, la carestía de la vida y la caída en la producción industrial son los aspectos más importantes de la agenda económica que tendría que afrontar el gobierno socialista de Felipe González en su tercer periodo, además de tener que convencer al electorado que el socialismo democrático sigue siendo una opción creíble. Ello además de tener que enfrentar y dar respuestas audaces a las cada vez más frecuentes denuncias por corrupción y contener la división en sus propias filas partidistas. Los años de

gobierno socialista con una amplia mayoría parlamentaria y al interior de los poderes autonómicos le permitieron al PSOE responder con relativa facilidad a los múltiples desafíos provocados por la modernización y reconversión económica; a ello coadyuvó -lo señalábamos antes- el ingreso de España a la Comunidad Europea. Portugal y Grecia tomaron el mismo camino sólo que liderados hoy por gobiernos de centro-derecha. Algo similar ha ocurrido en Francia al perder los socialistas de manera estrepitosa las elecciones generales de marzo de 1993.

En cualquier caso, la transición 'a la española' parecería ser un referencia nada desdeñable (inclusive recomendable) por resultar *cuasi* ejemplar para muchos países que, como en Europa Oriental y en América Latina, atraviesan por profundas transformaciones en su recorrido del autoritarismo a la democracia.

Jorge E. Brenna B.
Américo Saldívar V.

Ciudad de México, otoño de 1993

**CRISIS Y CONCERTACIÓN
EN LA TRANSICIÓN
POLÍTICA. LA EXPERIENCIA
NEOCORPORATISTA EN
ESPAÑA: 1977-1987**

Jorge E. Brenna B.

Introducción

Actualmente pocos se atreverían a negar que la transición política española consistió en un paso decisivo que dio España hacia la modernidad. Una modernidad que ya se había convertido en una obsesión y que, por diversos `accidentes' históricos, parecía alejarse cada vez más del horizonte social, político y cultural. Cuarenta años de régimen autoritario parecían haber inmovilizado a la sociedad española aislándola de las inquietudes, la incertidumbre y la libertad de elegir las opciones político-culturales que supone la modernidad.

El horror de la Guerra Civil y el largo periodo de represión social, cultural y política fueron elementos que conformaron la memoria colectiva de una sociedad que, de pronto, ha saltado incontenible el umbral del "subdesarrollo" económico y, por fuerza de necesidad, ha levantado sobre las ruinas de las instituciones políticas del franquismo una sociedad y un Estado a imagen y semejanza de su entorno europeo.

El capitalismo español adoptó una forma autoritaria en su fase de acumulación primitiva y es un hecho incontestable que esta modalidad impuso su lógica con una fuerza mayor que los probables bloqueos políticos y culturales que le impusiera a la expansión de los agentes económicos y sociales los cuarenta años de un autoritarismo heredado.

En este marco, no es casual que algunos destaquen lo paradójico, e incluso irónico, de la herencia de Franco al haber protagonizado

la modernización económica de España, pero también por haber puesto en evidencia los estrechos marcos de un régimen político premoderno que no podía ser asimilado a la modernidad política de Europa Occidental.

Y en estos desfases, que se hicieron más evidentes cuando el proceso de modernización se intensificó en la década de los sesenta transformando las pautas de comportamiento de la sociedad y los actores sociales, los que fueron haciendo obsoleto un régimen autoritario fundado en una lógica de *intercambios políticos precarios* en una sociedad cada vez más diversificada y heterogénea.

Las iniciativas de los actores sociales en un sistema que se transformaba bajo el impulso de una modernización económica intensa, se veían cada vez más constreñidos por una lógica estatal-corporativa y autoritaria. La gobernabilidad que el *Pacto autoritario* le había otorgado al régimen de Franco se había desgastado sin que éste supiera hacer nada mejor para sobrevivir que seguir dando la ilusión de un desarrollo económico y social que ya no tenía bases sólidas pues la crisis económica y política se había instalado para quedarse. La muerte 'inesperada' de Franco y el vacío de liderazgo que deja, brindaron a la sociedad española la oportunidad de iniciar una transición política que renovara las reglas de convivencia social y el juego político en un sentimiento democrático. Sin embargo, una vez iniciada la transición habría que construir *una nueva gobernabilidad* para que el régimen democrático pudiese tener una capacidad de gobierno suficiente como para afrontar la crisis económica y, sobre todo, la definición del régimen político que urgía constituir.

Los pactos políticos y sociales que se realizaron al calor del proceso de transición resolverían, en parte, el problema de lograr unos consensos mínimos, constituyéndose, desde entonces, en una pauta de concertación social y política mediante la cual los sucesivos gobiernos de la transición construirían la nueva gobernabilidad que requería el régimen democrático anhelado.

A lo largo de este trabajo hemos querido plantear, precisamente, los rasgos más generales del "experimento neocorporatista" (Pérez Díaz, 1987), en España, como fundamento de la legitimidad del Estado después de la transición política y su dinámica particular hasta su hipotético agotamiento en 1986-87. La huelga general de diciembre de 1988 puso en evidencia la existencia de nuevos conflictos entre el gobierno socialista, las fuerzas políticas y los actores sociales. Y todo ello parecía indicar el inicio de un proceso de desgaste de la estrategia de concertación social y de la gobernabilidad planteando la necesidad de buscar nuevas fórmulas de integración social.

Partimos de la hipótesis de que el *fin de la estrategia de concertación social se explica, en una primera instancia, como un desfase entre la ambigüedad del proyecto de gobierno socialista en los años ochenta y la fuerza relativa que los actores sociales adquirieron durante el desarrollo de la estrategia de concertación. Esta autonomización de los actores sociales evidencia, a su vez, una marcada tendencia hacia la corporativización de los actores sociales y hacia una mayor oligarquización del sistema político y, sobre todo, de los procesos de toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas.*

La primera sección intenta proponer un marco histórico y conceptual en torno a las condiciones en que se gestó el *Pacto autoritario* del régimen de Franco y su relación orgánica con el desarrollo y la modernización económica; todo ello con la finalidad de poder visualizar las bases, materiales y sociales, de la legitimidad del llamado *Estado social autoritario* hasta su crisis. La segunda sección trata de los rasgos generales de la transición política (TP) y el papel de los actores políticos y sociales en la construcción del régimen democrático y su gobernabilidad. La tercera sección analiza la función política y social como base de la gobernabilidad de los gobiernos sucesivos de la transición, en un marco de crisis económica y modernización de las relaciones económicas. Una

cuarta sección aborda las características de los acuerdos corporatistas, su **dinámica particular**, y los **procesos asociados que explican** su hipotético **agotamiento**.

Finalmente se vierten unas conclusiones a la luz del ejercicio realizado, que intentan ser una síntesis y una reflexión sobre lo analizado.

La modernización franquista y el Pacto autoritario

El desarrollo de la España contemporánea ha sido una especie de desarrollo desigual y combinado en el que, junto a las modernas formas de economía de mercado, coexistieron de forma dinámica y contradictoria, resabios de formas corporativas de trabajo artesanal, con una economía agraria dual, instituciones autoritarias, patrimonialismo, clases sociales sin cohesión interna, etcétera; todo ello constituyó un orden económico y social de escasa coherencia sobre el que gravitaría un *Estado tutelar* despótico conduciendo un desarrollo económico inconsistente, arrastrado, en buena medida, por la dinámica del entorno europeo.

Como en otros países de *desarrollo industrial "postardío"*, según la caracterización del desarrollo capitalista hecha por Albert Hirschman,ⁱ en España, de manera análoga a cierto países de América Latina, esta modalidad de industrialización produjo intereses económicos concentrados cuya coordinación operativa hacía más que necesario para las élites industriales y financieras *la promoción de gobiernos autoritarios que les posibilitara la movilización de capitales reprimiendo los salarios y el consumo*. Este estilo de desarrollo creó, sin lugar a dudas, *una experiencia modernizadora asentada en*

ⁱ *Supra*, nota 2 de Prólogo.

Un sistema político de patrón-cliente, basado en facciones orquestadas por un líder poderoso mediante el uso del patronazgo y los beneficios, fenómeno conocido en Italia como transformismo y en España como el turno. Y cuando los movimientos sociales o el torbellino económico amenazó en los años veinte a las élites industriales y agrícolas de Europa, las de Europa latina pudieron llegar más fácilmente a un acuerdo para el establecimiento de un régimen "corporativista" o autoritario, como en la Italia de Mussolini en 1922, en la España de Primo Rivera en 1923 y en Portugal de Salazar en 1928.²

Como se aprecia en la larga cita anterior, las condiciones materiales para la gestación de un *Pacto autoritario*, provienen del carácter tardío, y por ende débil, de la industrialización de Europa meridional. Los agentes de la industrialización postardía confiaron el proceso industrializador al Estado y, complementariamente, a las empresas multinacionales pasando a estar así condicionado por la dinámica de las empresas estatales y extranjeras. Este proceso peculiar en los países de Europa meridional, produjo una combinación 'clásica' con prácticas patrimonialistas que sentaron las bases para la consolidación de gobiernos autoritarios durante la década de los veinte y los treinta? Aunque al parecer las multinacionales se multiplicarían, realmente en los años sesenta y setenta

² Cfr. J. R. Kurth (1985).

³ Para el caso de los países latinoamericanos de mayor industrialización, el periodo que va de los treinta a los cincuenta supone el despliegue del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y, en el plano político, el *pacto populista* (sobre todo en Argentina y Brasil); los sesenta y setenta son un periodo de industrialización acelerada y, políticamente, de despliegue del *pacto autoritario tecnoburocrático*. La crisis de dicho pacto, de duración más larga en España y Portugal, se presentará hasta finales de los setenta, mientras que para los países de A.L. se iniciará hasta la década de los ochenta, catalizada por la crisis de la deuda externa y la transición democratizadora. Véase al respecto: L. Bresser Pereira, (1986).

(sobre todo en España), ya que en un principio éstas representan un límite para la generalización de las prácticas patrimonialistas.

Pese a todo, el *Pacto autoritario* posibilitó un desarrollo industrial más o menos acelerado, a expensas del sometimiento de los trabajadores y, posteriormente, de sectores de las clases medias, dando una cierta continuidad al proceso de industrialización. Una vez consolidado este proceso (por intermediación del Estado tutelar), la propia dinámica del desarrollo económico posibilita que los mecanismos de mercado actúen de una manera autónoma (aunque no en todos los ámbitos); es entonces cuando los sectores dominantes empiezan a sentirse `encorsetados' por un régimen autoritario y *reclaman una cierta apertura democrática con todos sus riesgos*.

Ahora bien, el proceso de modernización económica, del que la industrialización es sólo uno de los elementos, no es siempre un proceso integral respecto de los demás subsistemas. Existe un desfase entre una tendencia modernizadora en el sistema económico que no se corresponde, en el caso de los países de capitalismo postardío, con un proceso correlativo de modernización de las instituciones políticas, y de ello la mayoría de los países latinoamericanos son la muestra más cercana al caso español.

Los inicios del desarrollo industrial en España, en los términos que ya hemos señalado antes, sustentaron regímenes autoritarios de tipo corporativo o, como señala Víctor Pérez Díaz (1987):

La economía de mercado se fue imponiendo sin acabar de prevalecer sobre resabios populares anticapitalistas y lo que me atrevería a llamar un "paleocorporatismo difuso", es decir, un orden económico de reducida coherencia interna, intervenido o entretenido por la autoridad pública y segmentos de las clases empresariales, de manera errática e inconsistente (...) Entró muy lentamente en el campo donde una agricultura tradicional ha dominado hasta hace poco menos de una generación.

Y ha sido este "paleocorporatismo" de carácter autoritario el régimen idóneo, paradójicamente, para sustentar una modernización bárbara, en tanto que excluyente de sus beneficios a los sectores mayoritarios sobre cuyos salarios recayó -y sigue recayendo- lo más duro de la acumulación industrial. Una modernización que `hacia adentro' controlaba autoritariamente las iniciativas de los agentes económicos y sociales de modo selectivo hasta que, a finales de los cincuenta, las pretensiones autárquicas del desarrollismo franquista alcanzaron su `techo' viéndose en la necesidad de articularse al entorno económico con miras a una integración paulatina que solventara las muchas carencias y debilidades del aparato productivo. Es el momento en que España se beneficiará del auge de las economías europeas captando el turismo y los capitales foráneos, alentando, a su vez, la emigración de trabajadores hacia los principales centros industriales de Europa.

Estos movimientos se articularon de tal forma que alentaron el crecimiento económico e industrial, contribuyendo a transformar la agricultura tradicional. A partir de este momento un intenso *proceso de secularización* corrió a la par de la modernización económica transformando, subrepticia pero sensiblemente, las expectativas sociales y políticas de la sociedad española.

La crisis del Estado social autoritario

Las raíces del franquismo consistieron en una extraña mezcla de caudillismo, carisma y, sobre todo, una legitimidad de tipo tradicional apoyada en las fuerzas conservadoras de la sociedad y en la Iglesia católica española. Lo cual no supone que haya carecido de una legitimidad legal-racional que, como la mayoría de los dictadores de larga duración, se fue construyendo a partir del aparato jurídico que servía al Estado. Sin embargo, en términos objetivos el Estado autoritario se sostenía en la defensa abierta y exclusiva de los intereses de los grupos económicos dominantes en la España

de la segunda mitad del siglo. La autoridad de Franco logró sintetizar y organizar los distintos **intereses** y las demandas de los industriales (catalanes y vascos, básicamente), junto con las de los grandes agricultores y ganaderos del centro y el sur del país unificándolos políticamente como clase dirigente.

En este marco de diversidad de intereses económicos, sólo la centralidad de un Estado nacional, autoritario y corporativo, pudo satisfacer las condiciones económicas, sociales y políticas que demandaban crecientemente estos grupos privilegiados para continuar reproduciéndose y ampliando su dominio con cierta estabilidad á

Los últimos veinte años del franquismo fueron testigos de una creciente 'activación' de la sociedad española, cada vez más ansiosa de la modernidad europea que tenía frente a sus ojos detrás de los Pirineos. La propia dinámica de la industrialización empujaba en ese sentido aunque las instituciones políticas se mostraran reacias a orientarse en la misma dirección. El resultado fue que "el régimen político se hizo cada vez menos congruente con la vida cultural y la vida económica de la mayor parte del país", aplicando "la fuerza de la inercia o la fuerza misma, pero cada vez (el régimen) se hacía menos necesario".⁵

La contradicción entre una modernización **más o menos dinámica**, aunque anómala, y un régimen político premoderno, de carácter tradicionalista, se hacía evidente en el momento **en que la** modernización planteó a la sociedad española la cuestión ineludible de atender las demandas de los trabajadores urbanos y rurales que, después de siglos de penuria económica y social, **exigían un** mínimo de condiciones para elevar su nivel de vida; sin embargo

4 Álvaro Espina (1991) corrobora esta afirmación sobre el fundamento del Estado español autoritario a partir de los supuestos de Schmitter sobre la estructuración de intereses y las prácticas corporativas mediante una autoridad coactiva.

⁵ Cfr. Véase Víctor Pérez Díaz (1987).

el obstáculo principal que enfrentaría la sociedad para lograr satisfacer sus demandas de un mayor bienestar social vino a ser, precisamente, un régimen autoritario que no garantizaba los derechos básicos de la ciudadanía y los derechos de participación política inherentes a las modernas sociedades democráticas.'

La modernización económica que se dio en los años cincuenta se apoyaría sustancialmente, como en algunos países latinoamericanos, en un Estado tutelar, protector de los intereses empresariales. Estado subsidiario y corporativo, detrás del cual se agazapaba un régimen autoritario que controlaba e imponía, coactivamente, un orden policiaco que mantenía arayaal resistente movimiento obrero. Cumplía ala perfección su función policial, no así su función económica de crear una infraestructura adecuada a la intensa dinámica económica que empezaba a darse. Por supuesto, también distaba mucho más de cumplir su función social de construir una estructura de bienestar social.

La modernización franquista produjo una economía endeble, con empresas poco competitivas que se reproducían a la sombra del Estado, un patrón de salarios bajos que aceptaban los trabajadores a cambio de ciertas garantías de trabajo estable. Éste era el *Pacto autoritario* con las mayorías: *desarrollo económico a cambio de renunciar a los derechos de ciudadanía y al bienestar social*.

El franquismo representó un *impasse* en la construcción de un Estado del bienestar que, según algunos autores, ya había empezado a ser esbozado a principios de siglo.' No obstante, a pesar de

6 Véase F. Fernández Marugán (1990): "La construcción de una sociedad del bienestar en el contexto de la economía española", en *Sistema* núm. 94/95, Madrid, enero, pp. 51-66.

7 En 1903, con la creación del Instituto de Reformas Sociales parece iniciarse lo que ha de ser una ideología y una política social, señala José María Maravall, "cuya influencia perduraría hasta el fin de la Segunda República , a pesar de la disolución del Instituto en 1924 por la dictadura de Primo de Rivera. Nuestra legislación social comenzó sin un retraso considerable respecto a la mayoría de los países europeos" (*Vid.* José Ma. Maravall, 1989).

que sería absurdo hablar de un Estado de bienestar franquista, sí se puede decir que ni el propio régimen autoritario pudo eludir la cuestión de tener que implementar una política social, elemental, sobre todo en un momento en que la sociedad reclamaba niveles de vida más altos y servicios públicos más complejos y completos propios de una sociedad 'modernizada', sin los que la legitimidad del Estado se vería amenazada por la latente actividad de los sindicatos obreros.

Lo que en el resto de Europa Occidental estaba respondiendo a una *estrategia consensuada* de inclusión de las clases subalternas al sistema político, a partir de la segunda posguerra, el franquismo lo inicia con retraso con la finalidad de legitimarse en un momento crítico en que las presiones sociales van en aumento.

A finales de los cincuenta el *modelo de crecimiento autárquico* entra en crisis, volviéndose inoperantes las rígidas reglamentaciones laborales y los inamovibles topes salariales. Este modelo, que sustentado en gran medida en un consumo muy bajo, un rígido control político de la población y la ausencia significativa de un cierto consumo de bienes y servicios colectivos, se desarticuló. España se vio obligada a orillarse e insertarse en el mercado internacional al intensificarse su demanda de bienes de consumo y, para una industria ineficiente, satisfacer un mercado interno con las dimensiones y una demanda más amplia. Para ello, la vía más plausible venía a ser la entrada masiva de capital extranjero, y ello implicaba tener que reestructurar un buen número de instituciones estatales y, por supuesto, crear un sistema más o menos amplio de Seguridad Social (Rodríguez Cabrero, 1989), además de un aparato tecnocrático funcional al imperativo de *liberalización limitada* del sistema político.'

s Por *liberación limitada* estamos entendiendo un proceso que puede suceder en el seno de gobiernos autoritarios dispuestos a tolerar, e incluso promover, una liberalización con la perspectiva que al abrir ciertos espacios para la acción

Paradójicamente, la crisis del modelo autárquico abre las puertas a un modelo de crecimiento "neocapitalista" (Rodríguez Cabrero, 1989) entre 1960 y 1975, mezcla peculiar de keynesianismo en el marco de **un régimen** autoritario, produciendo lo que se ha llamado un *Estado autoritario del bienestar*, incipiente, que tendería a equilibrar los desajustes creados por el desigual modelo de crecimiento en las décadas anteriores que, no obstante, había transformado a la España **rural en una** economía industrial profundamente terciarizada.⁹

Este periodo será crucial para el desarrollo del Estado de bienestar español. Durante estos años se consolidará el gasto social como función central del gasto público total y la generalización de un sistema de seguridad social. Ello, sin embargo, no significaría el logro, **ni en un mínimo**, de los avances que el *Welfare State* había alcanzado en las democracias europeas. En el caso español, el gasto social **seguirá** teniendo un escaso peso en relación al PIB y, en materia de servicios públicos y cobertura de necesidades sociales, se mantendría en niveles raquíticos.

Al parecer, la función real del Estado social autoritario del régimen franquista distaba mucho de realizar las funciones que el *Welfare State* cumpliría **en sus** inicios: intervenir desde el Estado en la distribución y estabilización de una igualdad de oportunidades de vida sobre la base de los derechos humanos."

individual y colectiva, se dé salida a ciertas tensiones acumuladas y obtener apoyos e información sin cambiar la estructura de autoridad (G. O'Donnell y Ph. Schmitter, 1988).

9 En 1976 se crea la Ley de Bases de la Seguridad Social que, no obstante, no cambió gran cosa la inexistencia de una política social del Estado: las aportaciones estatales sólo cubrirán, en 1975, 4,3% de la financiación, mientras que en Italia y la RFA la financiación estatal representaba 25% y en Gran Bretaña 40% (J. Ma. Maravall, 1989).

to Cfr. Josep Picó (1990).

Rodríguez Cabrero (1989), define la función del Estado social autoritario de manera ambigua en este periodo. Por una parte, ya no es "un sistema residual de Estado de Bienestar", sino que se ha convertido en "otro tipo institucional que se expandirá a partir de los setenta". Pero más adelante señala sus funciones efectivas como tal, que distan mucho de ser las que cumple, para aquél entonces, el Estado de bienestar en la Europa democrática. En los últimos quince años del régimen franquista, este supuesto "Estado de Bienestar de tamaño medio" -como lo define Rodríguez Cabrero-, era sobre todo un mecanismo que funcionaba con escaso gasto social arrastrado, básicamente, por la índole y las presiones de las demandas del proceso industrializador y, paralelamente, ampliando una, ya no tan eficaz, función de "integración populista y paternalista". Pero desde nuestro punto de vista, esto alude a lo que se conoce como un Estado tutelar, o bien un Estado subsidiario, ya que el *Welfare State* se sustenta en el excedente económico producido por una *economía de mercado desarrollada*, sobre el *consenso político* y queda restringido por *el marco y la lógica de las instituciones capitalistas y democráticas*. " Lo cual no es el caso del llamado Estado social autoritario.

En efecto, ninguna de las condiciones anteriores, inherentes al Estado de bienestar, se presentaban en la España de los sesenta. A la luz de ello podríamos afirmar que *la inexistencia de un verdadero Estado de bienestar en la España de Franco, anularía toda posibilidad de una política de acuerdos corporativos sobre bases consensuales*. Por otra parte, éstos se basan en la existencia de un Estado relativamente fuerte y, a esas alturas, el régimen franquista se encontraba en una fase de debilidad significativa frente a un movimiento sindical que empezaba a activarse y cobrar fuerza;

iu *ídem.*

además la sociedad española distaba de superar la inmovilidad impuesta por la exclusión autoritaria.

Adicionalmente, el Estado social autoritario se sustentaría, como otras formas análogas en países de América Latina, en la expansión inflacionaria eludiendo los ajustes que la economía requería pero que, en las condiciones de debilidad del régimen, hubieran resultado explosivos en términos sociales y políticos (al final lo fueron); el régimen eligió sobrevivir y seguir creando la ilusión del crecimiento económico en un momento en que la crisis económica y política estaban produciendo su desmoronamiento.¹²

Las consideraciones anteriores resultan relevantes como contexto explicativo de las transformaciones ocurridas en el sistema político español a partir de la transición, así como para valorar las condiciones que la hicieron posible.

12 *Cfr.* F. Fernández Marugán (1990) y Víctor Pérez Díaz (1987).

La transición política y la democracia pactada

El contexto económico

Como ya se señaló, la evolución de la economía española y su **modernización, presentan su fase más intensa en la década de los sesenta y principios de los setenta**. Es lo que se conoce como la fase del "tardo-franquismo". A partir de 1974, un conjunto de procesos de índole económica se conjugan con otras variables de tipo político **para generar una situación de crisis permanente en la que se debatirá el régimen de Franco**.

Hemos resaltado el carácter paradójico de la modernización española en el marco de un gobierno autoritario (premoderno). Un **régimen que de 1960 a 1973, aproximadamente, logró propiciar un crecimiento del producto real del orden de 7 por ciento anual; modificó la estructura de la oferta e industrializó al país convirtiéndolo en la décima economía en Occidente por el volumen de su producción industrial**. En el plano laboral, el pacto autoritario mostraría sus frutos alcanzando el pleno empleo y registrando un **incremento de los salarios reales por persona a una tasa anual de 6.5 por ciento, superior a la productividad (5.5%)**. Asimismo, la participación de los sueldos y salarios como participación en la renta nacional pasó de 53 a 61 por ciento. Lo cual, para

muchos analistas, venía a ser el síntoma irrefutable de la conversión de España en una economía moderna.¹³

Pero la última fase del régimen franquista estaría marcada por la emergencia de una crisis permanente, efecto del advenimiento de la crisis energética en los años setenta. La economía reclamaba ajustes crecientes que, de haberse efectuado, hubieran destapado las cloacas de los conflictos sociales latentes que, en gran medida, se concentraban en el ámbito del sindicalismo. La debilidad creciente del régimen de Franco hacía que éste careciera de capacidad de gobierno de una crisis social y política que emergía; por ello se eligió el crecimiento inflacionario y el incremento de un consumo ficticio que reprodujera la ilusión de bienestar en las capas medias y en algunos sectores obreros.

La segunda mitad de los setenta fue testigo de un drástico empeoramiento de la economía española. La inflación que en 1975 era sólo de 14 por ciento en 1977 había alcanzado 26.4 por ciento después de haberse sostenido durante el periodo de 1960-1973 en un promedio anual de 7.5 por ciento. De igual modo, la tasa de paro se colocaría en 1977 en 6 por ciento con abiertas tendencias hacia su incremento acelerado (véase la gráfica 4 en el anexo).

La crisis de la economía española coincidía, señalábamos, con un reflujo significativo de la economía mundial, viéndose afectados, sobre todo, sectores de punta que habían sido la vanguardia de la industrialización de los sesenta (siderurgia, automotriz, astilleros, etcétera); algunas empresas sobrevivirán endeudándose, otras desaparecerán y unas más se refugiarán en la informalidad. Pero, como siempre, el gran perdedor fue el sector trabajo que enfrentaría una sensible pérdida de puestos laborales. Por otra parte, el crecimiento de la economía sería menor, a la par que la inflación se disparaba en el contexto de una crisis política que anunciaba la

¹³ Cfr. Víctor Pérez Díaz (1987).

transformación del régimen autoritario en uno más funcional a los procesos económicos que la economía internacional suponía (reorientación de la demanda, innovación empresarial, diferenciación productiva y terciarización creciente de las economías).

En esos años las clases medias, beneficiarias de la modernización económica, volvían las espaldas al régimen autoritario mirando con una mayor ansiedad hacia las democracias europeas en una curiosa activación ideológica de profesionales y funcionarios (y hasta de ciertos empresarios), que empezaron a contemplar la posibilidad de una mayor participación en el sistema político; sin embargo, se enfrentarían en el muro deteriorado y anejo –pero aún en pie del régimen franquista. Éste se estaba desangrando ya en términos de su legitimidad, al haberse erosionado sus apoyos sociales.

La muerte del caudillo arrojó el problema de la conducción del régimen a una clase política sin capacidad ni voluntad para hacerlo. La liberalización limitada que ya había tolerado el régimen en la década de los sesenta, modificó la mentalidad de algunos cuadros políticos del franquismo haciéndoles ver la conveniencia de un régimen liberal. El resto de los políticos del franquismo, sin nada que hacer por el momento, fueron siendo desplazados silenciosamente de una forma tan fácil que resultó increíble para todos (Pérez Díaz, 1987).

La dinámica transicional: sus rasgos más generales

Uno de los acontecimientos más significativos en el marco de la muerte de Franco y de la transición política fue el asesinato del presidente del gobierno, Luis Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973, acabándose con ese "acto significativo" el último elemento de continuidad del régimen autoritario. Carrero Blanco significaba la absoluta lealtad a Franco y el cumplimiento de los términos previstos por éste para la continuidad de la hegemonía absoluta del *Movimiento Nacional*. El asesinato del general franquista por un comando de ETA, vino a catalizar la crisis que ya existía en la cúpula

política del franquismo. Las fracturas que ya existían entre éstos se **expresarán en la incapacidad para llenar el vacío que había dejado** el liderazgo del caudillo o, al menos para dar lógica y cohesión a **un posfranquismo en torno de un programa coherente de continuidad política.**

Sin embargo, dos de los políticos del régimen que enfrentarían el desafío de una transición política, por vías similares aunque con matices diversos, serían Manuel Fraga y Adolfo Suárez. El primero de ellos pugnaba por una *reforma "ordenada"* que anulara toda posibilidad de ruptura, ello suponía la *exclusión radical* de la **oposición política de izquierda (socialistas y comunistas).** El proyecto de Fraga trataba de evitar a toda costa una posible huelga general, una provisionalidad del gobierno (que ya se había constituido), una posible ruptura democratizante y cualquier posible referéndum sobre la forma del Estado; en suma, *soslayaba todo posible acuerdo sobre una reforma democrática del régimen.*

El proyecto de Suárez, en un principio más "a la derecha" que el de Fraga, termina por ser más realista y funcional a las tendencias de la sociedad al proponer una reforma política audaz y consiguiendo, con ello, el apoyo de algunos sectores liberalizantes del franquismo y el de sectores de la oposición democrática (García Santesteban, 1988).

Pero la transición política se veía facilitada, en realidad, por la **conjunción de dos hechos significativos: en primer lugar, la incapacidad de la cúpula política franquista para dirimir sus contradicciones al morir Franco; y en segundo lugar, la inexistencia de condiciones objetivas, para la oposición radical, que proporcionarían el surgimiento de una movilización de la sociedad con carácter rupturista que amasaría en un solo acto con los resabios del régimen autoritario.**

Resulta harto significativo el hecho de que los sectores reformistas del propio régimen franquista y los de la oposición no tuviesen más, ni menos, consenso que los intentos de ruptura preconizados por los grupos de la izquierda opositora. Ello imponía una curiosa situación de empate político que se expresó en el hecho de que

La reforma tuvo que ir mucho más lejos de lo que proponían muchos de sus propugnadores, hasta el pleno establecimiento de las libertades democráticas, el reconocimiento de las autonomías y la legalización de todos los partidos políticos.

A su vez, la ruptura no alcanzó los objetivos fundamentales que se proponía, a saber, el derrocamiento total del sistema existente y la apertura de un proceso democrático libre de los condicionamientos de la fase anterior.¹⁴

Otro de los rasgos que contribuyen a explicar la especificidad de la transición española es la *predisposición subjetiva*, por llamarla de **algún modo, de la población para apoyar sin reparos una política democrática que no implicase riesgos (golpismo, radicalismo, inestabilidad, etcétera)**, lo cual significaba evitar toda posible polarización que volviese *ingobernable* el proceso de cambio político, dado que **existían conflictos nacionales latentes (problemas de las nacionalidades vasca y catalana, sindicalismo activado, terrorismo político, etcétera)**. Además, el amargo recuerdo de la Guerra Civil actuó, indudablemente, como un marco psicológico para considerar prioritario cualquier *acuerdo político amplio entre los adversarios de tantos años*.

Los fallidos **intentos del pasado para instaurar una república democrática** habían marcado a una generación de políticos intransigentes (tanto de izquierda como de derecha), que sistemáticamente habían polarizado el problema del régimen de gobierno y el poder político, convirtiendo cada oportunidad de transformación democrática en un caos político. La oportunidad de un cambio político se presentaba una vez *más* y era preciso, hoy más que nunca, evitar una catástrofe nacional de la que no se levantaría el **país en pocos años. El conflicto tenía que ser reducido a su mínima expresión y buscando los acuerdos necesarios para una transición**

¹⁴ *Idem.*

pacífica hacia un orden democrático. Y el instinto de supervivencia de la clase política fue, en este caso, el mejor consejero de una política de moderación, negociación y compromiso (lo cual Franco fue incapaz de hacer para legitimar su régimen).

Los actores de la transición política

La transición política española se venía desarrollando en medio de una aguada crisis económica que se profundizaba cada vez más. Sin embargo, sin la resolución del problema del régimen político que sucediera, sin rupturas al régimen autoritario, poco se podía hacer para atacar la crisis económica pues, hasta el momento, la amenaza de *ingobernabilidad* de la transición política nulificaba todo esfuerzo para enfrentar el problema de la crisis económica. El régimen franquista, como tal, había desaparecido pero la mayor parte de las instituciones del aparato estatal permanecían en pie. El Movimiento Nacional, único partido oficial, se había desintegrado formalmente, igual que las Cortes y el Corporativismo estatal protegido por el aparato jurídico que tan buenos oficios había prestado a Franco. Asimismo, el ejército, las fuerzas de seguridad, el aparato judicial, la administración pública, el aparato jurídico, las empresas públicas y los organismos privados ligados a los empresarios y a la Iglesia se habían mimetizado, sin mayor conflicto, en el 'régimen transicional'. En este contexto, los principales actores de la transición política venían a ser: la monarquía, los partidos políticos, los sindicatos obreros y, residualmente, los empresarios.

- La Monarquía

La Monarquía no había cumplido una función integradora a lo largo de su historia reciente, sino que había sido excluyente y generadora de conflictos permanentes entre monárquicos y repu-

blicanos. Era la bandera del Estado español , pero también la fuente de severas fracturas nacionales. El franquismo había restaurado la monarquía como una forma de dar continuidad al régimen autoritario y , por ende, su legalidad era la que le otorgaba el régimen de Franco. Éste siempre pensó que la suerte de su régimen sería la Monarquía.

La transición partía , pues, de una Monarquía vigente y existente que, para bien o para mal , simbolizaba a la nación y al Estado español, por ello había que considerarla como *uno de los factores más importantes de estabilización* que posibilitara la incorporación de los sectores liberalizantes con el fin de neutralizar a los conservadores.

Por otro lado, el aparato burocrático y las Fuerzas Armadas heredadas del franquismo sólo tenían como referencia a la Corona y sólo a **ella otorgarían su lealtad política, al margen de los líderes políticos y los partidos que se iniciaban en la contienda por el poder.**

A su vez, **la Monarquía buscaba deslindarse del régimen autoritario y, para ello requería del logro de un compromiso con las fuerzas democráticas para poder adaptarse y legitimarse a partir de la nueva situación política. Y esta curiosa sensación de 'empate global' entre los actores de la transición española sería uno de los rasgos centrales de la naturaleza de los acuerdos que se darían en el periodo transicional.**

Las fuerzas democráticas no podían pasar por encima de la Monarquía so riesgo de provocar una desestabilización del orden histórico institucional. La definición del viejo problema político **"Monarquía o República" (causante de la inestabilidad político-institucional en repetidas ocasiones), se planteaba de manera radicalmente distinta en el modelo de la transición, y fue la correcta definición del dilema de la transición (dictadura o democracia) lo que se constituyó en uno de los puntos de referencia más eficaces para que las fuerzas democráticas coordinaran su acción al encarar la espinosa cuestión del papel de la Monarquía en el Estado español posautoritario.**

La Corona y las fuerzas democráticas llegarían finalmente a un decoroso *acuerdo histórico*, un compromiso institucional basado en la institucionalización de una *Monarquía Parlamentaria* sustentada en un régimen democrático, parlamentario y autónomo (reconocimiento de la autonomía de las nacionalidades) en el que renacería el *gobierno real*, mientras que el Rey encarnaría la *legitimidad del Estado español*, sin capacidad de gobierno (Solé Tura, 1988). Este acuerdo sería, en realidad el primero de una serie que inauguraría el tránsito peculiar de un régimen autoritario a una democracia pactada.

- *Los partidos políticos*

Los partidos fueron los protagonistas centrales de la transición. Sin embargo, su actuación se caracterizaría por una sistemática separación de sus bases. Éstas, en realidad, formaban parte de la inercia de la población civil que, en general, sólo observaba la evolución 'pacífica' de la transición, sin voluntad ni posibilidad de participar activamente. Por ello, los mecanismos políticos de la transición operaron, fundamentalmente, desde las cúpulas dirigentes de los partidos políticos sin contacto con la opinión pública.

Como ya se señaló, la ruptura con la legitimidad tradicional que representaba el franquismo dejó un vacío de dirección política que pocos, o ninguno, de los nuevos políticos podían encarnar. La inexistencia de líderes carismáticos en el marco de una transición que, por su naturaleza incierta, reclamaba fórmulas de compromiso entre fuerzas relativamente débiles excluyó, de entrada, el protagonismo de un liderazgo de tipo tradicional. *La nueva clase política que emerge durante el periodo, de la transición no puede sustentar el cambio de régimen más que en la negociación y el compromiso entre las cúpulas dirigentes.*

La tarea más inmediata que la nueva clase política tenía que enfrentar para exorcizar el fantasma del golpe militar era la elabo-

ración de nuevas reglas del juego político, tan elementales que fuese imposible violentarlas por intolerancia o intransigencia. Y la tarea de elaborar una constitución que cumpliera la función tanto de hacer posible el juego político democrático, como de trascender la incertidumbre política de la transición, fue el reto principal que concentró los esfuerzos de los partidos políticos en 1978 (Paramio, 1988). Entre tanto, la insuperabilidad del empate político volvía inevitable el pragmatismo, los acuerdos, las alianzas y los compromisos de cúpula.

El gobierno de Arias-Fraga se negaría a legalizar al PCE en 1976; sin embargo, un habilidoso y más audaz Adolfo Suárez, antes reacio a la legalización de los comunistas, será quien lo haga en la primavera de 1977. Desde ese momento, Suárez empieza a convertirse en el *centro político* capaz de conciliar los intereses políticos más diversos entre las fuerzas protagonistas de la transición política. La decisión de legalizar al PCE permitiría que uno de los actores políticos que permanentemente amenazaba con lanzarse en una aventura rupturista, se asimilara al proceso de transición empezando por aceptar la fórmula monárquico-constitucional que definía al nuevo Estado.¹⁵

Por su parte, la izquierda política (PSOE-PCE), prefirió participar sin cautela en el proceso de transición integrándose paulatinamente a los acuerdos interpartidarios, convencida por la fuerza de los hechos en la imposibilidad de la vía rupturista, y no por falta de influencia en organizaciones sindicales y sectores intelectuales de la clase media sino por falta de una fuerza real para movilizar a la población.

Durante los primeros años de la transición política (TP), la situación económica era bastante crítica, pero al igual que el régimen precedente, el gobierno y las fuerzas políticas protagonistas de la transición, o bien subestimaron la magnitud de los desequilibrios, o bien prefirieron

¹⁵ Cfr. Carlos Huneeus (1985): *La Unión del Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS.

zanjar la cuestión política antes de tomar medidas drásticas en materia económica. Para el gobierno de la transición y los partidos políticos fue una prioridad el logro de *acuerdos políticos* antes que cualquier otra cuestión: la imposterabilidad de las elecciones generales de 1977 absorbió la energía de los partidos y es sólo hasta después de haber concluido éstas que serían tomadas las medidas pertinentes para atacar lá'crisis económica.¹⁶

Las elecciones de 1977, **en las** que sale triunfadora la Unión del Centro Democrático (actual CDS), son consideradas unas elecciones, además de *funcionales*, como las primeras *elecciones de ruptura* con un régimen de partido único (el Movimiento Nacional), después de las que siguió un acelerado proceso de atomización del sistema de partidos provocando una 'deslegitimación relativa' del partido triunfante ya que no pudo contar con la mayoría suficiente para gobernar en solitario. Las elecciones legislativas de 1979, volverían a dar el triunfo a la UCD repitiendo el **esquema** de atomización y gobierno sin mayoría."

La política de acuerdos cupulares entre los partidos sería mal vista, en principio, por la opinión pública debido a la ausencia de una tradición democrática y a una auténtica vida partidaria en el pasado inmediato, por lo que se confundió la *búsqueda de consenso político* con la negociación interesada por cuotas de poder. Pese a ello, el consenso requerido para la transición se iba obteniendo, lo cual era todo un acontecimiento histórico. Y el producto más acabado de tal consenso fue, sin duda, la firma de los Pactos de Moncloa y la redacción y aprobación de la Constitución de 1978 (además de la amnistía política y el reconocimiento de las autonomías)."

¹⁶ Cfr. Víctor Pérez Díaz (1987).

¹⁷ Véase Manuel Ramírez (1990): "El sistema de partidos en España tras las elecciones de 1989" en *Revista de Estudios Políticos*. (Nueva Época), núm. 67, Madrid, enero-marzo.

^{is} Cfr. Jordi Solé Tura (1988).

No obstante lo anterior, la consolidación de la democracia era un proceso que requería cada vez más pruebas de madurez política para enfrentar los problemas económicos y sociales que requerían respuestas urgentes y contundentes de parte de las fuerzas políticas.

- *Los sindicatos*

Los sindicatos que durante la TP tenían una relativa actividad eran, sobre todo, los de las empresas industriales más dinámicas que habían jugado un papel central en la industrialización de los sesenta (siderurgia, automóviles, astilleros). En estas empresas predominaba Comisiones Obreras (cc 00), sindicato de ideología comunista surgida en los sesenta bajo la dictadura y en condiciones de aguda represión, lo cual hizo de su actividad sindical un proceso casi heroico de militancia laboral. Su coherente acción política de oposición al régimen franquista y defensa a los derechos de los trabajadores le produjo resultados positivos en su implantación en las empresas mencionadas. Así, al comienzo de la transición, cc 00 tiene una presencia significativa marcada por una cultura política de oposición antigubernamental y de radicalismo reivindicativo.¹

La Unión General de Trabajadores (UGT), es el otro sindicato que jugaría un papel central en la TP. Este sindicato, ligado al PSOE, partirá de la transición con una implantación más reducida, respecto al CC 00, dado que la estrategia política del PSOE había favorecido una línea de no participación en elecciones sindicales para evitar una posible subordinación, o absorción, de sus cuadros dirigentes y su política a la central comunista -mejor implantada.

En realidad, los sindicatos tuvieron poco protagonismo en los acuerdos iniciales de la transición encaminados, sobre todo, a la definición del Estado y el régimen político. Si bien la profundidad de la crisis económica golpeaba directamente las

¹⁹ Cfr. Ludolfo **Paramio** (1990).

bases de apoyo de los sindicatos, al parecer prefirieron `dejar hacer' **a los partidos políticos en tanto reorganizaban sus fuerzas al interior de las empresas previendo la proximidad del momento en que las fuerzas políticas y los actores sociales tuvieran que afrontar una situación económica cada vez más insostenible.**

La UGT realizará su primer Congreso `legal' en 1976 (el Xxx en su larga historia), con una situación desventajosa respecto de cc 00. No obstante ello, su peculiaridad , ser una central histórica -con casi noventa años en ese entonces -, le daba un peso suficiente y una credibilidad como para adjudicarse una *representatividad significativa, de derecho más que de hecho, de los trabajadores españoles.* Y esta representatividad, aunada a la que -de hecho- podía ostentar CC oo, fueron una base suficiente para que estas dos centrales pudiesen ser protagonistas indirectos de los Pactos de la Moncloa en 1977. Éstos se convirtieron **en uno de los primeros intentos de dar una *respuesta concertada* a la crisis (concertación en la que los sindicatos no tendrían ingerencia directa).**'

Así pues, hay que destacar el papel residual que los sindicatos **jugaron en las definiciones políticas de la transición, y la relevancia** que -por el contrario- adquirirían para poder definir una política **económica de salida a la crisis y estabilización de la economía. Ello** no implica negar el significado político de este protagonismo sindical. Al contrario, sin la disposición de los sindicatos para dar una solución concertada a la crisis, en 1977, poco hubieran podido hacer los partidos políticos para contener la explosión de los conflictos sociales acumulados durante el régimen autoritario.

En 1977, la profundidad de la crisis se signaba por tasas de inflación que habían llegado a 26 por ciento, una tasa de paro que superaba 5 por ciento y una desinversión creciente que amenazaba **con paralizar la economía (véanse las gráficas 1,2 y 4 en el anexo).**

Y las alternativas posibles para enfrentar la crisis pasaban , necesariamente, por la alternativa de una política monetaria y financiera restrictiva que equilibrara el sector externo y la inflación (lo cual suponía un elevado costo social en un momento crucial de la TP); o bien se adoptaba la opción de reducir la oferta monetaria en el marco de *una política concertada* entre las diferentes fuerzas políticas con el concurso de los agentes económicos cuyo núcleo problemático era, en esos momentos , los sindicatos obreros con los que había que `pactar' la aceptación de una contención salarial a cambio de una expectativa futura de reducción de la inflación y otras medidas complementarias de carácter social y redistributivo. Se trataba de *convencer a* los sindicatos, y a los obreros, de que aceptaran un cálculo de los aumentos salariales sobre la inflación futura y no sobre la pasada. Y ello se puede constatar si se observa la evolución de la inflación, de la ganancia media por hora y la de los salarios en convenio para el periodo 1975-1979, en los que la tasa de crecimiento de los salarios estuvo siempre por encima de la inflación (en 1977 había llegado a su cenit), y los años siguientes en los que la tasa de aumento salarial se mantuvo siempre por abajo de la inflación en el marco de los acuerdos sucesivos que fueron firmados entre los sindicatos y la patronal Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEDE), y en los que posteriormente participaría el gobierno (*vid.* Gráfica 1)?'

De manera sorprendente, CC 00 aceptaría la concertación en la medida en que otorgaba un papel protagónico al PcE y le posibilitaba

- 21 Al respecto señala A. Przeworsky (1985): "Las relaciones sociales constituyen una estructura de opción dentro de la cual trabajadores y capitalistas evalúan los resultados alternativos y eligen sus estrategias . Puesto que la apropiación capitalista de la ganancia es una condición necesaria pero no suficiente para la mejoría del bienestar material obrero bajo el capitalismo , *sólo es posible un compromiso de clase bajo la condición de que los trabajadores tengan una certeza razonable en el sentido de que los futuros salarios aumentarán en función de las ganancias presentes*". (El subrayado es nuestro).

un relanzamiento en la política sindical situándose, así, en el debate político de esos años. No era el caso de la UGT que se mostró reacia a los pactos argumentando que la consolidación de la democracia requería otro tipo de estrategias. Posteriormente se invertirían los papeles y Cc oo pasaría de una actitud concertadora a una de abierta confrontación, dado que el entonces gobierno de la UCD abandonaría, después de las elecciones legislativas de 1979, la 'política de consensos' que había dado cierto protagonismo al PCE. La central socialista para definirse y adquirir, a su modo, un protagonismo abierto en la estrategia de concertación empieza a participar intensamente llegando así a corresponsabilizarse, junto al PSOE, de una política de gestión de la crisis que muy pronto daría sus frutos al llevar al poder, en 1982, al partido socialista (con los beneficios que ello suponía en términos de fuerza política para la UGT).²²

- *Los empresarios*

Los empresarios españoles nunca habían tenido un entendimiento significativo con la base política, incluso dentro de la primera fase del modelo corporativo que produjo un crecimiento económico incipiente en los años del régimen autoritario. El despegue extraordinario en los sesenta y el proceso de deslegitimación del régimen, al bloquear la expansión de los agentes sociales que reclamaban más espacios de iniciativa, produjo uno de los momentos más tensos en las relaciones entre los empresarios y los políticos. Aquéllos actuaban apenas directamente en política percibiéndose a sí mismos marginados de las decisiones políticas en general. Las contradicciones entre éstos y los políticos franquistas irían en aumento a medida que se expandía la economía española y se producían desajustes manifiestos.

²² Vid. **L. Paramio** (1990) y Víctor Pérez **Díaz** (1987).

Estos desajustes son, precisamente, aquellos que van implícitos en los desfases entre modernización económica y desarrollo político-cultural. El crecimiento económico en los sesenta

Dio pábulo a un proceso de aspiraciones crecientes por parte de la población que contradecían las expectativas de los políticos que preveían un incremento "automático" de la aceptabilidad del régimen como consecuencia del crecimiento económico. Muchos empresarios siguieron presionando contra los intentos de liberalización económica del régimen, mientras que los obreros y los **sindicatos desarrollaron su potencial de movilización**, en buena medida fuera de los cauces de la ley (...) En el terreno de las relaciones **industriales las ambigüedades estratégicas impuestas por la situación... impidieron que la clase empresarial desarrollara su experiencia de conflicto y negociación directa con los sindicatos libres y, en parte como consecuencia de ello, inhibió el desarrollo de organizaciones empresariales poderosas, con alto nivel de participación de los propios empresarios y legitimadas ante la opinión pública.**

En vista de lo anterior, resulta obvio el porqué los empresarios asistirían a la transición confusos y sin coherencia interna como grupo de interés, aislados también de las decisiones políticas que se tomarían, y sin que su participación fuese determinante para la evolución de los acontecimientos. Lejos de adaptarse al juego político que parecía abrirse, los empresarios se encontraron muy vulnerables, sin partido político que los representara, en medio de presiones laborales crecientes y con una crisis económica que ya empezaba a golpear seriamente sus ganancias.

Nunca pudieron considerar a la centrista UCD como un posible partido empresarial, sobre todo porque durante su gobierno se tomaron medidas que afectaron directamente a las empresas, pero,

23 *Cfr. Víctor Pérez Díaz (1987).*

sobre todo **porque la Unión desarrolló una política económica signada por acuerdos amplios entre los agentes económicos y sociales.**

La TP, **no obstante**, contribuyó al **reforzamiento** y **reconstrucción de las organizaciones empresariales**. Si bien, como ya lo hemos señalado, **no se constituyeron en un actor político relevante durante la definición del poder político**, sí se vieron orilladas a constituirse como actores sociales, decisivos para la estrategia de concertación social. Después de los momentos más agudos de la crisis económica y política, 1978-79, las organizaciones empresariales se consolidarían sectorial y territorialmente destacando la creación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEDE), que se convirtió desde entonces en el interlocutor 'oficial' en los sucesivos pactos sociales, junto a la UGT que, hasta 1986, se transformó en la representación obrera para la concertación social.

La estrategia de concertación social como construcción de gobernabilidad

En las sociedades capitalistas liberales la cuestión del consenso político es un asunto central para su supervivencia como tales. El consenso supone el consentimiento que una sociedad otorga a un gobierno, a un partido político (o a un líder) para que ejerza el poder político en el marco de un régimen más o menos democrático. Y la sociedad lo otorga si la autoridad que gobierna es capaz de resolver o gestionar una situación de crisis y es capaz, también, de gobernar los cambios que supone la evolución y resolución de esa crisis. Es decir, si es capaz de construir y reproducir la *gobernabilidad* del sistema social en su conjunto.

Y es que la complejización de los problemas en una sociedad cada vez más diversificada, en donde proliferan cada vez más nuevos actores y nuevos centros de decisión y autonomía, pone en cuestión la capacidad del Estado para gobernar los cambios. Y desde la década de los setenta en las sociedades capitalistas en la que el proceso de maduración del capitalismo ha avanzado considerablemente, la crisis de gobernabilidad, de pérdida de capacidad de gobierno respecto a los conflictos económicos, sociales y políticos, son una constante.

España no ha sido la excepción. El Estado autoritario fue rebasado por los procesos de modernización económica y social que transformaron las pautas de comportamiento de la sociedad y, sobre todo, de los agentes económicos y sociales volviéndolos cada vez más reacios a la aceptación de un pacto autoritario (tutela y protección estatal a cambio de la renuncia, parcial o total, a la autonomía individual). Ése fue el pacto de Franco, que duró mientras lo hizo el inmovilismo de la sociedad; cuando la dinámica de la modernización económica se engarzó a la dinámica de la economía internacional el efecto económico y social del arrastre fue tan contundente que impactó la lógica de las relaciones entre el Estado, la sociedad y la economía, volviendo necesaria una lógica distinta a la estatal-autoritaria.

El Estado franquista construyó un aparato estatal omnipresente, sin lugar a dudas, expandiendo su presencia pero no la permisibilidad de las iniciativas y la autonomía de unos actores económicos y sociales 'modernos'. Las relaciones de intercambio que debió de haber establecido entre éstos, en cuanto a su función pública no se constituyeron y la gobernabilidad del Estado autoritario, fundada en un acuerdo coercitivo de cesión de soberanía, dejó de ser vigente.

Y el Estado estaba ahí, erigido en centro de la crisis política de la sociedad española. La transición venía a resolver, de alguna manera, el problema de redefinir el marco jurídico-político para la institucionalización de nuevas reglas de intercambio político entre el Estado y la sociedad, entre la clase política y la clase ciudadana, entre gobernantes y gobernados y, desde otro punto de vista, venía a plantear los términos para una nueva relación entre los grupos de interés que componen una sociedad plural como ya lo era la española.

Lo anterior significa que la peculiaridad de la transición política (TP) española estriba en haber sido capaz de plantear, en el mismo centro de la convivencia social y política, relaciones de intercambio más que de dominio.

De conflictos que se resuelven mediante negociaciones, transacciones, gestiones, compromisos, convenios y acuerdos, y se concluyen o se desea que concluyan en un pacto social con referencia a las fuerzas sociales (los sindicatos) o en un pacto político con referencia a las fuerzas políticas (los partidos) o incluso en un pacto nacional con referencia a la reforma constitucional.

De todo ello ha habido en la TP española; sin embargo, el advenimiento de la democracia plantea también sus propios problemas en tanto que se constituye en una nueva pauta de gobernabilidad de los cambios, que requiere ser sustentada sobre el consenso de una sociedad que continúa diversificándose y generando intereses que, en determinados momentos, llegan a contraponerse en las diferentes esferas del sistema social. Así, la predominancia del Ejecutivo y las élites corporativas, se corresponde con el 'enfriamiento' -por decirlo así- del parlamentarismo. La política partidaria se redefine también, en tanto los criterios 'técnicos' se constituyen en el centro de los procesos de *policy making*.

La lógica del partido hegemónico que pretende sostenerse en el poder a como dé lugar también plantea problemas serios, a mediano plazo, para la gobernabilidad que se ha construido. El clientelismo político crea una desilusión creciente entre las ofertas electorales y las capacidades de gobierno que efectivamente se tienen frente al volumen de las demandas ciudadanas. La desilusión creciente que ello supone polariza el sistema de partidos, como se puede apreciar hoy en día en la España de los años noventa.

Lo anterior repercute, indudablemente, en los mecanismos de gestión del bienestar social que, ante la creciente incapacidad de gobernar y canalizar las demandas sociales, ve afectados sus mecanismos y sus resultados.

24 Cfr. Norberto Bobbio (1985).

Es por ello que, en el marco de una sociedad democrática como la española, los problemas de gobernabilidad no terminaron con la transición. Sucesivas crisis de gobernabilidad se han presentado porque la democracia pluralista y el Estado social traen aparejados sus propios problemas de articulación entre el Estado y la sociedad. Y estas crisis parece que son enfrentadas mediante formas 'paraparlamentarias' no públicas, informales y escasamente legitimadas: "son las vías de lo que se ha denominado neocorporativismo. Un método de resolución de crisis de participación ciudadana que supone, señala Josep Picó (1990): '9a retirada de los canales oficiales por los que se articula el conflicto', en la que los partidos, al mismo tiempo, van perdiendo capacidad de representación.

España ha sido, hasta 1986, una buena muestra de estos procesos que se han ido sucediendo después de la TP. La estrategia neocorporativista que empezó a funcionar en España a partir de los Pactos de la Moncloa, es bastante ilustrativa de esta modalidad de manejo de los conflictos y *recreación del consenso social* en una fase en que la democracia, en el capitalismo contemporáneo, evidencia serios problemas para legitimar a gobiernos que enfrentan, sistemáticamente, problemas para gobernar los cambios.

Marco conceptual

La nueva clase política de la transición ensaya formas pactistas de tipo neocorporativista de una manera fortuita. Las circunstancias, al parecer, la orilló a ello²⁶ pues las políticas de concertación, como

²⁵ Cfr. Josep Picó (1990).

²⁶ Ello se ilustra en la anécdota referida a Adolfo Suárez, cuando los expertos económicos le presentan el panorama espantoso de la crisis económica y la posibilidad de tomar por una opción de reducción de la oferta monetaria seguida, inmediatamente después, por una política pactada entre las diferentes fuerzas políticas y sociales, cuyo núcleo era un compromiso de los obreros a aceptar una contención del crecimiento de los salarios a cambio de una expectativa de reducción de la inflación, etc. Se dice que la propuesta fue

tales, ensayadas en Europa desde los años cincuenta, no eran lo bastante conocidas en España por la clase política. Los socialistas se interesaban por ellas pero, en la práctica, había ignorancia y recelo ante este tipo de prácticas (Pérez Díaz, 1987).

Las circunstancias propias de la transición (que ya hemos visto en páginas anteriores) facilitaron los acuerdos y las negociaciones. El fantasma golpista y la necesidad de no correr riesgos en la transición facilitan la práctica de pactos y la búsqueda de consensos rápidos.

En 1976 Adolfo Suárez resuelve la incertidumbre política de la transición estableciendo acuerdos y negociaciones con las fuerzas políticas, sociales y regionales, evitando la ingobernabilidad del sistema político. Pero también el clima social prestaba una gran ayuda para ello: los grupos sociales, en general, favorecían formas de intermediación política signadas por el diálogo, la moderación y el compromiso, que iban orillando, de una manera 'natural', hacia los pactos y los acuerdos. Una situación que funcionaba bien en una fase de la TP que tenía que dar cuenta de una aguda crisis económica y un debate sobre las nuevas reglas del juego político. Lo que se iniciaría con acuerdos de compromiso recíproco (los del acuerdo sobre la monarquía parlamentaria fue el primero de ellos), se transformaría en una pauta de concertación social que implicaría una serie de pactos sucesivos entre 1977 y 1986.

La concertación social la entendemos, aquí, como una forma específica de compatibilizar intereses distintos, desatando procesos de concientización organizativa y colectiva, así como de legitimación para un determinado orden social. Y los pactos mediante los que se desarrolla esta estrategia tendrían, siempre, un carácter

acogida con entusiasmo por Suárez exclamando: "¡Justo la que me hace falta ahora es un pacto!" (Cfr. Víctor Pérez Díaz, 1987).

27 Cfr. Mario Dos Santos (comp.) (1985).

constitutivo, condicionando una parte de la realidad social y determinando, asimismo, las identidades de los actores involucrados.

Pero en términos más estrictos, la concertación supone un *mecanismo de formación de decisiones y de políticas*. Schmitter lo enfatiza cuando señala que

Los intereses afectados, como quiera que se organicen, se incorporan al proceso de formación de políticas como negociadores reconocidos e indispensables, y se les hace corresponsables -y ocasionalmente completamente responsables- por la implementación de las decisiones sobre políticas, las que toman entonces una calidad semipública o paraestatal característica.²⁸

Así vista, la concertación incide en la esfera 'política' de un sistema democrático *contribuyendo decisivamente a producir consensos*. Pero, más que eso, debe concebirse como *un mecanismo de apertura a procesos de legitimación del funcionamiento del sistema político que respondan a la dinámica de los actores sociales*.²⁹ Y estas estrategias de compromiso y negociación no son realizadas para el futuro sino para el presente en cuanto sólo en esta dimensión se realizan los intereses.

Desde este punto de vista, los grupos o clases sociales concertan y establecen compromisos para legitimar una organización social que les dé cobertura siempre y cuando el conflicto quede eliminado y sus intereses puedan ser realizados.³⁰

Finalmente, hay que señalar que, en el marco de la conflictividad de las sociedades capitalistas contemporáneas, toda relación conflictiva que involucra actores es, explícita o implícitamente, tripartita o triangular, en el que uno de los vértices es ocupado por el Estado que regulará, de manera coactiva, el comportamiento del

²⁸ Véase Philippe Schmitter (1985).

²⁹ Cfr. M. Dos Santos (1985).

³⁰ Cfr. Adam Przeworsky (1983).

conjunto en tanto es considerado como el único agente relativamente autónomo.³¹

Así pues, sobre este marco de definiciones trataremos de caracterizar algunas de las iniciativas de concertación social que se llevaron a cabo dentro de la dinámica de la TP, y como consolidación de ésta, ubicándolas en función de los actores involucrados, los mecanismos puestos en marcha y los efectos que tuvieron sobre la identidad de los actores y los efectos políticos sobre la gobernabilidad del sistema en su conjunto.

La crisis y el despliegue de las pautas de concertación social

El periodo 1976-79 fue el más crítico de la transición política en tanto que las demandas sociales acumuladas y reprimidas, encuentran, por fin, un espacio para expresarse sin cortapisas. El viejo modelo sustentado en un bajo coste de la fuerza de trabajo, eliminación del paro por medio de la emigración y la dependencia del capital y la tecnología extranjeros, no podía sustentarse más en el viejo pacto autoritario, y este periodo coincide con un clima de transformaciones profundas en la economía mundial, que en España se expresará en una abrupta caída de la inversión, altas tasas de inflación y paro creciente (véanse las gráficas 1, 2 y 4).

La nueva división internacional del trabajo que se estaba definiendo en estos años, toma desprevenidos a los gobiernos de la transición (la Unión de Centro Democrático, UCD), al no tener la fuerza ni la capacidad de gobierno suficiente para aplicar las políticas industriales de las dimensiones que requerían las transformaciones ocurridas en la economía. No obstante ello, los gobiernos de la UCD logran implementar sendas políticas de ajuste que, sin embargo,

³¹ Cfr. A. Flisfish (1985).

repercutieron en el movimiento drástico de algunos de los indicadores económicos: las tasas de paro, entre 1977-82, pasan de 5.7 a 16.3 por ciento antes de la llegada de los socialistas al poder.³²

Esta *destrucción de empleo* sería la mayor inversión empresarial, y será continuada por los gobiernos del PSOE durante la gestión de la crisis. Las pérdidas crecientes del sector privado serían socializadas a partir de una audaz reestructuración de la banca. Se insistirá en la reducción de los salarios nominales y se aplicarán fuertes restricciones a la política de desempleo reduciendo significativamente la tasa de cobertura del paro que en 1980 era de 41.8, cayendo a 19.9 por ciento en 1983.³³

Los Pactos de la Moncloa fueron firmados, básicamente, por los partidos políticos con representación parlamentaria, pero inauguran, formalmente, la estrategia de concertación económica y social tendiente a crear condiciones para construir una gobernabilidad necesaria para enfrentar la crisis económica que amenazaba con desestabilizar a la joven democracia española.

De este modo, los Pactos de la Moncloa pueden ser caracterizados como 1) un *acuerdo político, en tanto el compromiso lo establecen los partidos políticos*; 2) un diálogo de consenso; y 3) un programa económico integral orientado a restablecer el equilibrio económico y recobrarán el crecimiento sobre nuevas bases. Desde esta óptica, *Los Pactos*, a pesar de contener un programa económico son básicamente unos *pactos políticos* en virtud de la naturaleza de los actores que lo firman y los objetivos últimos que persiguen: estabilidad social y política *mediante* el requilibramiento económico.

32 La política "liberal" del PSOE elevará **la tasa** de paro de 17.7% en 1983 a 22% en 1985, **gracias ala enorme** destrucción de empleo **que supuso la reconversión industrial** de los socialistas.

33 Cfr. Gregorio **Rodríguez** Cabrero (1989).

34 Cfr. José Antonio Antón (1985).

Los sindicatos no participarán directamente **en los** Pactos de 1977, pero manifestarán posturas muy precisas: cc oo aceptará la concertación como **una manera** de no quedar aislada del proceso político, sobre todo por la parte del protagonismo que le tocaba al PCE; la UGT aceptará los pactos con reticencias sólo ante la convicción que la crisis económica únicamente podría enfrentarse por medio de una vía concertada que contribuyera a consolidar la democracia.³⁵

Después de los Pactos de la Moncloa, la concertación social será la norma para prevenir el conflicto de intereses. En adelante se firmarían acuerdos de carácter económico **social**, sin perder de vista el objetivo último de la concertación: la búsqueda de consenso y legitimidad. Y el punto de partida de estos acuerdos **sería el Acuerdo Básico** firmado entre la patronal CEOE y la UGT en julio de 1979, que cristalizaría con el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) de enero de 1980, refrendado en 1981, y que corre paralelo al pacto político entre UCD-PSOE sobre el Estatuto de los Trabajadores, aprobado en marzo de 1980.»

Al inicio de la década de los ochenta el gobierno de la UDC muestra un cierto desgaste expresado en un creciente **aislamien-**to después de las elecciones legislativas de 1979. Por otra parte, el fortalecimiento del PSOE y su cada vez mayor protagonismo llevan a la UGT a la adopción, en 1980-81, de una activa política de concertación social plasmada en el Acuerdo Macro Interconfederal (AMI), en que CC oo no intervendrá, lo que restó fuerza a los sindicatos a la hora de negociar los acuerdos contractuales. El AMI es renovado en 1981 adoptándolo a los cambios de la coyuntura económica.

El AMI estaría vigente hasta julio de 1981 y sería sustituido por el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) negociado **de una manera**

³⁵ Cfr. Ludolfo Paramio (1990).

³⁶ Vid. Víctor Pérez **Díaz** (1987).

más amplia, dado que su importancia estratégica era mayor. En éste participarán el gobierno, la UGT y la CEOE, extendiéndose hasta 1986. Sin embargo, en la firma de este acuerdo no volverá a participar cc oo, dado que mantenía su postura confrontacionista, con la que había reaccionado ante la política unilateral de la UCD (Paramio, 1990).

El producto más notable de estos acuerdos sería la modernización de las relaciones industriales y sindicales, más que el combate preciso a la crisis económica. Y ello hay que atribuirlo, señala Paramio (1990): "de una parte a la debilidad del gobierno centrista de UCD, y de otra a las reticencias de CC 00 sobre el significado de fondo de una política de concertación".

Como lo hemos estado reiterando, los acuerdos firmados después de los pactos de 1977, buscaron prioritariamente lograr una negociación entre los agentes económicos, limitándose al ámbito laboral y cuestiones conexas (sindicación, seguridad social, etcétera). Pero los firmantes de estos acuerdos no son actuantes políticos sino económicos, a excepción del ANE que fue un acuerdo tripartito y que le imprimió a los acuerdos un sesgo importante en tanto que la presencia del Estado contribuyó a una mayor institucionalización, y una mayor regulación del comportamiento de conjunto.

Esta primera etapa de la política de concertación social pareciera haberse caracterizado por diversas circunstancias, a saber: los Pactos de la Moncloa son acuerdos eminentemente políticos en los que la ausencia de interlocutores sociales se explica, en parte, por el proceso de definición de intereses e identidades por el que atravesaron los actores sociales (CEOE, UGT y cc OO, básicamente). En segundo lugar, *los pactos* buscan orientarse, a ciegas, hacia un esquema de políticas públicas que no estaba bien definido aún, y la prueba de ello es que los poderes públicos se plantean, de un modo ambiguo si optan por una política dura (monetarista) o una política redistributiva de consenso y amplios acuerdos. *Los Pactos*,

en tanto acuerdos políticos, priorizan el consenso eludiendo la definición de políticas concretas.

En los años siguientes a los Pactos de la Moncloa, 1978-79, se produce, entonces, un giro paulatino hacia *políticas duras* de corte monetarista que terminarían fracasando. La elevación de los tipos de interés favorecería la entrada de capitales externos pero también el endeudamiento de las empresas españolas, elevó el tipo de cambio y deterioró la balanza comercial (véase gráfica 5).

El deterioro económico que conllevó el fracaso de las políticas monetaristas provocó reacciones en algunos sectores sociales que trataron de intervenir para impedir la continuación de tales políticas (CEOE y UGT, en primer lugar)."

Los acuerdos subsecuentes, **que parten del Acuerdo Básico Interconfederal (ABI) de 1979, firmado por dos de los interlocutores sociales con una definición precisa, inauguran lo que sería propiamente una concertación social de carácter redistributivo. Hasta la llegada de los socialistas al poder, son firmados los acuerdos Marco para 1980-81 (bipartitos, entre CEOE-UGT), y un tercero (tripartito, con participación del gobierno), que incluye a CC 00: el Acuerdo Nacional de Empleo en 1982. Estos acuerdos tenderían a neutralizar las políticas duras del gobierno de UCD y a establecer una política de rentas (Espina 1990).**

La víspera de la llegada al poder de los socialistas marca una segunda fase en las pautas de concertación social. Los acuerdos firmados durante el ciclo socialista (que continúa abierto), hasta antes de la huelga general del 14 de diciembre de 1988, estarán signados por un ajuste sistemático de la economía mediante aumentos en la productividad, pero que supone un raquítico crecimiento, con efectos nocivos sobre el empleo (véase gráficas 1, 2, 4 y 5).

³⁷ Cfr. Álvaro Espina (1990).

El gobierno socialista y el fin de la estrategia de concertación social

El fin de la década de los setenta había significado para España las respuestas a la crisis política en que desembocó el agotamiento del régimen autoritario. Los años ochenta están marcados por la persistencia de la crisis económica y, paradoja, la consolidación de la democracia: es la década de los socialistas en el poder. Es la década de la España europeísta, comunitaria y atlantista que cierra la TP y proyecta los intereses nacionales hacia afuera. Si las definiciones nacionales, internas (monarquía constitucional, autonomías, pluralismo, amnistía, etcétera), fueron tomadas durante la primera fase de la transición, las definiciones internacionales serían hechas por los socialistas durante el primer gobierno del PSOE (1982-86).³⁸

Es pues el gobierno socialista la expresión de la consolidación de un Estado moderno en el marco de las democracias europeas, en que la estrategia de concertación social significó el desarrollo de una *cultura del compromiso* que, en España, se inició en medio de una estructura de clases, un poder político y una dinámica del conflicto que ya se había definido.

Los actores sociales al haber definido, sus intereses específicos, se veían obligados a cooperar en la elaboración de nuevas relaciones económicas y sociales desplazando una parte importante del conflicto de intereses del mercado privado -cuna de la puja por la distribución de los beneficios por medio de conflictos y negociaciones- a la esfera pública en donde los agentes económicos (trabajo y capital) rivalizan mediante la movilización electoral.³⁹

El paulatino ajuste que se hizo en la economía suponía la utilización de una gran reserva de progreso técnico que había sido

³⁸ Cfr. **Antonio García Santesmases (1988)**.

³⁹ Vid. **Francisco Fernández Marugán (1989)**.

subutilizado en los años anteriores, de este modo las empresas podrían absorber el impacto de un alza -nominal- de los salarios que se hizo necesaria por el incremento de la productividad vía nuevas tecnologías y progreso técnico. El resultado, también, fue la pérdida (o destrucción) de empleos (más de dos millones de puestos de trabajo). Con ello quedaba de manifiesto que el ajuste se estaba haciendo a expensas del trabajo y los salarios, dentro de un esquema que suponía una política de rentas que permitiera un reducido incremento de los salarios reales (hasta 1985), limitando con ello el crecimiento del poder adquisitivo a 0.3 por ciento anual, en tanto la productividad crecía a una tasa anual de 3 por ciento (16% acumulado durante el quinquenio 1980-85), lo que dejaba un margen de productividad no asignada a salarios que permitiría absorber los desajustes originados en el decenio anterior.' Para los años 1984-85 el ajuste básico realizado se expresó en una modificación de los principales indicadores económicos y en la entrada de una etapa de expansión económica que posibilitará un leve crecimiento del empleo (3% anual) y una disminución de la tasa de paro (véase gráficas 2 y 4).

Los mecanismos de concertación social utilizados para realizar el ajuste básico habían sido los acuerdos que siguieron a los Pactos. El Acuerdo Nacional de Empleo de 1982, el Acuerdo Interconfederal de 1983, que no se refrenda en 1984, y el Acuerdo Económico y Social vigente para 1985-86. Estos acuerdos comprometían a los interlocutores a negociar mecanismos de distribución de los beneficios empresariales (por empresa) como una forma de incentivar la productividad personal de los trabajadores y distribuir los efectos del aumento de la rentabilidad (sin criterios definidos).

Resumiendo: entre 1983 y 1986 la estrategia de concertación económica y social se realizará en tres etapas:

w Vid. Álvaro Espina (1990).

- * Un acuerdo bipartito (entre la patronal CEOE y la UGT): el Acuerdo Interconfederal (AI) de 1983;
- * Una política de rentas en 1984, sin acuerdo explícito y sin imposición legal aunque suponiendo, de manera implícita, consensos básicos;
- * Un acuerdo tripartito vigente para 1985 y 1986 (el último de la estrategia), sin la participación de CC 00: el Acuerdo Económico y Social (AES).

El ANE negociado entre 1981-82, buscó restablecer el consenso social (como objetivo último no explicitado), tras el fracasado intento golpista del 23 de febrero de 1981. La UGT participaría de modo especial, toda vez que el triunfo, de los socialistas se veía venir arrolladoramente, mientras que CC oo persistiría en su tradicional postura confrontacionista, la cual le costaría la pérdida de una hegemonía sindical que escasamente conservaba." El triunfo de los socialistas marcará un hito en la política de la concertación social, ahora hegemonizada por la UGT, en la que -curiosamente- la central socialista al monopolizar la representación obrera opta por replegarse a una estrategia de oposición a la política económica del gobierno y termina por coincidir --sin quererlo- con su vieja contrincante: CC 00.

En 1984 no se firmará ningún acuerdo entre las corporaciones, *el pacto social quedaba implícito*. La estrategia económica de reconversión industrial mantuvo a los agentes económicos bastante ocupados como para entretenerse en acuerdos que, no tocaban el tema de la reconversión.⁴² El gobierno promovió el Acuerdo Económico y Social y lo formalizó como un pacto social, pero la automarginación de CC o0 colocó alrededor del pacto una nube de

41 En 1982, al celebrarse las terceras elecciones sindicales democráticas, UGT pasa a ser la primera fuerza logrando 36% de los delegados frente a 31 % de cc oo. (Paramio, 1990).

42 Cfr. Sargadoy Benghechea (1985).

suspiciousas y un signo de interrogación sobre su legitimidad. cc00 había participado, sólo como 'observador' **en las comisiones, sin comprometerse en unas negociaciones que implementarían una política económica y social que CC 00 acusaba de conservadora. En este sentido, la convergencia política entre CC 00 y la UGT estaría servida para el futuro y la confrontación abierta con el gobierno socialista, cada vez más proclive a políticas de ajuste duros y una subestimación de la opinión pública , llegaría a su límite máximo en la huelga general del 14 de diciembre de 1988.**

Los acuerdos que habían sido firmados hasta 1986 habían **prescrito una salida concertada a la crisis mediante una moderación salarial que, manteniendo el poder adquisitivo y el nivel del empleo, no superara el nivel de la inflación esperada. El diagnóstico desde el PSOE, revelaba que la crisis no consistía en una insuficiencia de demanda, por lo que las consecuentes medidas keynesianas, propias de la social democracia (postura que sólo mantenía la UGT frente al 'neoliberalismo' del gobierno socialista), no debían aplicarse en esta ocasión si no se quería llegar al caos económico. La UGT había aceptado el diagnóstico desde los Pactos de la Moncloa y en los sucesivos acuerdos en los que participaría; sin embargo, en su política sindical cuestionaba seriamente la política económica y social del gobierno y argumentó que la moderación salarial, por sí misma, no sería capaz de crear empleos si no se acompañaba de una política expansionista que incrementara el consumo interno. La crítica desembocaba en el reproche que a la moderación salarial no se le hubiera acompañado de un política de expansión del gasto público (Paramio, 1990).**

Después de 1986 es evidente que la economía española ha superado lo más duro del ajuste. La inflación se ha estancado en 8 por ciento, la inversión se ha incrementado en lo sustancial (de 3.4 a 14.7 % en 1986) gracias a la liberación de la economía y a la reconversión industrial; la tasa de paro había llegado a su cenit (21%) y empezaba a querer descender (véanse las gráficas 1, 2 y 4).

No obstante, la central socialista lanza una nueva ofensiva reivindicando aumentos salariales sustanciales, y argumentando que los frutos del crecimiento deberían de distribuirse. Al margen de una evaluación de las políticas económicas del PSOE en estos años, el hecho es que, sobre la base del cuestionamiento a la política 'neoliberal' del PSOE, la UGT emprende a partir de 1986 una vía confrontacionista y de convergencia con la central comunista, que se expresará en su negativa a pactar en 1987 sobre los presupuestos generales del Estado donde establecían prioridades económicas y sociales que comprometieran a todos los actores. En 1988 tampoco se firmará ningún acuerdo económico-social, pese a que el gobierno ofreció negociaciones en mesas separadas con temas concretos (Paramio, 1990). Para entonces, la tensión entre el gobierno y los sindicatos había aumentado, y se detonó por el debate en torno al *Plan de Empleo Juvenil*. Quedaba claro el principal objetivo del gobierno: privilegiar la acumulación de capital basada en inversiones sobre costos de mano de obra baratos, un alto nivel de desempleo -19 por ciento de la fuerza de trabajo - y la incorporación de jóvenes eventuales con mitad de salarios mínimos, lo cual implicaba un exceso adicional de mano de obra que daría ventajas a los empresarios.⁴³ Los sindicatos en conjunto rechazaron el Plan como forma de 'precarización' de la fuerza de trabajo. De ahí la convocatoria para la histórica huelga general sólo quedaba un paso, y los sindicatos y otros actores sociales estaban dispuestos a darlo.

⁴³ Cfr. Rafael Izquierdo (1990).

El fin de la convergencia social y el desgaste de la governabilidad socialista

La estrategia de concertación social, fincada en pactos corporatistas, entre 1977 y 1987, se convirtió en la pauta de otros acuerdos más amplios que muchas ocasiones se plasmaron en legislaciones específicas. No obstante ello, los últimos años antes de la crisis de diciembre de 1988, no estuvieron desprovistos de tensiones. Aun así, la política económica y social se mantuvo acotada por la relativa convergencia entre los actores sociales: CEOE y UGT básicamente y, en menor medida, CC OO.

Los pactos sociales evidenciaron que durante todos esos años, y a pesar de la crisis económica que sólo cesaría hasta 1986, el proceso democrático se había consolidado en medio de una situación de relativo equilibrio de fuerzas y de un cada vez más bloqueado, pero fluido, proceso de toma de decisiones. También sentaron precedente sobre cómo hacer de la negociación permanente un método para la resolución de conflictos entre las fuerzas políticas y económicas, lo cual no dejó de manifestarse durante el tiempo que duró el experimento neocorporatista.«

aa En palabras de Schmitter: "Neocorporatismo (*corporatism*) puede ser definido como un sistema de mediación de intereses, en el cual los grupos que lo constituyen están organizados en un número limitado de categorías singulares,

Los efectos de los pactos sobre la economía han sido relativamente contradictorios, no así sobre la legitimidad que han otorgado al capitalismo 'reconvertido' de la España de fin de siglo, donde una economía de mercado ha podido reproducirse, bien aceitada por un Estado de bienestar de tamaño medio, operado por un gobierno socialista que ha puesto en práctica estrategias neocorporatistas relativamente exitosas.

En lo económico, los efectos de esta estrategia fueron una mezcla de contención salarial y destrucción de empleo, en aras de combatir la inflación y reconvertir el aparato productivo. Pero, desde otro punto de vista, los costos sociales del ajuste productivo de la economía española y su inserción a la dinámica del mercado de Europa Occidental han sido los de un desgaste sensible de la gobernabilidad.

El incremento de las demandas sociales de una sociedad que ha degustado la democracia y el consumo de la modernidad, parecen no compaginar con los costes que supone las dimensiones del ajuste realizado. Se incrementó la legitimidad del sistema político y del sistema económico mediante una pauta, de concertación social que, en un momento dado, ha producido, un consenso (arduamente buscado por la clase política) que han sido capaces de producir los actores sociales. Pero el mayor riesgo de la estrategia pactista, de la apelación al contrato social entre los individuos y el Estado, es que los sujetos (individuales o colectivos) adquieren, independientes unos de los otros, una pequeña porción de soberanía como protagonistas de un proceso continuo de legitimación y relegitimación de los órganos que toman las decisiones colectivas.

obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas y autorizadas (sis no creadas) por el Estado, a las que se les concede un *monopolio representativo* deliberado dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus necesidades y reivindicaciones" (P.C. Schmitter y G. Lehbruch (comps.) *Trends Toward Intermediation*, Londres, Sage, 1979. Citado por Josep Picó (1990).

En este sentido, los actores sociales han adquirido la titularidad del derecho a estipular los términos del pacto social y no se contentarán con pedir a cambio su subordinación la protección a sus libertades fundamentales (a las que renunciaron parcialmente en el pacto autoritario) sino que piden:

Que sea insertada en el pacto alguna cláusula que asegure una distribución equitativa de la riqueza que pueda atenuar, si no precisamente eliminar, las desigualdades de los puntos de partida (...) ⁴⁵

En 1986, uno de los actores sociales fundamentales dentro de los acuerdos corporatistas había dejado de confiar su soberanía en el gobierno. Los sacrificios que los sindicatos habían aceptado hacer en aras de una estabilización económica y la consolidación democrática no recibían, en retribución, los estímulos que esperaban los trabajadores en términos de un aumento del bienestar social. La UGT y CC 00 se habían distanciado, finalmente, de un gobierno que implementaba políticas 'neoliberales' hacia una economía cada vez más dependiente de la dinámica del mercado mundial. Por otra parte, la perspectiva del Mercado Común Europeo, que iniciaba una de sus fases más intensas de integración, había puesto un plazo histórico para completar el proceso (enero de 1993), y España tenía que estar preparada como economía y como sociedad. La España europea dependía, pues, de su reactivación económica y, por supuesto de su modernización para poder formar parte del club europeo. No importaba si para ello había que contar con el capital extranjero, lo decisivo era poder llegar al histórico momento.

En 1986, el PSOE triunfaba por segunda vez en unas elecciones que le otorgaban nueve millones de votos (un millón menos que en 1982), lo cual dio a los socialistas la ilusión de una autosuficiencia que les posibilitaría tomar todo tipo de medidas unilaterales para echar andar, a toda velocidad, el sueño europeo de 1993. Pero lo

45 Norberto Bobbio (1985).

grave fue que, en medio de una *borrachera* de poder y modernidad, el PSOE *modificó la concepción de su legitimidad* y, pensando a la sociedad en términos de 'electores', hizo a un lado su legitimidad basada en las corporaciones articuladas en un pacto político y social. Formalizó su ruptura con la UGT (con el CC oo nunca hubo vínculos organizativos), profundizando las tensiones que ya se daban entre la central sindical histórica del socialismo español y el partido en el poder.

En marzo de 1989 (meses después de la huelga general del 14 de diciembre de 1988), el secretario de organización de la UGT había declarado: "El partido puede ganar una elección sin la UGT, pero no puede gobernar en contra de".' Poniendo de manifiesto la conciencia que los sindicatos tenían (la UGT sobre todo como poseedora del monopolio representativo de los trabajadores), de la parte de poder que disponían para garantizar, o no, la gobernabilidad del sistema social en manos de los socialistas.

El contexto económico y político de la crisis económica de 1988

Para entender las razones del gobierno y de los sindicatos disidentes en la vorágine del 14 de diciembre de 1988, puede resultar provechoso ubicarse en el contexto de los logros que España había alcanzado en términos de la economía, la política de bienestar social y su sistema político.

- La economía

Después de casi diez años de lucha contra la crisis económica mediante la estrategia de concertación social, la inflación, que en 1977 se había colocado en la tasa más elevada de la década

⁴⁶ Cfr. *Financial Times*, 24 de marzo de 1989, p. Y, citado por Rafael Izquierdo.

(26.4%) pasó a estar en 1988 en un modesto 5.8 por ciento. Sin embargo, la tasa de paro en 1982 era de 16 y había aumentado 19 por ciento por efectos de la reconversión industrial y la crisis (véanse gráficas 1 y 4). En otros rubros los logros también eran notables, la inversión real crecía entre 1986-88 a un ritmo de 15 por ciento anual promedio, la inversión extranjera se había triplicado en cinco años (lo cual se reflejaría en el ritmo de crecimiento de la inversión bruta fija, ver gráfica 2 en el anexo); en tanto el ingreso nacional real aumentaba una tasa extraordinaria de 4.5 por ciento anual. El consumo privado pasó de haber crecido a una tasa de 0.2 por ciento en 1982, a una tasa de casi 6 por ciento anual en 1988 (ver gráfica 2). Los logros no podían ser mejores.

Pero el éxito alcanzado era exagerado en tanto que aún persistían problemas en cuanto a la política fiscal y monetaria, el gasto público como parte del ingreso nacional había crecido 6 por ciento desde 1982.

En 1987, la inflación volvía a reactivarse con fuerza presionando al gobierno a la adopción de medidas restrictivas. Por otra parte, y para concluir con esta descripción general, se debe señalar que la economía española presentaba para entonces tres claras tendencias desde 1986:

- * Una creciente apertura externa que volvía a la economía internacional;
- * Una mayor pérdida de autonomía para el manejo de la política económica, como efecto de la tendencia anterior; y
- * Una creciente presión social que demanda servicios, con lo cual el aumento del PIB y el ingreso personal no se expresan en mejores niveles de bienestar social.⁴⁷

⁴⁷ Cfr. Matías Rodríguez Inicarte (1990).

- La política de bienestar social

A partir de 1975 la política social española se había encaminado hacia la construcción de un Estado de bienestar (EB) de tipo medio en un momento en que era severamente cuestionado en los países de capitalismo avanzado. La modernización económica intensificada en los setenta consolida una relación salarial de tipo fordista que se correspondía con incrementos salariales sustanciales entre 1975-77 (*vid.* Gráfica 1), que contribuyeron a la desradicalización de los sectores activos del movimiento obrero en los últimos años del franquismo, lo que contribuye a explicar los rasgos de una transición política pactada y la subsecuente orientación hacia una social-democratización de la política. Ello supone pensar a la sociedad, - en teoría- en función de una economía capitalista avanzada, sustentada en el consumo de las masas y articulada por un EB cuyo pilar político viene a ser la concertación económica y social.

La crisis económica y la reestructuración industrial han tenido costos severos sobre los sectores asalariados y algunas empresas, no obstante, el efecto disciplinario de la estrategia neocorporatista atenuó, por un tiempo, la explosión de las demandas sociales que amenazaron con expresarse en los primeros años de la transición.⁴⁸

Los vestigios del llamado Estado social autoritario, más de carácter paternalista y corporativizante que de verdadero interés colectivo, fueron eliminados en la TP al calor del crecimiento acelerado con lo que regresó la dinámica social a partir de entonces. Así, no obstante que se argumenta por parte del gobierno y su partido que el gasto social había crecido notablemente,⁴⁹ desde los

⁴⁸ *Cfr.* Gregorio Rodríguez Cabrero (1989).

⁴⁹ Según José María Maravall, funcionario del PSOE (1989): "El gasto ha pasado de representar 62% de los presupuestos generales del Estado en 1982, a suponer 72% en 1989. La evolución del gasto público ha permitido que las prestaciones sociales hayan crecido sustancialmente como proporción del PIB. De 9.9% en 1976, se pasa a 17.8% en 1989".

actores sociales se dan argumentos contrarios⁵⁰ y se expresan descontentos respecto a la política social del gobierno socialista.

Y al parecer, la crisis de diciembre de 1988 fue sintomática de tal contradicción entre la política y la realidad, pues, ¿cómo explicar el hecho de que, en medio de una oleada de crecimiento y aumento extraordinario del consumo privado y del gasto social haya habido un descontento social de tal calibre que desembocara en una huelga general con amplio consenso? Resulta inexplicable que una sociedad que ha superado lo peor de la crisis económica y política; que ha logrado consolidar un régimen democrático llevando al poder a un gobierno socialista, se vea envuelta en una movilización social sin precedentes en las últimas cinco décadas.

Como en el pasado, el Estado social ofrece un marco condicionante que se expresa en un aumento de la política de bienestar bajo el impulso del cambio político, el desempleo y el aumento de la población, y uno de los factores de tal impulso ha sido la política de destrucción de empleo y la acentuación de la dependencia de la economía que reitera el esquema de 'la modernización a toda costa' de los años sesenta, repitiendo los signos de un mal endémico de la industrialización postardía: alta dependencia tecnológica y proteccionismo estatal a empresarios, etcétera, a pesar de ello, los sistemas de protección que constituyen el EB, se han consolidado relativamente a pesar de las presiones privatizadoras y los límites financieros.⁵¹

⁵⁰ Un panorama opuesto ofrece Manuel Zagurre (1990): "El subsidio por desempleo ha pasado de percibirlo 62.19% de los parados en 1976 a 28.97% en 1987. ¿De qué viven los *parados*?, pues del trabajo esporádico *o negro*, de la autoprotección familiar, de la mendicidad o la delincuencia, de qué si no? Referimos ahora a la situación de las pensiones... o del sistema público de la seguridad social sería redundar en lo obvio, como obvias son las estadísticas aterradoras sobre pobreza y marginación en España y obvios los discursos **sobre los impactos morales de esta situación**".

⁵¹ *Vid.* Víctor Pérez Díaz (1987) y G. Rodríguez Cabrero (1989).

- *El sistema político*52

Desde las primeras elecciones, ocurridas en 1977, han habido en España dos *elecciones de alternancia* (1977 y 1982), y otras dos *de continuidad* (1979 y 1986). Las primeras elecciones de 1977 rompían con un pasado autoritario y con un esquema de partido único al que le siguió la proliferación -y atomización- de los partidos políticos, dentro de un patrón en que el partido triunfante no contaría con la mayoría necesaria para gobernar (de ahí la necesidad acuciante de pactos y negociaciones políticas). Ello le sucedió a la UCD en aquel entonces (1977), repitiéndose el fenómeno en 1979.

En 1982 se produciría una segunda alternancia con el espectacular ascenso al poder del partido socialista (PSOE), con una mayoría absoluta en el Parlamento, e hizo innecesarios los pactos políticos. Los años siguientes conocerán la lenta, pero continua pérdida de votos del PSOE, evidenciado en 1986 cuando vuelve a ser reelegido con un millón de votos menos que en 1982. En 1989 volverá a repetir el gobierno socialista, que ya no podía gobernar en solitario pues había perdido su mayoría absoluta.

Pero lo más interesante a destacar aquí es el proceso de consolidación del sistema participativo y, por ende, del régimen democrático. La continuidad del PSOE en el gobierno supone matices significativos que contribuyen a explicar los sobresaltos sucedidos en diciembre de 1988 y la pérdida de la mayoría absoluta en 1989. En efecto, el descenso del electorado socialista (hecho patente en las elecciones de 1986) ha ido profundizándose, lo cual se explica, en un primer momento, por el lógico desgaste de una ardua tarea de gobierno en solitario (el poder embriaga pero cansa). A lo anterior

52 Para hacer la descripción del marco político-institucional que se presenta en España en la década de los ochenta, nos hemos basado en el ensayo de Manuel Ramírez (1990), citado en la bibliografía.

habría que agregar que el PSOE no ha contado desde 1986 con el consenso -y el voto- de la UGT de la que se distancia cada vez más.

Otro elemento que es sintomático en la evolución de la oposición electoral del PSOE ha sido su pérdida de electores en grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla, Bilbao, etcétera. La modernización, una vez más, se vuelve contra la 'política sin sociedad'.

El experimento neocorporatista español se realizó desde 1977 y produjo resultados algo ambiguos. Se avanzó en términos de lograr **una sólida integración social; también en cuanto a la estabilización del sistema político que administraría al capitalismo español. Sin embargo**, quizá algunas de sus debilidades sean el haber hecho prevalecer, en los últimos años, los contenidos impuestos por las fuerzas políticas y sociales que más poder han ido acumulando; el haber canalizado, de preferencia los proyectos y los intereses de corto plazo de personajes políticos, núcleos burocráticos, sindicatos, **organismos empresariales, élites regionales y, en general, el haberse dado a la economía una orientación ambigua, vacilante y confusa para algunos actores sociales, afectando el proceso de toma de decisiones que se había concebido originalmente. De ahí que se piense que el neocorporatismo español se ha agotado, y la prueba de ello sería la inviabilidad de la concertación social y la inoperancia de los pactos políticos después del parteaguas de 1988.**

El significado de la crisis de 1988 para la gobernabilidad del partido socialista (PSOE)

Se afirma que el 14 de diciembre de 1988 se dio la mayor **movilización social en la historia de España. Puede resultar exagerado**, no si lo enmarcamos en el contexto de un régimen democrático consolidado y con un gobierno socialista en el poder. Las cifras de la jornada pueden resultar elocuentes: de 11.7 millones que conformaban la población activa ocupada, **8.9 millones (76.6%)** se

fueron a la huelga; 0.9 millones (8.2%) participaron parcialmente y sólo 1.7 millones (el 15.2%) asistió a su trabajo.⁵³

Detrás de la movilización de diciembre de 1988 se carga demasiado el peso en la ruptura ocurrida entre el PSOE y la UGT. Pero la crisis parece tener causas más profundas y hay que buscarlas, tal vez, en la asimétrica situación social que se había gestado en la España de los ochenta.

En cuanto a las relaciones entre el gobierno socialista y los sindicatos, los acontecimientos de 1988 y su relación con la hipotética crisis de la estrategia neocorporatista del gobierno, algunas de las hipótesis aluden a la específica configuración de los sindicatos en España más como sindicatos de *representación* que de *afiliación* y, por ello, particularmente sensibles a los resultados electorales como único termómetro de su fuerza. En este sentido se alude a una creciente *corporativización* de los trabajadores que provoca que los colectivos con mayor poder de representación obtengan mayores ventajas sociales y mayor poder como interlocutores frente al gobierno y otros actores sociales.⁵⁴ Desde esta perspectiva, a pesar de que esta tendencia ha estado presente los años previos a la crisis de 1988, al parecer no constituye una amenaza a la gobernabilidad del PSOE dada la marcada tendencia confrontacionista de los sindicatos, asociada por la opinión pública a posturas comunistas.

Otras explicaciones aluden al desgaste de los agentes sociales después de diez años de crisis y concertación social. Ello hizo que se acumularan energías latentes en el sistema social. El consenso se quiebra y los objetivos del proyecto político y social se desvanecen ss

En general, parece haber consenso en atribuir la crisis de 1988 y el hipotético fin de la estrategia neocorporatista en *el cansancio*

53 Cfr. Manuel Zaguirre (1990).

54 Vid. L. Pararnio (1990).

ss Cfr. Francisco Fernández Marugán y J. C. Collado (1990).

progresivo que se produce en los actores sociales en todo proceso de concertación social. Algunos analistas asocian este desgaste a la hipotética "ley de la aceptación decreciente del contrato social".` Un cansancio paulatino, después de diez años de autocontención salarial y un disciplinamiento exigido por la concertación social a los actores participantes y que se agrava cuando ésta se ha llevado a cabo de una manera centralizada.

Otras versiones que se vierten aluden a la euforia general y al espejismo que provocó la reactivación económica y lo que parecía el fin de la fase de sacrificio social y la sangría de empleos. Ello contribuyó a **restarle** vigencia y valor a los objetivos **a la estrategia** de concertación social en torno a la que se sacrifica la libertad sindical en los pactos. También se ha tratado de explicar en una **intensa campaña propagandística de la derecha empresarial, que** aconsejaba una ruptura del esquema de concertación social y el regreso a la negociación colectiva libre (Espina, 1990). Pero ello, desde nuestro punto de vista, es cargar demasiado el efecto causal en alguno de los actores sociales *restándole importancia a la compleja interacción de éstos dentro del sistema social.*

Dos acotaciones más: es claro que la ruptura en la familia socialista ha sido un catalizador de la crisis y sus implicaciones para la experiencia neocorporatista. Pero no puede ser la causa de este complejo proceso. Detrás de ello quizá pueda estar *la gestación de un fenómeno de desfaseamiento entre la ambigüedad del proyecto socialista y los intereses de los actores políticos, frente a una fuerza sindical (interesada en los actores sociales) cada vez más concentrada en unos pocos colectivos que buscan sobrevivir en condicio-*

56 Consideración **que es atribuida** a Harold Wilson **cuando éste** trataba de explicar **que en** Gran Bretaña los periodos de aplicación de *políticas de renta nunca hubieran* sido superiores **a los tres años**. (H. Wilson, "El contrato social", *Euroforum*, 24 de nov. de 1978, publicado en la *Revista del Trabajo*, núm. 69, enero-marzo de 1983). Citado en Álvaro Espina (1990).

nes de fuerza política frente al gobierno , pero que también han empezado a ser cuestionados por sus propias fases sociales respecto a la eficacia de su función representativa de sus intereses reales.

En este sentido, la crisis de 1988 puso al centro uno de los aspectos que han sido soslayados por la clase política: la necesidad de definir, con mayor claridad y precisión , los ritmos y alcances del proyecto político y social global y la redefinición del papel de los actores sociales dentro de una estrategia de concertación social que, por ahora, se ve cada vez más desgastada y de la cual está por diagnosticarse su agotamiento.

Conclusiones

A lo largo de este ejercicio de reflexión y síntesis sobre la realidad social y política de España después de la transición, hemos podido constatar la existencia de algunos procesos y tendencias reiterados que nos animan a aventurar algunas afirmaciones (¿hipótesis?) referidas a la peculiaridad de la experiencia neocorporatista como fundamento de la legitimidad del sistema social en su conjunto.

Los datos históricos y los trabajos que hemos consultado sobre la transición política nos muestran la existencia de una condición de *empate relativo* entre las fuerzas políticas y sociales en el momento de la definición del sentido y dirección del proceso político español. A ello habría que agregar el 'vacío' de liderazgo dejado por Franco que no pudo ser llenado con facilidad por alguno de los personajes de la clase política franquista o por alguno de los nuevos políticos de la transición. Y este *empate relativo* y el miedo latente a un posible golpe de Estado, provocó en las fuerzas políticas *una obsesión por la búsqueda de consensos rápidos* que alejaron lo más pronto posible la posibilidad de una involución o de una revolución, lo cual traería como consecuencia –igualmente– el caos social y político.

Es por ello que las fuerzas políticas, en su obsesión por los consensos rápidos –y urgentes–, se orientaron de manera pragmática hacia los acuerdos y las alianzas que desembocaron, sin pretenderlo en un principio, en una pauta de concertación social y

política de la que los Pactos de la Moncloa, suscritos en 1977, fueron el inicio.

Pero hay que señalar que estos pactos, *políticos* por su objetivo final, y *sociales* por su contenido formal (programación económica, política de rentas, política social, etcétera), se constituyeron **desde el principio en unos acuerdos cupulares, cada vez más oligarquizados** (como lo fue la propia transición política). A ello habría que agregar que, sin la disposición de los sindicatos (oscilante y relativa) para postergar a futuro sus demandas inmediatas y de bienestar social, ya rezagadas en el régimen anterior, **aceptando una salida concertada a la crisis económica, no se hubiera logrado el consenso general mínimo que requerían las fuerzas políticas para construir la legitimidad del régimen democrático. Y es este proceso de subordinación del ámbito económico y social al ámbito de lo político, lo que constituye uno de los signos peculiares de la estrategia de concertación social después de la transición política.**

Esta subordinación de lo económico a lo político implicó para los sindicatos postergar las demandas concretas de sus bases en aras de una estabilización mínima del sistema social sin la cual la transición se hubiera visto envuelta en la ingobernabilidad. Pero, al mismo tiempo, les otorgó un protagonismo decisivo que les arrojó en un proceso de toma de conciencia acerca de la fuerza real y potencial que los actores sociales concentraron en sus organizaciones para determinar, y condicionar, una parte importante de la realidad social; pero sobre todo, al proceso de elaboración de la política económica de los sucesivos gobiernos.

La consolidación de la democracia sobre bases neocorporatistas produjo, también, la expansión de algunos actores políticos que se beneficiaron especialmente de las estrategias de concertación social. Es el caso del PSOE que llega al poder gracias a su protagonismo de la transición y la capitalización que supo hacer de los acuerdos políticos y corporativos, así como del consenso que le

produjo sus vínculos orgánicos con la UGT, a la sazón poseedora del monopolio de la representatividad de los trabajadores.

El partido socialista, después de su triunfo electoral en dos elecciones consecutivas con mayoría absoluta en el Parlamento, empieza a cobrar conciencia de su fuerza política y organizativa como partido en el poder, usufructario de un gran consenso social producido mediante la concertación social, e inició un desplazamiento paulatino de los actores políticos y sociales, e hizo cada vez más intrascendente la estrategia neocorporatista.

El proceso anterior puede enmarcarse en la intensa dinámica modernizadora que la economía y la sociedad española experimentaron desde la década de los sesenta y que se intensifica particularmente con los cambios funcionales que supuso la transición política. Ello implicó, de modo fundamental, el trastocamiento de una lógica estatal -corporativa y su tránsito, en un primer momento, a una lógica de tipo pluralista. *La evolución de una lógica de intercambios políticos precarios a una de intercambios plurales como sustento de una nueva gobernabilidad.*

La dinámica de la estrategia neocorporatista ha sido particular, insistimos en ello. Sin embargo, los pactos y los acuerdos negociados han incidido, sin lugar a dudas, en la esfera de lo político y generó contradicciones y conflictos causados, tal vez, al relativo y reciente proceso de maduración de los actores sociales y políticos, así como al necesario proceso de definición de sus intereses e identidades.

Los pactos políticos y sociales iniciados en 1977 han tenido, implícitamente, un contenido político, a pesar del contenido económico con que han sido presentados para su negociación. Con ellos se ha buscado sentar las bases para la creación de consensos estables. Pero por la forma en que han sido presentados a su negociación, pareciera que la 'vestidura' economicista funciona como 'gancho' para sondear el consenso real y potencial existente entre los actores sociales hacia el gobierno en turno. La concertación, en sí misma, tiene como función explícita la conciliación de intereses y,

al mismo tiempo, su realización para cada interlocutor en la medida en que se ha cedido algo. No obstante, la crisis de 1988 y otros acontecimientos significativos ocurridos en los últimos años, pusieron de manifiesto la insatisfacción de unos actores sociales que no han visto del todo realizados **sus intereses** y, por ende, han empezado a considerar irrelevante la estrategia neocorporatista.

La pauta que se inició en la transición, consistente en *priorizar lo político*, para después atender lo *económico* (comprensible en ese momento por la urgencia que se tenía por construir una nueva gobernabilidad), sigue vigente en la actualidad ⁵⁷ Pareciera haberse generado una separación de ámbitos (economía/política), a la que semejara corresponder una consecuente separación de los actores específicos. La política y los partidos se han confinado, para su reproducción, en torno a la fortaleza del gobierno, viendo desde lo alto el 'prosaico' espacio de la economía al que han sido confinadas las corporaciones. De este modo, los conflictos parecen generarse y extenderse por la falta de articulación orgánica (de "superposición") entre los ámbitos y entre los actores correspondientes, lo que quizá sea atribuible a la existencia de una frágil articulación en la compleja relación Estado/sociedad/economía.

Por otra parte, los intereses que parecen estar contraponiéndose no son los de los actores económicos en la esfera privada, éstos van logrando conciliar -o al menos ventilar- sus intereses sin rupturas de por medio. Los intereses en conflicto parecen ser de los actores sociales con los actores políticos en la esfera pública. Correlativo a lo anterior, la ya larga permanencia del PSOE en el gobierno,

57 Al respecto O'Donell y Schmitter (1988) señalan que las transiciones pueden ser conceptualizadas como una secuencia de "momentos": uno militar, otro político y otro económico. Y concluyen: "Pero el mundo rara vez se ajusta a estas categorías y las transiciones efectivas no suelen desarrollarse mediante una resolución gradual de los problemas; los 'momentos' tienden a superponerse y a confundirse..."

ejerciendo el poder en solitario, prácticamente, parece haberle producido un desgaste perceptible de su capacidad de gobierno propiciado, mediante confusas políticas, confrontaciones con los actores sociales y las corporaciones.

Una de las interrogantes que nos han surgido de esta somera revisión de los pactos de la transición es el éxito de la consolidación democrática en el marco de una crisis económica, lo cual generalmente es dificultado por la función desestabilizadora de la inflación y sus secuelas. ¿Cómo explicar este fenómeno? Uno de los factores que podrían ayudar a entender esta peculiaridad de la exitosa transición es la eficacia, precisamente, de los pactos como proceso de *policy making* y neutralizador de conflictos de intereses. Un segundo factor puede ser la relativa debilidad de las fuerzas políticas y los actores sociales en la transición. Y un último podría ser el factor de arrastre que ha significado la intensa dinámica integradora de las economías de Europa Occidental, dinámica a la que el gobierno socialista ha apostado una buena cantidad de su capital político.

Desde nuestra perspectiva, la interrupción de la estrategia neocorporatista en 1987 es un hecho innegable, y la crisis de diciembre de 1988 evidenció su agotamiento como estrategia de construcción de legitimidad y como mecanismo de recreación de la gobernabilidad en virtud de los procesos que hemos señalado antes. Al parecer, se han colocado fronteras que demarcan la esfera de la economía y la política, de lo privado y lo público, entre Estado y sociedad, pares de relaciones que parecen no acabar de definirse y de articularse dentro de la nueva lógica que supone la democracia en sociedades de capitalismo maduro. La ruptura entre el gobierno-PsoE y la UGT (y otras fracturas recientes en el seno del partido socialista), es un síntoma del proceso anterior. La disidencia de la central socialista y su convergencia con su antigua rival, el cc oo, evidencia el desfase conflictivo entre la ambigüedad del proyecto socialista (en lo nacional) y el avanzado proceso de corporativización y oligarquización de los actores sociales. Junto con ello, la tendencia

más plausible sería la de una redefinición del papel de las élites y de las corporaciones en el sistema político, así como la redefinición de sus vínculos con la esfera del poder, la esfera de lo político.

Ahora bien, si la estrategia neocorporatista parece haberse agotado, ¿sobre qué base se está sustentando la legitimidad del Estado y su gobernabilidad cuando, al parecer, las estrategias racionales parecen inviables por el momento?

Descartando la represión, por supuesto, lo que se vislumbra estar funcionando es un nuevo tipo de estrategia de interacción social basada en lo que Josep Picó (1990) llama una *política sin identidad* basada en una estructura de *acción "oportunistista"*,

Que no se inspira en valores universales y que en su complejidad es indeterminada e indefinible, expresándose a través de categorías prácticas que se refieren al valor de uso de la vida social. Política condicionada, a su vez por parámetros internacionales (...) En estas condiciones los protagonistas de la escena política no se justifican de que quieren aquello que hacen, sino por el hecho de que no tienen otra posibilidad diferente de actuar.

Bastante elocuente resulta la cita anterior. Esta 'nueva' estrategia de integración social abdica de la voluntad de justicia y de las razones ético-políticas, limitándose a afirmar unilateralmente la inviabilidad de alternativas mejores. Esta nueva forma de buscar consensos y legitimidad "a la que se recurre *ad hoc* para decisiones políticas particulares -agrega- a menudo no se deduce de razones finales de carácter general, sino a razones de determinación estructural".

Muchas más cosas podrían deducirse de los procesos analizados. Pero es preferible que sean pretexto para análisis futuros. Por ahora

ss Algo que, implícitamente reconoce Álvaro Espina (1991) cuando señala que: **"Para facilitar la senda de la concertación social en España probablemente sea necesario contar con alternativas aceptables para la consecución de aquellos mismos objetivos. La sobre carga de expectativas sobre la concertación conduce frecuentemente a la asfixia de este tipo de políticas"**.

sólo nos queda concluir, a manera de epílogo, que, en efecto, el experimento neocorporatista parece haberse agotado en España cuando empieza a representar una posibilidad de construir consensos y legitimidad en países que atraviesan procesos de transición política enmarcados - como España **en su** momento- por graves crisis económicas. Es el caso de América Latina. Y la experiencia española puede constituir una gran lección de lo engañoso que puede resultar una búsqueda obsesiva de consensos rápidos y fáciles, si las circunstancias lo propician, en tanto que puede reforzar tendencias oligarquizantes y corporativizantes que, en principio, son potencialmente conflictivas para el pluralismo y la democracia.

Madrid, mayo de 1991

Anexo

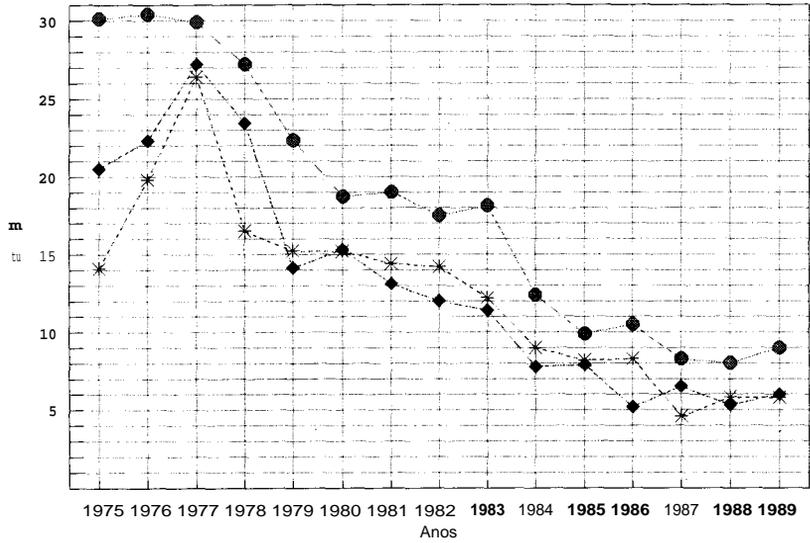
cuadros de indicadores macroeconómicos

1. TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL

AÑOS	IPC	Ganancia	Salarios	Consumo	Consumo	Fonn. bruta	
		Mediath	en conv.	privado	público	de capital	fijo
1975	14.1	30.1	20.5	2.0	5.2		-2.6
1976	19.8	30.4	22.3	4.3	5.3		-1.4
1977	26.4	29.9	27.2	2.5	4.1		-4.0
1978	16.5	27.2	23.4	1.8	5.5		-6.4
1979	15.2	22.3 i	14.1	0.2	4.2		-1.1
1980	15.2	18.7	15.3	0.7	4.6		2.1
1981	14.4	19.0	13.1	-0.6	1.9		-3.3
1982	14.2	17.5	12.0	0.2	4.9		0.5
1983	12.2	18.1	11.4	0.3	3.9		-2.5
1984	9.0	12.4	7.8	-0.4	2.9		-5.8
1985	8.2	9.9	7.9	2.4	4.6		3.4
1986	8.3	10.5	5.2	3.5	5.7		14.7
1987	4.6	8.3	6.5	5.5	8.7		17.3
1988	5.8	8.0	5.3	5.8	4.6		14.8
1989	5.8	9.0	6.0	5.5	4.5		11.9

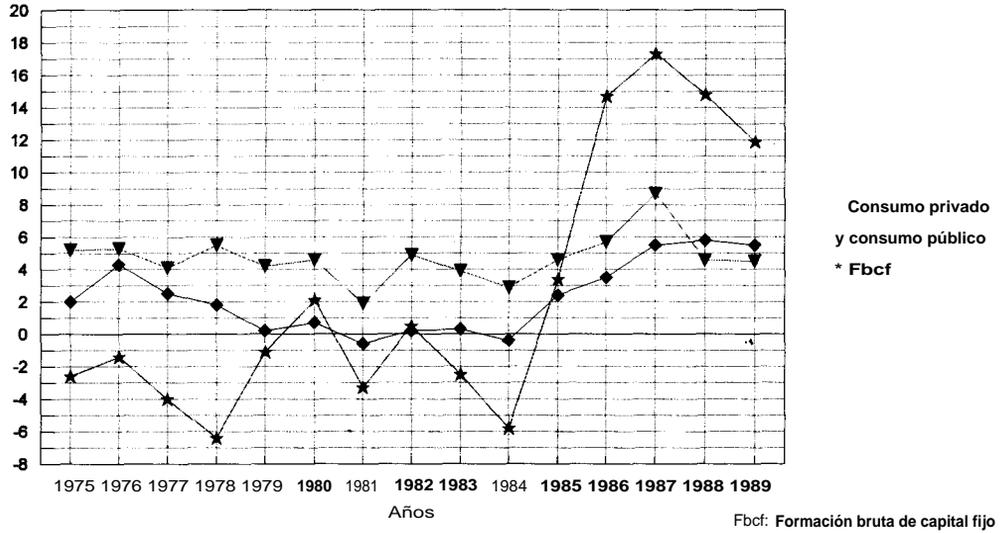
Fuente: Luis Rodríguez Sáiz (1990): "La economía española: de la euforia al recalentamiento", en AA. V V. *España: Balance 1988-1989*, Madrid, Unión Editorial, 1990.

Gráfica 1



ICP
© Ganancia medafiora
salarios en convenio

Gráfica 2

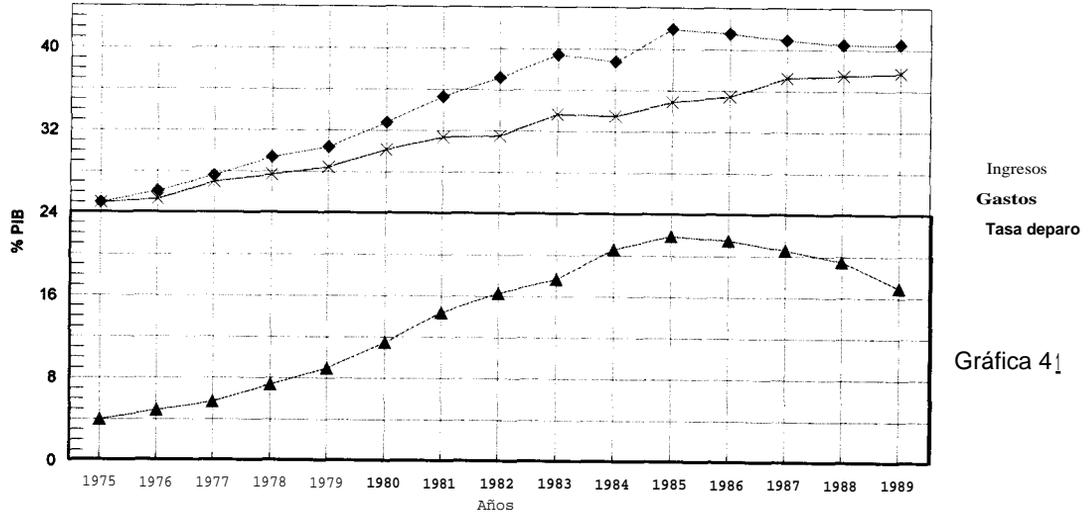


II. SECTOR PÚBLICO, PARO Y SECTOR EXTERNO

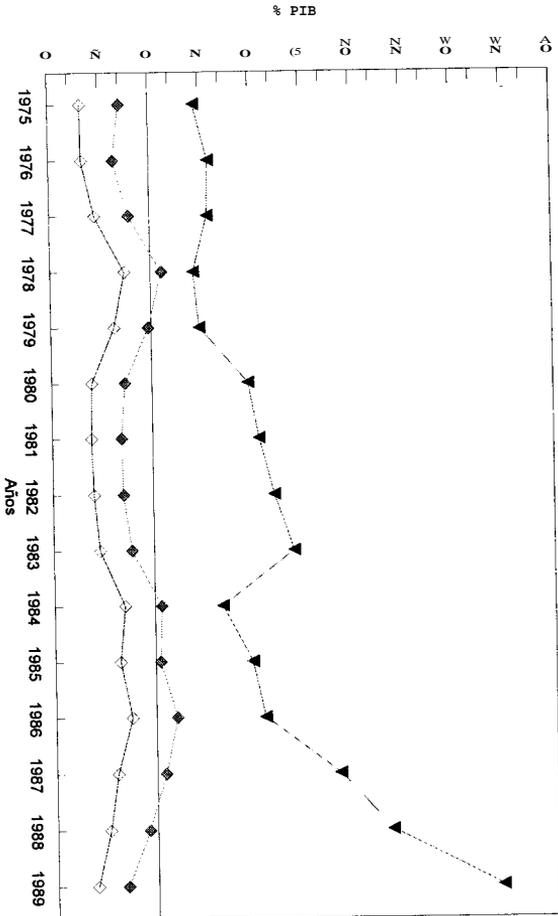
AÑOS	SECTOR PÚBLICO		Tase de paro (%)	Saldo Bc (% PIB)	Saldo Bcc (% PIB)	D6f. ext. (m.m.pts.)
	Ingresos	Gastos				
1975	25.00	25.00	4.0	-6.8	-2.9	-450.7
1976	25.30	26.10	4.9	-6.7	-3.8	-586.7
1977	27.00	27.60	5.7	-5.5	-2.1	-575.1
1978	27.70	29.40	7.4	-2.6	1.1	-429.9
1979	28.47	30.43	9.0	-3.7	-0.3	-482.7
1980	30.19	32.84	11.5	-6.0	-2.7	-957.5
1981	31.40	35.31	14.4	-6.1	-3.1	-1062.1
1982	31.55	37.18	16.3	-5.9	-3.0	-1207.5
1983	33.66	39.43	17.7	-5.4	-2.2	-1397.9
1984	33.51	38.79	20.6	-3.0	0.7	-679.9
1985	34.93	41.95	21.9	-3.5	0.5	-969.0
1986	35.45	41.53	21.5	-2.4	2.1	-1090.5
1987	37.28	40.94	20.8	-3.9	0.9	-1834.2
1988	37.50	40.50	19.5	-4.7	-0.8	-2353.1
1989	37.70	40.50	17.0	-6.0	-3.0	-3450.0

Fuente: Idem.

Gráfica



Gráfica 4]



Miles de millones de pesetas

- ◇ Saldo Bc (%)
- ◻ Saldo Bcc (%)
- ▼ Déficit exterior

**ESPAÑA EN
EL UMBRAL DEL
NUEVO MILENIO**

Américo Saldívar V.

La transición exitosa

De la dictadura a la democracia

El estudio de la transición y de las sorprendentes transformaciones observadas recientemente en los países del llamado ex bloque socialista en un tiempo histórico bastante breve, nos remite al análisis de otras transiciones análogas. En ese sentido, y para efectos comparativos, nos parece de la mayor importancia el analizar la transición española, el marco institucional en que se realiza y sus resultados económicos. Obviamente el caso español que es analizado como la 'transición ejemplar' o paradigmática de la dictadura a la democracia, puede asimismo ser resaltado porque su comparación con otros países y situaciones podría ser útil en términos no sólo de sus alcances y posibilidades, sino también de sus límites. La circunstancia del recién transcurrido v Centenario del Descubrimiento, encuentro y posterior conquista de América, o como eufemísticamente se le denomina: el "encuentro de dos culturas", quizás dé mayor realce o pretexto a la ocasión y comparación.

El avance económico y político en España ha sido notable en toda la época posfranquista. Se debe destacar también que los procesos fundamentales de la transición se realizaron de manera pacífica y con un alto grado de convergencia social y nacional. La década de los ochenta significó para el país en su conjunto un periodo de rápido crecimiento económico con bienestar. Su tasa promedio de crecimiento anual fue del orden de 3.9 por ciento,

superando la media europea comunitaria. Gracias al crecimiento casi cero de la población, el incremento del PIB se transfirió netamente al ingreso *per capita*. El producto por habitante a finales de la década subió a más de 9 000 dólares,⁵⁹ y se colocó en el noveno sitio de los doce miembros de la CEE. A pesar de ello, el desempleo continuó siendo un punto bastante vulnerable en los indicadores sobre el desempeño económico. Con todo, su tasa se redujo de 20 a 16 por ciento entre 1985 y 1991, dándose una especie de *trade off* entre inflación y desempleo: la primera se reduce pero el segundo se mantiene en un índice alto. El paro afecta sobre todo a los jóvenes menores de 25 años y a las mujeres. La economía sumergida ha crecido también de manera considerable, en respuesta al fenómeno de expulsión de la fuerza de trabajo tanto en la agricultura como en la industria y los servicios.

Se trata en suma, para el caso español, no sólo de la transición del franquismo a la democracia y la reconciliación nacional, sino también del paso exitoso de una economía semiautárquica a una economía de plena apertura al comercio y a las relaciones internacionales. De hecho ya había capacidad de respuesta al desafío de la nueva integración económica europea y mundial después de las reformas liberalizadoras de 1959. Sin embargo, no fue sino hasta principios de la década de los ochenta cuando se va a poner a prueba la capacidad y madurez de la economía española.

La transición en España y América Latina, a diferencia de Europa del Este, se realiza dentro del propio sistema capitalista, sin afectar las relaciones de producción y de propiedad fundamentales. No es un cambio *del* sistema económico y político, sino cambios y transformaciones *al interior del* sistema capitalista, fenómeno opuesto al observado en Europa Oriental. La transición implica el establecimiento de pactos políticos básicos entre las diferentes fuerzas sociales,

⁵⁹ De acuerdo con el presidente del gobierno español, a finales de 1992 el país tenía un ingreso por habitante del orden de 14 mil dólares anuales.

los partidos políticos, grupos de interés, empresarios, etcétera. Esta puede ser gradual o con la adopción de políticas de choque y de ajuste no necesariamente ortodoxo. Pensamos que España y México se podrían inscribir dentro de esta segunda tipología.

España, 500 años después

En esta primera parte nos detendremos en el caso de la transición española ya que, por su riqueza, complejidad y variedad, puede resultar ejemplar y hasta paradigmática para **el análisis de los procesos de cambio que recién han empezado en todos aquellos países que, en su gran mayoría, siguieron el modelo soviético de desarrollo.** Sin duda el caso español constituye un buen ejemplo para países que transitaron en las dos últimas décadas de una economía de "desarrollo capitalista medio" a otra más avanzada, donde se van a aplicar con todo rigor los postulados del neoliberalismo económico y la economía de mercado. Es, en suma, un país que se mueve del 'segundo al primer mundo'. Otra característica que podemos destacar: España constituye una transición exitosa de una dictadura neofascista a una democracia de tipo parlamentario y de pluralismo político. En este proceso sobresale la década del ochenta.

Una característica fundamental de la tercera revolución industrial que hoy se vive es el proceso de globalización económica mundial. Ésta se observa fundamentalmente en dos dimensiones: la estructura productiva y la estructura financiera. Ello, por su parte, exige de las economías nacionales su redimensionamiento en el grado de flexibilidad y apertura hacia el exterior.

En España este proceso se inicia en la segunda mitad de los setenta y conlleva dos aspectos simultáneos: la reconversión económica y la modernización del aparato productivo industrial en general, y del desarrollo vasto del sector de servicios, por una parte, y por la otra, la democratización del Estado, de la política y de la

sociedad en su conjunto, superando los últimos vestigios de la dictadura franquista. Nuestra tesis, que creemos poder demostrar a lo largo de esta investigación, es que la transición no hubiese tenido lugar, o no hubiera sido en lo general exitosa, de no haberse operado una confluencia y simultaneidad de ambos procesos, el económico y el político. El otro momento que conviene destacar es que ambos planos se realizan bajo un consenso y convergencia sociopolítica fundamental.'

Los Pactos de la Moncloa

Entre los meses de julio y agosto de 1977, dos años después de la muerte de Franco, se discutieron y firmaron por las principales fuerzas políticas organizadas del país los Pactos de la Moncloa. Éstos constituyen una convergencia básica en torno a la modernización económica y la defensa de los institutos democráticos de España. A la postre, dichos pactos, elaborados dentro de una fuerte crisis económica y de ebullición social, van a constituir una condición *sine qua non* para combatir la autarquía económica y emprender las tareas urgentes de la reconversión, la reestructuración y modernización de la economía y del país en general. Ello fue independiente del nivel y grado de su cumplimiento. Posteriormente, en 1986, se da el ingreso de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) y en 1988 a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la OTAN. A grandes líneas estos son los principales problemas e inquietudes nacionales que van a ser abordados en un proceso signado por la *transición pacífica* de la dictadura a la democracia.

Se observa dentro del proceso una simbiosis entre la crisis económica y la quiebra política del franquismo. El otro momento

w Otros autores han destacado las similitudes existentes en la transición de la dictadura a la democracia entre España, Portugal y Grecia.

que conviene destacar es que , en un principio, van a ser las propias élites dirigentes y gobernantes , muchas de ellas provenientes y herederas del franquismo tardío , los artífices de la transición. El grupo de Adolfo Suárez y de la Unión Centro Democrática (UCD) en el gobierno, va a encabezar , junto con la monarquía recién restaurada, y con prácticamente todas las fuerzas de la oposición al franquismo, la transición democrática y *funcional para el sistema en su conjunto*. Esto implicó una rápida adaptación a las nuevas funciones y tareas que exigía el nuevo sistema democrático.

El ordenamiento vertical de la sociedad española liderado por un Estado corporativo pudo ser mantenido gracias a una estructura represiva. Pero el desarrollo económico de España en los sesenta y setenta estuvo acompañado por una creciente movilización de masas y el reforzamiento del movimiento obrero. Ello erosionó las estructuras verticales artificialmente mantenidas . Así, la caída de la dictadura se va a coronar con el establecimiento de un sistema institucional de partidos. De hecho el franquismo ya había muerto como proyecto social, aun antes de la muerte física del caudillo. El desmantelamiento y liquidación de las estructuras caducas se realizará con una rapidez y madurez extraordinarias, sin rupturas graves, exceptuando la intentona de Antonio Tejero, teniente coronel de la Guardia Civil, el 23 de febrero de 1981.

Ya en los últimos años de vida del caudillo , éste prepara de manera astuta su propio relevo. Designa para ello a Juan Carlos como sucesor del trono de los Borbones. Es decir, después de la muerte del generalísimo Franco, la nominación del nuevo jefe de Estado recae en el rey de España . El joven monarca va a constituir una pieza clave en la transición posfranquista, en el sentido que logra aglutinar en torno a su figura a todas aquellas fuerzas y sectores que, de una u otra forma , podrían aún ser fieles al régimen anterior: burguesía, oligarquía, nobleza, militares, clero, e inclusive importantes sectores populares que encontraron en el caudillo a un protector y benefactor.

En momentos de dificultades y de una severa crisis económica y social, tales fuerzas pudieron ser neutralizadas y aun convocadas para que apoyaran el proceso de cambio y democratización, superando los últimos vestigios de la dictadura franquista. Lo anterior se puso de manifiesto en uno de los momentos de mayor incertidumbre para la transición en el año de 1982, cuando el Rey llamó a las fuerzas armadas a mantenerse dentro de la Constitución y la legalidad imperantes, repudiando la intentona de golpe de Estado de Tejero.

Por supuesto, la disciplina y la voluntad de reconciliación por parte de los principales partidos políticos y de los trabajadores mediante sus sindicatos, constituye otro de los factores aglutinantes de primer orden que evitaron, a la postre, la amenaza latente de una ruptura y un desenlace antidemocrático o de restauración del viejo orden. Con todo, particularmente en la primera etapa de la transición que podemos ubicarla entre 1975 y 1978, con la promulgación de la Constitución, la fragilidad y tensión presidieron el diálogo y el debate entre la sociedad civil y el poder estatal.

Al asumirse como una sociedad libre, con institutos democráticos maduros, España puede también enfrentar la crisis y las propias transformaciones económicas subsiguientes de una manera 'civilizada', evitando situaciones que pudieran llevar al país a situaciones *límite* y sin salida, muy semejantes a las latinoamericanas, sobre todo en la década de los ochenta. En este sentido, creemos que la sociedad civil española demostró tener más vitalidad y protagonismo del que se sospechaba tenía al final del franquismo.

Como lo señalamos más arriba, los cambios y modificaciones se efectúan no sólo en la estructura productiva, sino de manera muy importante, en el régimen político e institucional. Se refuerza de manera notable el régimen parlamentario y se afianza el poder civil por medio de la nueva organización territorial con la creación del

Estado de las autonomías. 'La incorporación a la CEE va a implicar también una creciente unidad política y militar dentro del llamado bloque de Occidente.

Por su parte, se pueden destacar tres fases o momentos en el plano de la reconversión económica: lucha contra la inflación; logro de la estabilidad de precios y del empleo, así como de tasas de crecimiento y desarrollo estables. A la par de lo anterior, se inicia un rápido y profundo proceso de privatización de la empresa pública y modernización de los principales sectores productivos.

Los Acuerdos de la Moncloa, de clara matriz estatal, establecieron las directrices principales para la recuperación económica. En ellos participaban las principales fuerzas políticas y sociales: el gobierno, empresarios, sindicatos y partidos políticos. Estos acuerdos hacen referencia a la política de reformas encaminada a lograr una distribución equitativa de los costos de la crisis y su objetivo central era modernizar el sistema productivo en su conjunto. Las reformas previstas abarcaban al sector público, la empresa pública, el sistema financiero y la reforma fiscal, básicamente. Las políticas relativas al saneamiento se llevaron a cabo, con excepción de aquellas destinadas a la reforma tributaria; la reforma a la Seguridad Social tampoco se completa, ni aquellas reformas referidas al funcionamiento de la administración pública, la reforma agraria, etcétera.

Todo ello se dio bajo un pacto implícito entre un poder económico fuerte, o con muchas pretensiones y probabilidades de serlo, y un poder político todavía débil. Con todo, como ya se dijo, la política de concertación y conciliación nacional se inicia bajo una gran presión social, con crisis económica y con el funcionamiento de gobiernos no muy estables de la Unión Centro Democrática (UCD).

61 En donde se crearon 17 comunidades autónomas.

En Europa existe hoy una población, en su mayoría, madura o envejecida, casi estancada numéricamente, a la que bastan modestas tasas de expansión del PIB para obtener incrementos muy considerables en swingreso por habitante. El caso español es un buen ejemplo de ello pues durante el último lustro ha tenido los más bajos índices de natalidad en toda la CEE. Con todo, en Europa y España hoy existe una pluralidad de situaciones ya que, a partir de la década de los ochenta, esta región va a perder posiciones, quedando rezagada en el desarrollo de las altas tecnologías de punta frente a los Estados Unidos y Japón. De otra parte, su propia solidez de la estructura social va a originar ciertas rigideces en instituciones y comportamientos societales. A este fenómeno se le comienza a conocer como *Euroesclerosis*.

En España, a pesar de sus grandes impulsos y realizaciones obtenidas durante la década pasada, su crecimiento es aún caótico y desigual, pudiendo decirse que sólo a principios de esta década de los noventa se inicia su fase propiamente de 'asentamiento' y madurez. Según datos sobre el ingreso y la renta nacional, el país requerirá, manteniendo el ritmo actual de crecimiento de 1 por ciento por encima de la media europea, entre 20 y 30 años, una generación, para alcanzar el ingreso *per capita* medio de la CEE.

Luz y sombra de la reconversión y transición

España realiza una incorporación tardía a la fase larga de crecimiento industrial. Su desarrollo tecnológico, energético y financiero estaba bastante rezagado con referencia a los principales países industrializados. Asimismo, su excesivo proteccionismo e intervencionismo estatal coadyuvaron al encorsetamiento y comportamiento inflexibles del mercado de trabajo. Se trata de disposiciones y reglamentos que durante el franquismo eran muy rígidos, al mismo tiempo que sobreprotectores en lo referente a la estabilidad del empleo y la inamovilidad en los puestos de trabajo.

Así las cosas, a principios de los ochenta se inicia el proceso de reconversión de ramas tradicionales como la siderurgia, construcción naval, minería, textil y automotriz. La modificación en las relaciones laborales, entre el capital y el trabajo, constituirá uno de los puntos centrales de este proceso.

La nueva estructura económica a principios de los noventa se destaca por cambios importantes en los componentes del comercio exterior: sobresale la exportación de productos industriales y la importación de materias primas, tecnología y bienes de capital. Se conforma un importante centro financiero y bancario internacional; se avanza en la renovación y la modernización industrial, así como en la red de ferrocarriles, carreteras y principales vías de comunicación. El *boom* en la esfera de los servicios es lo más característico y permanente de este periodo. Por otra parte, la crisis de la agricultura y el descenso brusco de la población campesina, figura como uno de los aspectos negativos de la reconversión económica.

El inicio de la década de los noventa encuentra a España con un alto grado de desocupación masiva que alcanza el orden de 15/16 por ciento de la población activa, con más de 1.5 millones de desocupados totales. Esta es la tasa de paro mayor en Europa. El desempleo juvenil y el elevado porcentaje de trabajadores eventuales, cerca de 25 por ciento, y la presencia de una gran economía 'sumergida', completan el primer cuadro de los aspectos negativos de la transición económica española. Quizás a lo anterior podríamos agregar la menor competitividad de los productos españoles en el mercado europeo; el aumento en más de dos veces del gasto público en administración, observado durante los 15 últimos años, etcétera.

Debemos reconocer el gran avance que se ha venido realizando en el terreno de integración económica en España y en Europa durante la última década; de hecho ambos sucesos están correlacionados, independientemente de los tropiezos sufridos para la aprobación final de los Acuerdos de Maastricht. Sin embargo, el

proceso de modernización y restructuración ha sido insuficiente y se han producido importantes 'cuellos de botella' y deficiencias que debemos destacar. Entre las más importantes, amén de las ya señaladas, se encuentran las fallas en el sistema de salud, la educación y en los programas asistenciales a la vejez y la población en general. Los programas de vivienda son objeto también de grandes críticas por la incapacidad del sistema de dotar de condiciones de vivienda digna a 25 por ciento de las familias de España. Al mismo tiempo, el fraude y la evasión fiscal alcanza proporciones escandalosas sólo comparables a los países del llamado tercer mundo.

Como resultado del importante proceso de reconversión se ha observado también la desindustrialización de la economía al disminuir la importancia relativa de la industria dentro del PIB total. Así, entre 1975 y 1990 la participación de la industria en el PIB se redujo de 32 a 26 por ciento. Ello, por su parte, ha redundado en un crecimiento considerable del sector terciario de servicios y de la economía informal o subterránea.

Preocupados por las condiciones de deterioro relativo en el trabajo y la calidad de la vida, las grandes centrales sindicales, a principios de 1992 plantearon al gobierno de Felipe González la discusión de tres temas básicos: la necesidad de negociar sobre los sectores que se deben modernizar y reconvertir; el sector público (proceso de privatización) y, como tercer punto, la necesidad de celebrar una negociación colectiva en el ámbito sectorial. Ello como alternativa al famoso pacto de competitividad propuesto por el ministro de Economía Carlos Solchaga, que no pudo ser implementado. En los capítulos siguientes volveremos sobre estos temas.

Asumimos la tesis de que no se debe suplantar o sustituir la economía por la política. Ignorar este principio fundamental, a largo plazo acarrea resultados negativos para el buen desempeño de un sistema económico; el uso del poder político suele ser más arbitrario y menos predecible de lo que son las leyes o regularida-

des económicas. De acuerdo con el sociólogo Juan Linz, es cierto que una economía en crisis constituye un problema de índole política fundamental, ya que la falta de respuestas *eficientes* para atacar la crisis trae consecuencias políticas negativas. Por su parte, J. Buchanan, premio Nobel de economía en 1986, recomienda pensar la política a partir de la economía, insistiendo en que la presencia del capitalismo de Estado, o del sector público, la distorsiona, y concluye: "La política se excedió a sí misma, cualquier economista que hoy apueste al proteccionismo no es economista...".

La sociedad civil espera respuestas y programas eficaces. En este sentido, la legitimidad política se deriva de resultados adecuados en el funcionamiento de la economía y la sociedad. Se espera más política proveniente del Estado que de los partidos para resolver los problemas económicos, los que a su vez afectan la gobernabilidad, en una especie de espiral dialéctica. Ignorar este principio puede traer consecuencias funestas para el mantenimiento del sistema. Lo que queremos subrayar con esto es que lo económico siempre deberá ser lo prioritario para apoyar la credibilidad e impulsar cualquier programa de gobierno que pretenda ser aceptado por la mayoría de la población, también en justas electorales. En el caso español, la paradoja es que los socialistas han aprovechado el apoyo y consenso para impulsar programas económicos conservadores de orientación neoliberal. La gran rentabilidad del capital y el auge de los negocios privados logrados entre 1983 y 1991, lo atestiguan.

Quisiéramos explicar esa "paradoja": el Socialista Obrero Español llega al gobierno gracias a una copiosa votación en su favor, y adopta como su principal línea de conducta el "para que e.] país funcione",⁶² un socialismo conservador de orientación burguesa,

⁶² Aquí **importa recordar la definición de transición funcional cuando el PSOE, de ser un partido de oposición desde la izquierda, se institucionaliza y puede modificar sin mayores dificultades su posición, pasando a ser un partido de gobierno; su ideología radical será sustituida por el pragmatismo político.**

cuya principal misión será justamente el reformar al régimen económico y perfeccionarlo, a efecto de evitar las crisis del capital,` buscando la funcionalidad del sistema en su conjunto. El PSOE, junto con el gobierno socialista español de Felipe González, en la práctica va a limitar la acción política de los sindicatos, mediatizándolos y condicionándolos a realizar funciones que no rebasen el terreno de las reivindicaciones económicas. La gran ruptura entre el gobierno socialista y sus aliados políticos-sindicales de la uGT se va a realizar en diciembre de 1988 con la Huelga General (que se analizará más adelante), casi seis años después de haber asumido por primera vez el gobierno de España la dirigencia política socialista.

63 Véase sobre el particular, Severo Iglesias, *La tragedia del socialismo*, México, Editorial La Mueca, 1991, p. 28.

España, ¿el paradigma irrepetible?

Transición e integración económica

A continuación presentamos algunas reflexiones sobre el itinerario de la transición española, deteniéndonos en el desempeño de su economía de la última década. De su estudio se pueden sacar ricas lecciones y experiencias de la manera en que este país transitó de una economía semiautárquica a otra plenamente abierta y fuertemente orientada hacia el exterior. Asimismo, resulta interesante discutir algunos aspectos de la manera en que España se inserta en el mayor bloque de cooperación e intercambio económicos en el mundo: la Comunidad Económica Europea. De otra parte, es relevante conocer el modo en que España logra combinar los aspectos del desarrollo y crecimiento económicos con la libertad y la democracia políticas. En otras palabras, consideramos que el caso español de la transición pacífica de la dictadura a la democracia y su inserción en la CEE, puede resultar verdaderamente ejemplar en la segunda mitad de este siglo.

La reconversión española

Se pueden mencionar tres fases o momentos en el proceso económico español de las tres últimas décadas.

1. La primera fase se inicia en 1959 con el programa de liberalización y estabilización del franquismo tardío.

2. En la segunda fase de los años setenta, buena parte de la cual está signada por la crisis energética y de recesión en el crecimiento económico.

3. Los ochenta: será de ajuste y recuperación; especialmente a partir de 1984 y 1988, el lapso más exitoso de la economía española contemporánea. Se inicia el gobierno, a partir de 1983, de la "fábrica flexible", cuando los socialistas se enfrentan al dilema de crecer y modernizarse, lo que implicaba, al mismo tiempo, abrir de manera drástica la economía e integrarse al Mercomún Europeo (CEE). Esto último se realiza a partir de 1985.⁶⁴

Tanto la primera como la última fase tienen en común la lucha contra la inflación, la estabilidad de precios y el ritmo de crecimiento. Al final de la segunda fase se inicia propiamente el proceso de reconversión industrial y modernización, mismo que va a ser retornado decididamente en la tercera fase, a partir de la década de los ochenta y que continúa hasta la actualidad. Este proceso se instrumenta e 'institucionaliza' con los Decretos-Ley de julio de 1984.

La política del aislamiento económico nacional sufrida por el país en la década de los cincuenta resultó incompatible con los objetivos de la expansión del mercado interno en un contexto de rápido desarrollo del proceso de internacionalización de la economía mundial. Para este país la década de los sesenta será el punto de arranque para la liberalización económica y la apertura al mercado exterior; ambos momentos se compaginarán con el logro de altas tasas de crecimiento.

Hasta 1982 los estudiosos sobre el desarrollo ubicaban a la economía española como periférica y dependiente, considerando los estándares europeos. Después de esta fecha, Luandro Prados, utilizando una metodología y enfoque originales (Chenery, Kavis, Heston y Sum-

⁶⁴ Véase José Luis García Delgado, "España: economía y sociedad", en *Biblioteca de Economía*, Espasa-Calpe, Madrid, 3a. edición, 1991.

mers) crítica de **manera contundente el enfoque, midiendo la renta per capita en términos de paridades de poder adquisitivo y su comparación con otros países.** Al medir los niveles de industrialización y de renta, César Molinas y L. Prados (1989) comparan la experiencia española con la europea en su conjunto así como con la italiana y la del tercer mundo, su conclusión es que ninguna de ellas es parecida. Por su parte Angus Maddison (1982) en sus datos sobre 16 países hoy desarrollados, analiza la hipótesis de la convergencia a largo plazo, es decir, los *late comers* en desarrollo o los *second comers* que tienden a converger con los del *leader*.

Es importante destacar que desde los famosos e históricos acuerdos de la Moncloa de junio de 1977, se inicia el proceso de transición pacífica y democrática de la España posfranquista. En efecto el franquismo ya había muerto. No sólo con la desaparición física del caudillo en 1975, sino con la muerte y rápida desaparición política del falangismo y sus secuelas de autoritarismo y ordenación societal neofascista. **Pero de hecho España inicia un proceso de desarrollo económico y de liberalización a partir de 1959, lo que sentó las bases y facilitó la transición política después de 1975. Se trataba, pues, de un cambio en el régimen político, del corporativismo estatal, y no del cuestionamiento del sistema capitalista o del Estado en sí.** Lo que resulta incuestionable es que a partir de esa fecha se consolida el desarrollo de un sistema de partidos.

En los años sesenta la reducción de los elevados índices de proteccionismo coincide con el periodo de alto dinamismo económico. Las tres últimas décadas encierran tanto un periodo de expansión y crisis. Según un autor, pueden distinguirse tres grandes sectores en la industria española: el sector de *demanda fuerte*, de *demanda media* y *débil*.

Un factor diferenciado de la crisis se tradujo en el notable aumento de los salarios en el Valor Añadido Bruto (vAB) superior al del resto de los países desarrollados y generalizado para los tres tipos de industria. "Esta dinámica salarial era un fiel reflejo de la

descomposición del régimen franquista y manifestación de la fuerza y elevada politización de las organizaciones sindicales clandestinas, así como a la ausencia de una verdadera negociación colectiva". Este periodo de rigidez laboral fue compensado por la tardanza de la nueva legislación y porque las organizaciones sindicales harían de la defensa del empleo un objetivo fundamental... 65

La industria a finales de los cincuenta participaba con 23.2 por ciento del PNB y 18.2 por ciento del empleo. La distribución sectorial de la producción en el PNB (1959) era la siguiente:

	<i>PNB</i>	<i>Mano de obra</i>
Agricultura	26.5	45.7
Industria	23.2	18.2
Construcción	4.7	5.1
Servicios	31.4	25.0

Así, la etapa o el tránsito de 1949 a 1959 pueden ser definidos como de la autarquía a la liberalización, y del agrarismo a la industrialización. "No deja de ser un hecho curioso que el fin de la infancia de la industria española coincida con la pérdida del comercio interior como guía principal de su crecimiento así como con el fin de la infancia de las organizaciones sindicales, obligadas hasta entonces a permanecer en el cuarto oscuro; si bien esta coincidencia no debe hacer creer que las elevaciones salariales son la causa única o principal de la crisis del mercado interno, crisis que no es patrimonio de la industria española".66

65 Rafael Myró, "La industria: expansión, crisis y reconversión", en García Delgado, *op. cit.*, p. 207.

66 *Ibid.*, p. 210.

Las exportaciones de los tres tipos de industria aumentaron a un ritmo superior de los demás países del CEE, pero las importaciones sólo crecieron en el tipo de demanda fuerte, ello a causa de una mayor especialización o quizás a que están más protegidas las de demanda media y débil.

A partir de 1986 se da un rápido crecimiento de la demanda interna, gracias a la recuperación del consumo privado, sobre todo de la inversión, que permite un buen crecimiento de la producción y del valor añadido industrial, especialmente en 1987, superior a los restantes países de la CEE. Al mismo tiempo se observa también una gran vulnerabilidad de las exportaciones a causa de la baja competitividad especialmente de sectores como la siderurgia, metales no ferrosos, construcción naval, calzado y vestido.

A continuación presentamos los datos de la producción industrial y desempleo en los últimos años.

Años	1987	1988	1989	1990
Índice de la producción industrial (1985 = 100)	107.8	111.1	116.1	116.2
Paro (en millones de personas)	2.4	2.5	2.5	2.6
PIB (billones de dólares)	181.0	190.4	199.7	206.7

Tanto el PIB como la producción industrial han tenido un crecimiento estable y continuo desde principios de la década. En ambos casos su crecimiento promedio anual ha sido por encima de 3.5 por ciento. Por su parte, el PIB creció de 155 billones de dólares en 1980 a 171.3 billones para 1986. Los desocupados significan 16.1 por ciento de la población en activo (en 1988 el desempleo alcanzó un índice de 19.5%). Los salarios se incrementaron en 8 por ciento a

67 [ibid., p. 223.

principios de 1991; los precios al consumo cayeron a 5.9 por ciento, es decir, en 1 por ciento menor a la tasa de inflación ⁶⁸

Los mayores problemas que se van a detectar en todo este periodo son los costes laborales, la política de reconversión y en el empleo. "Podemos decir, en definitiva, que la disminución del empleo entre 1975 y 86 tuvo su causa, en primer lugar, en las elevaciones de los salarios, que incitaron el ahorro de empleo a través de diversas vías; en segundo lugar en la crisis del mercado interior, que obligaba al reajuste de las actividades productivas, sobre todo en la industria de demanda débil. Otra modalidad señalada es el cambio de las producciones y sus características, exigidas por su creciente orientación al mercado externo y el coste elevado unitario y, finalmente,, en la política de tipos de cambio que acentuó los problemas de competitividad de la industria. De ahí que exista una línea de continuidad entre los tres problemas arriba señalados".⁶⁹ De cualquier manera que se analice, toda la etapa de transición se caracterizará por ajustes drásticos en la política de empleo buscando nuevos equilibrios e incentivos para la inversión.

Todo proceso industrial implica un aumento del producto industrial (PI) superior al resto del PIB. En el marco histórico por sus ritmos y características de la industrialización, se puede considerar a España como los *early starters*, pero por sus efectos posteriores como los *late comers*. Entre 1830 y 1913, el país se encontraba en el tren de la industrialización semiacelerada. Entre 1935 y 1950 pierde velocidad y la industrialización se retrasa.

"No es sino hasta los años sesenta cuando la industrialización española adquiere la aceleración diferenciada que le permitirá aproximarse verdaderamente a la norma y estándares occidentales. De 1960 a 1973 sus tasa de aumento casi doblarán a las europeas

⁶⁸ OECD, *Economic Outlook*, núm. 49, julio, 1991, p. 100.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 227.

occidentales y serán las más altas en el área de la OCDE. Ahí se zanja el retraso acumulado en los fatídicos años de la Guerra Civil y de la autarquía y se acortan distancias. La excepcionalidad española radica en su prolongada depresión posbélica, combinada con su incorporación tardía a la onda expansiva de las economías occidentales. Ambas permitieron crecer después muy rápidamente". Así, la industria española se comienza a confundir progresivamente con la del resto de Europa. De 1974 en adelante los índices español y de la OCDE europea serán idénticos.⁷⁰

Sin embargo, otros autores señalan ese año como el principio de la crisis y cuando el proceso de desindustrialización cobrará mayor intensidad; es decir, entre 1973 y 1983. Hay discrepancias en cuanto a la caracterización de ese periodo, pero juzgando por las estadísticas disponibles, los analistas coinciden en que el mejor y mayor momento de la expansión económica y de crecimiento constante de la demanda interna lo fue el periodo entre 1985-1990.

Tras la toma de posesión del nuevo gobierno en diciembre de 1982, se encomienda al Ministerio de Industria y Energía acometer con rapidez y de manera prioritaria la reconversión industrial. Para tal efecto se emiten Decretos/Leyes en noviembre de 1983 y julio de 1984 de Reconversión y Reindustrialización, operacionalizando, al mismo tiempo, las medidas conducentes para lograr tales objetivos. Se destaca "la articulación a nivel legal del procedimiento para la declaración de un sector en reconversión"; los créditos participativos, la previsión de medidas frente a los efectos negativos de ajuste a través de los Fondos de Protección de Desempleo y de las zonas de urgente reindustrialización, así como la "promoción de la innovación tecnológica a través de una nueva configuración del Consejo de Desarrollo Tecnológico".

⁷⁰ Albert Carreras, "La industrialización española en el marco de la historia económica europea: ritmos y caracteres comparados", en García Delgado, *op. cit.*, p. 102.

Aparentemente las influencias extraeconómicas (institucionales, políticas, culturales o religiosas) dan cuenta de la excepcionalidad española...su 'normalidad' se deriva de las variables estrictamente económicas. La industrialización y el crecimiento económico constituyen una buena cura contra los males de la excepcionalidad histórica."

Los costes laborales

La denominada reconversión industrial ha sido en España, como en los demás países, un proceso consistente, en primer lugar, en los cambios de las características de las producciones; es decir, de especialización y diferenciación de éstas; proceso particularmente relevante en las industrias de demanda fuerte; en segundo lugar, en el ajuste de los costes laborales, especialmente en la industria de demanda fuerte y media; y tercero, en la reducción de las capacidades instaladas de la industria de demanda débil, en especial en la siderurgia y la construcción naval.

A pesar del alto índice de desempleo, la participación de los salarios en el valor agregado bruto (vAB) no ha disminuido; exceptuando Gran Bretaña, su ajuste ha sido relativamente reducido. Ello es especialmente válido para las industrias de demanda 'débil'; sector donde aún no ha culminado del todo la reconversión de su producción. Sin duda el escaso desarrollo tecnológico ha contribuido en este proceso negativo de cara a la competitividad.

España cuenta con un elevado índice de salarización de la población activa económicamente, por encima de Japón e Italia y muy similar a Francia, Canadá y Gran Bretaña, países todos ellos considerados como de capitalismo maduro. Por su parte, los costes laborales de su industria manufacturera se situaron en 1367 pesetas por hora trabajada (aproximadamente 13 dólares) durante 1990.

71 *Ibid.*, p. 114.

Con esta cifra España se aleja del grupo de países con costes laborales más bajos como Grecia (652 pesetas), Portugal (477) e Irlanda (1 282), acercándose a Australia, EEUU y Gran Bretaña.

El problema de los *excedentes laborales* ha constituido un planteamiento permanente de parte de los empresarios y de un sector del gobierno socialista. En este sentido lograr el equilibrio entre oferta y demanda y entre capacidad y estructura productiva, obligan a la adecuación de la FT a la nueva dimensión de la competencia y las propias exigencias técnicas. El obligado proceso de ajuste industrial vía productividad –mejora de métodos, reducción del absentismo, disciplina laboral y racionalización de la oferta– ocasiona de manera sistemática la aparición de excedentes laborales. ¿Cuáles son los límites de las plantillas? Al observar las normas que rigen para el resto de los miembros de la CEE en materia de política laboral se encuentra que son grandes las actuales diferencias. De ahí la insistencia por lograr la homologación y por incorporar medidas complementarias como las jubilaciones anticipadas, los fondos de promoción de empleo, creación de puestos de trabajo alternativos y el reciclaje del personal tal y como se contempla en la citada "ley Solchaga".

El reto de la competitividad

Ahora los problemas se encuentran en otros aspectos referidos a aquéllos que tienen que ver con la competitividad (ya no sólo ni básicamente en los costes laborales), como son la tecnología, la diferenciación del producto, las estrategias empresariales de ámbito empresarial, el crecimiento desproporcionado del terciario... Tales eran los principales retos de la economía española ante la perspectiva de su plena integración a la CEE para el mes de diciembre de este 1992. Cada vez quedaba más clara la divisa de "competir es mejorar".

El elefantismo que sufre el sector servicios tiene que ver con el envejecimiento de la población, el gran número de jubilados, el mayor

tiempo libre y de ocio, **servicios** de salud y **sanidad**, **viajes**, servicio y atención **a las empresas**, etcétera. En fin, todo **ello se inscribe** dentro de **las nuevas pautas culturales y de consumo de la sociedad de finales de siglo Xx**.

La situación actual

Se esperaba que el crecimiento del PIB de España para 1992 sería de 3.5 por ciento, **menor al de 1991**. **Sin embargo, éste alcanzó sólo 2 por ciento, apenas medio punto más alto que** la OECD. Durante el **último lustro (1986-90)** el país, **mantuvo, al igual que Japón, la mayor tasa de crecimiento del PIB entre los países** de la OECD.

En un estudio intitulado "Eficiencia técnica en las grandes empresas industriales de España y Europa" se infiere que la eficiencia es menor en la economía española respecto de las europeas. 5 701 empresas europeas y 372 españolas sirvieron **de ejemplo** para el estudio en el que se toman más de 15 sectores importantes de la actividad industrial. La eficiencia **técnica** calculada con base a la frontera máxima de 100 por ciento **en los principales sectores en los años 1982-83 fue la siguiente:**

	<i>Maq.</i>	<i>Electrón</i>	<i>Alim/beb.</i>	<i>Papel/impren.</i>	<i>Quím.</i>
Europa	35.7	32.9	33.1	55.8	48.3
España	28.6	30.0	27.5	43.2	45.0

La medida de *eficiencia*, construida a partir de la teoría neoclásica de la productividad es un indicador que correlaciona significativamente con el indicador estándar de productividad del factor trabajo

⁷² Ver Fernando Maravall, *Economía y política industrial en España*, Madrid, Pirámide, 1987.

y con la rotación del activo de las empresas, pero no tanto con la rentabilidad de los recursos propios de las mismas. Por ejemplo en la refinación de petróleo y electrónica, España tenía ventajas frente a Francia, Inglaterra e Italia, según datos de 1982-83.

De otra parte, la comparación para dos años del desempeño por empresas se mide de acuerdo al tamaño medio que incluye volumen de ventas o el número de empleados; la productividad bruta (el radio de ventas por empleado) y la rentabilidad (medida como el cociente entre beneficios y recursos propios). Los resultados que arrojó la encuesta son:

- El tamaño de las grandes empresas industriales españolas es netamente inferior al europeo: 50 por ciento en ventas, y 60 por ciento por el número de empleados;
- En cuanto a productividad bruta, o ventas por empleado España superaba a Inglaterra e Italia, con pocas diferencias en cuanto al promedio europeo;
- Referente a la rentabilidad, frente a una tasa media de 11 o 12 por ciento en las empresas industriales europeas, las españolas virtualmente se quedan en cero, superando en este *ranking* tan sólo a Francia e Italia.⁷³

En lo que respecta al índice de productividad, la comparación entre España y los países comunitarios son también desfavorables en el caso de los sectores básicos, excepto química y petroquímica, alimentación y bebidas.

Competencia y ventajas comparativas

La década de los ochenta, como ya se ha señalado, es sin duda el periodo donde se dan las políticas más audaces en materia de defensa de la competencia. La legislación normativa va a ser un elemento muy importante para estimular el desarrollo industrial y

⁷³ *Op. cit.*, p. 38.

su capacidad competitiva... Pero un comportamiento excesivamente mediatizado de la empresa pública ha impedido que juegue un papel relevante en el proceso competitivo .14

A los sectores poco competitivos en el exterior se le han otorgado subsidios y "gran cantidad de ayudas e incentivos". Ello, a su vez, no los ha preparado para ser más eficientes y competitivos... Es decir, se trata de una protección efectiva negativa sobre el sector exportador, los cuales deben considerarse como costes implícitos de la reconversión. En este punto se da una superación del paradigma clásico de las "ventajas comparativas", mediante el cual se explicaban las orientaciones del comercio internacional y la **especialización productiva de los países. Por el contrario , en la actualidad serán cada vez más importantes las ventajas en términos de la competencia y capacidad técnica de las empresas . De tal suerte, se pasa de la noción de las ventajas comparativas al de ventajas competitivas de las empresas.**

Riesgos de hiperprotección: la diferencia en la protección efectiva de la economía española frente a la comunitaria se sitúa en torno a los *15 puntos porcentuales*.⁷⁵ Con todo, el país ha fallado **en promocionar las industrias de alta tecnología , predominando el control extranjero sobre unidades de alta productividad.**

La incorporación a la CEE va a funcionar como una especie de garantía del carácter temporal contra el proteccionismo permanente e inflexible a la industria naciente. La adhesión al mercomún coyunturalmente estuvo acompañada de una fase de aceleración del crecimiento económico, de la demanda y productos de bienes de inversión; recuperación de los excedentes (ganancias empresariales), control del déficit público y la inflación, reducción de las tasa de interés, etcétera, es decir se trató de importantes avances macroeconómicos. En la práctica ello fue

⁷⁴ *Ibid.*, p. 181.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 199.

interpretado como un paso más allá de la segunda liberalización económica de 1959.

La inversión extranjera

Este apartado versará sobre algunos aspectos de la inversión extranjera -directa e indirecta- en España, así como la que realiza este país en el exterior. Consideramos de importancia la descripción de este proceso, ya que a partir de ello se puede hacer un seguimiento sobre la eficiencia competitiva del capital español y su proceso de internacionalización, de cara a la apertura y liberalización casi total del comercio en la Comunidad Económica Europea.

La inversión extranjera se incrementó en la última década de una manera notable en prácticamente todos los sectores de la actividad económica, sobre todo en la industria básica y en los servicios. (véase cuadro):

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA (EN %)

	Años		
	1988	1989	1990
Servicios	56.0	55.0	60.0
Industria	40.0	42.0	35.0
Energía	2.0	1.0	3.0
Construcción	1.0	—	2.0
Agricultura, Ganadería, Pesca	1.0	2.0	1.0

En los ochenta los flujos de capital alcanzan tasas de crecimiento cuatro veces superiores a los movimientos de mercancías, observándose una mayor integración internacional y una modificación sustancial de los esquemas de propiedad y de competencia dentro

de la economía española. El ingreso de España a la Comunidad Europea ha modificado de manera sustantiva toda la vida económica. Sus efectos se han visto no sólo en un gran impacto de la demanda agregada, sino también en la potenciación del PIB. Esto último se ha visto reforzado por la actividad inversionista y por la mayor y más rápida diseminación del progreso técnico.⁷⁶

La IE es uno de los principales factores que contribuyen a la expansión reciente de la economía española. La adhesión a la CEE, la disciplina cambiaria del Sistema Monetario Europeo (SME), el menor riesgo cambiario, al mismo tiempo que la mayor flexibilidad en los flujos de capital, la mejoría en la eficiencia empresarial y, por supuesto la apertura del mercado interno a la competencia externa, son algunos de los elementos que explican este fenómeno. Se observa, al mismo tiempo, una acentuada concentración de la inversión extranjera en el sector servicios, siendo el financiero el de mayor movilidad. Se espera un mayor protagonismo en la afluencia de inversiones por parte de la Comunidad Europea, estimándose que para 1995 podría superar a Japón en el volumen de inversión extranjera.

Lo anterior no significa que la economía española dependa para su funcionamiento del capital y tecnología extranjeras, pero sí de la creciente influencia que tienen estos dos factores para el crecimiento, sobre todo a partir de la década de los ochenta. En general el capital financiero español ha estado en manos del capital privado que, directa o indirectamente controla gran parte de las actividades industriales. Ello coloca a la burguesía española en una posición bastante autónoma con respecto al Estado, lo cual no ocurría todavía en los años sesenta. Con todo, el creciente proceso de internacionalización de la economía puede ser destacado mediantf-

⁷⁶ OECD *Economic Surveys: Spain. 1990-1991*, París, OECD, 1991, p.75.

la importancia creciente en la misma del capital y tecnologías foráneas y del incremento en el volumen del comercio exterior.

Del mismo modo, la internacionalización de algunas empresas españolas (por ej. telefónica, líneas aéreas, Repsol, etc.), el fortalecimiento de algunos sectores como la banca, la Confederación de Empresarios Españoles, van a la par del proceso de transnacionalización económica y de la inversión extranjera, que se refuerza a partir del ingreso del país a la CEE. Ello ha implicado además de la modernización y mayor eficiencia en el funcionamiento del sistema productivo, la adhesión al bloque militar atlantista.

Durante un largo periodo las divisas captadas por el turismo y flujos migratorios, más la inversión extranjera funcionaron como los soportes básicos para la importación masiva de bienes de equipo y tecnología extranjera." El país es hoy un fuerte importador de capitales; ello, junto al incremento del ahorro interno, la importante reducción del déficit fiscal; asimismo la estabilidad económica y social perfilaron una política bastante favorable al capital foráneo y al acelerado crecimiento y movimiento de capitales en las filiales de las empresas multinacionales.

Por su parte, las inversiones españolas en el extranjero se duplican en sólo cuatro meses de 1991, al pasar de 105 358 millones en 1990 a 184 330 a mediados de 1991. El principal destino de estas inversiones son los países de la Comunidad Europea, con más de la mitad; le siguen los tradicionales paraísos fiscales, Latinoamérica y Europa del Este. Esta última región con apenas 606 millones de pesetas. El incremento de la inversión en Latinoamérica ha sido muy vigoroso, al pasar de mil millones en 1990 a casi 33 mil en 1991.⁷⁸

77 Véase José A. Moral Santín, "El capitalismo español y la crisis", en R. Carballo, A. G. Temprano y Moral Santín, *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Madrid, Akal, 1981, pp. 116-712.

78 Diario *El Independiente*, 4 de agosto de 1991, p. 58.

Sin embargo, existen claras preocupaciones por parte del gobierno español acerca de la escasa internacionalización o apertura de las empresas y el capital español hacia los mercados externos. Ello se percibe como una clara amenaza a su competitividad en la CE. Así el secretario de Comercio señalaba: "El mensaje está muy claro y es que la tendencia en el mundo y en Europa, es la desaparición de las trabas al comercio. Las empresas españolas compiten en mercados como mínimo europeos y no es suficiente producir en el país de origen, hay que salir al exterior y hacer inversiones; esto es lo que queremos decir cuando hablamos de internacionalización. Hay que estar presentes en el mayor número de mercados exteriores posible, en algunos simplemente controlando la distribución, pero en otros participando en el proceso productivo".⁷⁹

A lo anterior habría que agregar que desde que se inició el proceso de reconversión corporativa e industrial -a mediados de la década de los ochenta-, una gran parte de las inversiones extranjeras corresponden a las adquisiciones de empresas españolas por parte de las grandes multinacionales. Un especialista señalaba que quien la va a pasar mal será la clase dirigente y empresarial, ya que será "...el empresariado español el que sufra las consecuencias de una falta de política continua de salida al exterior. No podrá participar en la toma de decisiones de la Comunidad Europea"; "O te abres o te destrozan". Esta opinión externada por el especialista Miguel Tobío, socio de Andersen Consulting, resume esta encrucijada. Además considera que el empresario español ha cometido el error de concentrarse en el mercado doméstico, cuando con la liberalización comercial éste también peligra. Las actitudes defensivas en el mundo empresarial son suicidas. Se deben buscar estrategias ofensivas. Para ello no es suficiente una política de exportaciones, sino también la de inversiones en el extranjero.

⁷⁹ *Diario El País*, 12 de agosto de 1991.

A continuación tenemos el cuadro de las inversiones directas de y en España.

<u>INVERSIONES DIRECTAS (EN MILLONES DE PESETAS)</u>		
	<i>Extranjeras en España</i>	<i>Españolas en el extranjero</i>
1986	248 200	66 858
1987	321 500	100 597
1988	514 244	229 708
1989*	1 247 282	280 384
1990	1 829 640	454 816
1991+	2152 289	600 000

Fuente: Sría. de Estado de Comercio.

* Banco Bilbao Vizcaya, *Informe económico 1990*, Bilbao, España 1992, pp. 185-187.

+ Estimaciones.

El área iberoamericana va a ser considerado como el espacio donde la inversión española en el extranjero crecerá con mayor velocidad. En los tres últimos años su volumen casi se triplica, alcanzando para 1991 aproximadamente 20 del total de inversiones en el exterior.

Sin duda uno de los renglones de creciente interés para la IED es el turismo. Considerado como la primera industria nacional "sin chitneanas", en 1990 España recibió 52 millones de turistas que ingresaron más de 18 mil millones de dólares⁸⁰ El turismo aporta 10 por ciento del PNB (3.5 billones de pesetas) y da empleo a 1.7 millones de personas.

⁸⁰ Ello a pesar de una disminución relativa por dos años consecutivos de -18% y -11 % en la industria hostelera. Banco Bilbao Vizcaya, *Informe ... op. cit.*, p. 164.

Tales ingresos le han permitido a la economía española superar, con mucho, su déficit en balanza comercial y de pagos.

Por otra parte, el país ha sido testigo de grandes avances en la formación de una nueva clase empresarial así como en administradores de alta gerencia. Según estimaciones, para 1991 se calculaba en 1 340 el universo de los ejecutivos españoles (cuadros y directivos), con un ingreso promedio *per capita* de 4 millones de pesetas al año (40 mil Us dólares). De ellos 17 por ciento son mujeres; 88 por ciento usan tarjetas de crédito; 44 por ciento computadora personal; 70 por ciento domina otro idioma. Según la encuesta, poseen un alto sentido del riesgo, son egoístas e individualistas, rechazan lo que supone entrega a los demás. A marchas forzadas se capacita y forma personal para dirigir a las grandes empresas.

La década de los ochenta puede considerarse como el periodo donde se dan las políticas más activas en defensa de la competencia. La legislación normativa va a ser un elemento muy importante para incentivar el desarrollo industrial y su capacidad competitiva. De acuerdo con Maravall, un comportamiento excesivamente mediatizado de la empresa pública ha impedido que ésta juegue un papel relevante de política de competencia.¹

Como ya lo señalamos, el proceso de integración a la CEE va a funcionar como una especie de garantía necesaria contra el proteccionismo permanente y poco flexible otorgado tanto a la industria naciente como a aquella otra que tenía que reconvertirse o desaparecer por ineficiente. Con todo, son indudables la presencia de contradicciones en el proceso de construcción del mercado único europeo, así como la falta de consenso ideológico y político entre los Doce sobre la libertad de mercado; la soberanía no es la misma entre ellos y son diversas las actitudes de los gobiernos sobre la posibilidad de la compra de empresas por otro país, sobre el

sl Fernando Maravall, *op. cit.*, p. 181.

movimiento de capitales, etcétera. De otra parte, también existen diferencias relativas en el desarrollo económico. Todos estos problemas se esperaba superarlos para el 1 de enero de 1993, fecha en que se completaría el tránsito hacia el mercado único y el libre flujo de personas, trabajadores y capitales dentro de los países miembros de la Comunidad. Sin embargo, ello no ocurrió así. Debieron darse nuevos plazos y establecer nuevos compromisos para resolver éstos y otros asuntos más que se agregaron a la agenda de los "Estados Unidos de Europa".

Sobre el trato que se debería otorgar a las empresas públicas, Óscar Fanjul, presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos y de Repsol en España, señalaba la necesidad de compatibilizar y homogeneizar los criterios y las políticas institucionales dentro del mercomún europeo, similar a las que imperan dentro de un mercado nacional S2

El artículo 222 del Tratado de Roma especifica que "el presente tratado no prejuzga en modo alguno el régimen de propiedad en los Estados miembros"; es decir, la propiedad sobre las empresas puede ser de carácter, público, privado, cooperativo, etcétera. Lo único que exige es que se respeten un conjunto de normas que garanticen el libre comercio, el funcionamiento competitivo de los mercados y la ausencia de discriminación entre los competidores. Como lo menciona el autor antes citado, la construcción de un mercado único europeo exige libertad al movimiento del capital y que una empresa de un país dado pueda comprar empresas de otro o crear nuevas. No todos los gobiernos y Estados son igualmente neutros en el campo de la actividad económica. Por ejemplo, Francia e Inglaterra han dado muestras de prácticas de apoyo a sus empresas para que puedan penetrar en otros mercados y adquirir empresas foráneas.

Hay formas de adquisición de empresas que se hacen de manera *amigable* y otras de modo *hostil*. Esto se ha producido en práctica-

82 Óscar Fanjul, "Consenso ideológico sobre la libertad de mercado", en *El País*, Madrid, julio 31-agosto 1, 1991, p. 30.

mente todos los países y en todos los sectores: telecomunicaciones, química, alimentación, seguros, banca.. De cualquier modo, es incuestionable que la construcción de la CEE se basa fundamentalmente en la iniciativa privada y en los mercados libres.

"En definitiva, la existencia de un mercado único exige un grado de consenso ideológico y de disciplina transnacional sobre el papel del Estado y los mercados, muy superior al que ahora existe". En el futuro un mercado doméstico significará no un solo país sino toda Europa.⁸³ Para ello es preciso que "el *mercado de empresas* funcione eficientemente en forma neutral de manera que la nacionalidad de una empresa no determine una mayor o menor dificultad para que ésta pueda comprar otras o ser comprada" a su vez. Es decir, lo óptimo es que las empresas sean *européas*, en genérico, dejando de ser francesas, alemanas o españolas.

En otras palabras, se trata que un funcionamiento correcto de los mercados exige que el crecimiento de las empresas dependa de la eficiencia de las mismas, independientemente de su forma de propiedad. Esto todavía no sucede en la totalidad de la CEE. Y estamos hablando de la formación de tres grandes bloques: EEUU- Canadá-México; Japón y CEE. Se espera que en su conjunto esta última pase a ser el segundo bloque económico, superando a Japón y después de los Estados Unidos, por el volumen de su producción bruta.

Algunos gobiernos están dispuestos a pagar un precio de ineficiencia económica y presupuestaria para lograr objetivos económicos nacionales coherentes con su política exterior o incluso militar o de dominio económico a largo plazo. Tal actitud puede considerarse como poco neutral e incompatible con el proyecto de creación del mercado único.⁸⁴ Se trata, pues, que los poderes de los Estados en la transmisión o control de la propiedad de las empresas deben ser similares para toda la CEE.

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ *Idem.*

Los costos sociales y políticos del ajuste

La huelga general de diciembre de 1988

Esta huelga significó la primera gran desavenencia o virtual ruptura entre el gobierno del PSOE y el sindicato de la Unión General de Trabajadores (UGT), la primera fuerza laboral española y a la sazón principal aliada de los socialistas en el poder.⁸⁵

El evento significó, al mismo tiempo, la ruptura entre dos fuerzas socialistas aliadas en el gobierno, por un lado, y la unidad sindical, por el otro. Es decir, se trató de la escisión de la alianza entre el PSOE y la mayor organización sindical española la UGT; alianza que se había mantenido desde el inicio mismo de la transición posfranquista a la democracia, en la primera mitad de la década de los setenta. De otra parte, se va a dar la unidad de acción de las dos principales organizaciones históricas de los trabajadores españoles, Comisiones Obreras (CC OO) y la propia Unión General de Trabajadores. Esta unidad constituía la promesa de una fructífera alianza de las principales fuerzas clasistas de la España de fin de siglo, alianza que, en el mejor de los casos y a largo plazo, podía

⁸⁵ En el libro de Santos Juliá, *La desavenencia: partidos, sindicatos y huelga general*, Madrid, El País-Aguilar, 1988, se ofrece una excelente cronología de los principales artículos publicados en el periódico *El País* antes, durante y después de la famosa huelga del 14 de diciembre de 1988 (14-D).

desembocar en la unidad orgánica. Al menos éste era el deseo y la voluntad implícitos de los principales dirigentes de ambas organizaciones.

A la estructura dual del socialismo -un partido un sindicato- ha correspondido siempre en España la estructura dual del sindicalismo -dos sindicatos de diferente y aun enfrentada ideología: la UGT que desde 1918 se identifica como socialista y Comisiones Obreras, dirigida por comunistas.⁸⁶ En febrero de 1988 se dan acuerdos de unidad de acción entre ambas centrales que agrupan más de 80 por ciento de la población sindicalizada. Sus dirigentes, Nicolás Redondo y Antonio Gutiérrez llegan a acuerdos que antes podrían parecer inimaginables; ello implicaba, al mismo tiempo, una clara escisión política con el PSOE y su dirección. (De hecho Nicolás Redondo pudo llegar al liderazgo político del PSOE en su congreso de Suresnes, pero se retiró en favor de Felipe González). Nicolás Redondo y otros sindicalistas ya habían renunciado con anterioridad a sus puestos políticos por discrepancias con la política económica de Felipe González.

En efecto, la política de ajuste económico dejaba límites bastante estrechos a la política de redistribución de ingresos y de prestaciones sociales. La solución de la crisis no pasaba -a juicio de un autor- por los salarios altos y los puestos de trabajo estables, como reclamaban los sindicatos; es decir, las soluciones de tipo keynesiano ya no tenían sitio en la España de los ochenta. Conviene subrayar que un crecimiento económico sano se traduce en salarios altos y en reducción de la precariedad en el empleo (aunque tampoco necesariamente de la flexibilidad), pero puede ocurrir que los salarios altos en trabajos estables no aseguren el crecimiento si la crisis no viene provocada por la escasa demanda, sino por la baja rentabilidad.⁸⁷

⁸⁶ *Op. Cit.*, p. 11.

⁸⁷ Véase L. Paramio, en Santos Juliá, *op. cit.*, p. 18.

Se anuncia conjuntamente por UGT y CC 00 la huelga general para el 14-D con el claro propósito de obligar al gobierno a realizar "un giro social" en política económica. En otras palabras, el objetivo político –silo tenía– era el *enderezar e izquierdizar* al gobierno y al partido-PSOE.

Los sindicalistas argüían en favor de su argumento la necesidad de huelga o paro general en que el entramado de poder económico y financiero, anudado a su vez a la internacionalización de la economía hacía "... impensable un cambio progresista desde un gobierno que desde el principio tomó la opción estratégica para su política económica precisamente aquella que más ha fortalecido y consolidado ese entramado de poder. Y esto no quiere decir que minimicemos la importancia de la erosión que hemos producido, y mucho menos que nos neguemos a negociar y hasta acordar asuntos concretos que mejoren la situación concreta de diversos colectivos. Pero hemos de tener claro que *en tanto no se dé otra correlación de fuerzas en el terreno político* por otra mucho más favorable a la clase obrera, no será posible dotar de naturaleza progresista a la política económica de nuestro país".⁸⁸

"La propuesta interesada trata de establecer la frontera en una disposición más negociadora en la UGT y menos negociadora en Comisiones Obreras (Cc 00). Es una falsa frontera; la diferencia de fondo es que el sindicalismo de la UGT conecta con la tradición socialdemócrata de pacto social, en tanto que cc 00 es contraria a ese modelo".⁸⁹

Los sindicatos parcialmente deben su existencia a la necesidad de regular el mercado de trabajo .. pero en una economía en la que el mercado se libera de regulaciones gremiales, la contradicción siempre estará viva y latente. Son dos racionalidades, dos identi-

s8 Julián Ariza R. (Miembro del secretariado de la Confederación sindical ccoo), en Santos Juliá, *op. cit.*, p. 24.

89 *Ibid.*, p. 26.

dades diferentes enfrentadas entre sí y sin posibilidad de resolución, ni aun bajo el esquema corporativo. De hecho la concertación es considerada como un elemento distorsionador de la política económica y de las variables e indicadores macro del mercado⁹⁰. Por su parte la UGT señalaba cuatro tesis o causas que explicaban la inexistencia de concertación o acuerdos básicos: 1) bajo el concepto de concertación, pues lo que en realidad se ha buscado es la legitimación; 2) las posiciones que se difunden y defienden son claramente opuestas y hasta antagónicas; 3) abuso de prácticas *tacticistas*; 4) la propia política de responsabilidad de los sindicatos, que han mantenido pese a todo una línea de moderación salarial.

Sin embargo, habría que señalar que algunos de los componentes básicos de la concertación social han fallado y no sólo por culpa de los sindicatos, ya que frente a la postura de moderación salarial no cristalizó la contrapartida de una mejora de los servicios públicos que favoreciera a los más débiles. Sin embargo, ya a mediados de 1991 se hablaba de la necesidad de un giro del modelo económico seguido en España, pero por diferentes razones a las esgrimidas por los sindicalistas. Según el presidente del Banco Español de Crédito (Banesto) el ajuste está recayendo en los sectores más dinámicos de la economía. Por su parte, el analista Enrique Quintana, ex ministro de Economía, señaló que se requiere una política presupuestaria que controle el gasto público, no sólo los salarios, sino también los tipos de interés y los beneficios empresariales, para no reducir las inversiones en infraestructura. Quizás para ello la IP contribuya con inversiones para esa infraestructura ...Él mismo señalaba que España no está aún preparada para la UEM, pues sigue estando lejos de Europa.

El fondo de la cuestión para rechazar el llamamiento de huelga general es que desde una óptica neoliberal los sindicatos son un

⁹⁰ El Banco de España y el Ministerio de Economía, sostenían esta tesis.

elemento distorsionador del mercado. Un autor señalaba que "el auténtico *casus belli* que agota la paciencia de los sindicatos es el plan de subempleo juvenil. El que, para empezar, no es un plan, sino una medida concreta llamada *contrato de inserción*, que se vendría a sumar a los 14 modelos de contratación precaria existente. En realidad es la creación de una nueva categoría laboral: la de joven."

Por su parte, otro autor critica el plan de empleo juvenil por considerar que éste "no es otra cosa que una *mili* (reclutamiento) laboral que va a permitir al empresariado educar a la juventud en el trabajo provisional y condicionado a reglas de disciplina, aseo, buena conducta y capacidad de desfile"⁹² Esperar a que envejeczan los que ahora tienen entre 18 y 25 años, para después recibir una nueva camada que utilizar como mano de obra barata.

"...Por primera vez desde 1977 las gentes que votaron al PSOE se atreven a enfrentarse con la línea oficial de un partido que ha sabido irse haciendo más y más monolítico. ..y más y más de derechas". También se señalaba que "la huelga supone, desde el sindicalismo menos acomodaticio, una respuesta al involucionismo social del proyecto socioeconómico del gobierno de Felipe González, que se nuclea en un esquema bien conocido: moderación salarial, prioridad al índice de Precios al Consumo, relegación del empleo, simbiosis con la cúpula financiera y las transnacionales, olvido de las marginaciones e hipertrofia burocrática y prebendaria con las no investigadas situaciones del tráfico de influencias. Y todo eso, bien que se avisó, es en su conjunto la derivada de la derechización política con un atlantismo a ultranza que ahora culmina con la integración a la estructura militar de la OTAN, la continuidad de la dependencia con EEUU, con bases norteamericanas en nuestro suelo y buques nuclearizados en nuestras aguas... El

91 Agustín Moreno García, "Ser joven y obrero no es ninguna ganga", *op. cit.*, p. 92.

92 M. Vázquez Montalbán "La quinta del `bonsai'", *op. cit.*, p. 99.

14-D tiene razones económicas y un innegable sustrato político, ¿quién puede pretender todavía que pueda separarse la economía de la política?" 93

En esa ocasión se argumentó que no había razones para la protesta porque en los dos últimos años se habían creado empleos y porque los salarios reales aumentaron más que el IPC, y porque la inversión sigue creciendo. Lo que no se mencionaba es que la distribución de la riqueza y la renta presentaba en España los máximos desequilibrios de la Comunidad Europea, si se excluye a Grecia y Portugal; que el grado del paro es el más elevado de todo Occidente (los 24) y que el enriquecimiento de una cúpula financiera alcanza cotas casi inconmensurables.⁹⁴

En fin, **con la huelga no se pedía "un cambio de sistema, sino simplemente una visión más social de la política económica. En esta huelga general tampoco se planteaba la caída del gobierno a través de la disolución de las Cortes para ir a unas elecciones generales anticipadas. Lo que estaba en juego simplemente, de acuerdo con el autor, es la trama de la política económica, empezando por la forma de expandir el empleo y por el modo como deben negociarse los salarios".**

Ésta era la tónica que va a **persistir** y cobrará fuerza ya desde **finales** de 1991, lo que **impidió la concertación en el Pacto propuesto** por el gobierno. El gobierno y el PSOE **deberían recordar cuál fue el sustento social que** en 1982 y en 1986 los **llevó a la mayoría en el hemicycle** y al poder **en la Moncloa**. Por ello **debería entrar en una senda más razonable para el tratamiento de los problemas que aquejan ala sociedad española y eliminar la dualidad de las instituciones; unas para ricos y otras para pobres** ⁹⁵

93 Santos Juliá, *op. cit.*, pp. 210-211.

94 Ramón Tamames, "Razones y sinrazones de la huelga del 14-D", *op. cit.*, p. 212.

95 *Ibid.*, p. 214.

Un día después de la exitosa huelga, *El País*, en su editorial, afirmaba que la torpe dramatización de la misma hecha por el gobierno y la actuación de *piquetes*, no contradice el hecho rotundo que la gran mayoría de la población activa del país (8 millones) había secundado el llamamiento. Las motivaciones de cada cual han podido ser diferentes: desde la protesta contra la política económica del gobierno o la indignación ante comportamientos individuales de ciertas personas, hasta la sorda irritación de sectores conservadores; pero lo cierto es que el rechazo y la frustración ante la manera de gobernar de los socialistas unificaron el paro hasta extremos no conocidos en las últimas décadas.

De tal suerte, se hacía un llamado al gobierno socialista para que tomara en cuenta, con vistas a la concertación cotidiana y puntual, la capacidad de veto que los sindicatos mantienen respecto a sus iniciativas en materia sociolaboral: sin su acuerdo no será posible avanzar seriamente en la vía reformista. El gobierno no pudo desactivar el pacto entre la UGT y cc oo. La otra salida posible era también política atendiendo preferentemente la redefinición del papel otorgado a las asociaciones intermedias que constituyen la base social del proyecto socialdemócrata. De tal suerte, la constitución del consejo económico social previsto por la Carta Magna sería el eje de esa redefinición. También se pedía un cambio de actitud ante el problema de la concertación. En el editorial de *El País* se señalaba que "es incierto que la política económica del Gobierno - acertada en términos generales - no admita modulaciones diferentes, compatibles con algunas de las reivindicaciones concretas de las centrales".⁹⁷

Por lo demás, esa jornada aportó también la apertura hacia un debate social y una discusión política a la que no se asistía desde hacía

⁹⁶ *Idem.* (R. Tamames nos recuerda aquí sobre el fracaso de la huelga política general contra el franquismo convocada en 1957).

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 234-235.

años y que sacaba al país de una modorra aletargante. A diferencia del debate sobre la OTAN, ahora se observaba una considerable receptividad de los opinantes a los argumentos del contrario... 8

Otro autor señalaba que el PSOE perdió la batalla ante la opinión pública en su debate con los sindicatos. A nadie puede extrañar por consiguiente que los sindicatos esgriman con euforia el impresionante éxito de la huelga como señal indiscutible de su representatividad. Sólo las dictaduras creen que los partidos, los sindicatos o los parlamentos son trastos viejos o artefactos disfuncionales para el desarrollo económico.⁹⁹ Los socialistas en el gobierno han luchado por la implantación del actual sistema democrático, sin embargo las actitudes de los dirigentes del PSOE antes del 14-D dieron fundamento para pensar que el aislamiento desde el poder los hacía olvidarse del abc de la política de concertación democrática. De tal suerte, la desproporcionada respuesta del gobierno frente a la desproporcionada convocatoria de huelga general resultó decepcionante.

Con todo, la reacción del presidente y líder socialista Felipe González mostró su capacidad para hacer política. Por el contrario, la rígida réplica de los dirigentes sindicales a las ofertas de negociación de la presidencia del gobierno dejaron que desear. Ese desencuentro entre los sindicatos (con sus ocho millones de huelguistas) y el gobierno (con sus ocho millones de votantes) cerró el camino a la concertación, haciendo inevitable la guerra fratricida entre sectores de la izquierda. Si el presidente del gobierno mostró que *sabía perder*, los líderes sindicales de alguna manera debían demostrar a su vez que *sabían ganar*; se recomendaba, pues, moderación del conflicto.

"No es cierto que la democracia exija como condición de posibilidad altos niveles de vida y elevadas tasas de crecimiento. Para utilizar

⁹⁸ *Ibid.*, p. 235.

⁹⁹ Javier Pradera, "La hora de las **lentejas**", en Santos Juliá, *op. cit.*, p. 236.

la terminología orteguiana, el *sugestivo proyecto de vida en común* de un país libre no debería consistir en la compulsiva obsesión del crecimiento por el crecimiento, sino en la articulación de la sociedad según valores democráticos, reglas de equidad, espíritu de solidaridad y voluntad de tolerancia", concluye el autor.¹⁰⁰

Al comparar el conflicto laboral español con el escenario italiano y la posición de la izquierda, la dirigente Rossana Rossanda escribía que cuando el PCI formó parte de la mayoría gobernante, desde 1976 hasta 1979, pidió como los otros, al sindicato que aceptara la *austeridad*, disminuyera sus reivindicaciones y diera prioridades a las compatibilidades de empresa. Cuando en 1985 el gobierno impuso el final de la *escala móvil*, el mecanismo que en cierto sentido adecuaba los salarios al coste de la vida. El PCI provocó un referéndum y lo perdió aparatosamente... Un error se sumó al otro, y la reconversión modificó todo el paisaje industrial italiano sellando el final de las grandes fábricas, informatizando gran parte de los procesos y dando prioridad al capital financiero ... después a la conquista de empresas extranjeras, etcétera. Es un error eliminar de la *sociedad compleja* las representaciones de los trabajadores. Las diferencias de necesidades se consolidan y pueden incluso pasar al conflicto y a la venganza... Pensar en una democracia articulada y garantizar la posibilidad del conflicto no sólo responde a una elemental exigencia moral, sin la cual la palabra democracia carece de sentido, sino que es también la única posibilidad de fijar unas reglas de juego claras y vinculantes... Eso deben tomarlo en cuenta los demócratas que consideran que en cuanto un partido democrático y más o menos de izquierda está en el gobierno, el conflicto social ha de darse por terminado. Y que como en los autobuses, "se prohíbe hablar con el conductor"."

¹⁰⁰ *Op. cit.*, pp. 207-208.

¹⁰¹ Rossana Rossanda, "Prohibido hablar con el conductor", en Santos Juliá, *op. cit.*, pp. 240-242.

Por su parte, otro de los analistas de la huelga escribía que "...al pasar revista de los logros y fracasos del gobierno del PSOE, sería insensato no reconocer los primeros, que van desde la modernización de los ejércitos hasta el control de la inflación, pasando por la reorganización eficiente de un sector de la economía. En cuanto a los segundos hay que reconocer que en parte se deben a resistencias muy fuertes que han levantado intereses atrincherados de grupos poderosos afectados por cualquier intento de reforma (...) entre los que descuellan empresarios y banca".¹⁰²

El autor menciona que era preocupante el distanciamiento del gobierno y la sociedad civil, y que ello no era un invento de alevosos enemigos del socialismo. Es un proceso alarmante para sus amigos que han encontrado eco en millones de españoles que no reconocen hoy a quienes eligieron ayer. Gentes para quienes hay poca transparencia, menguada participación, dudosa austeridad y risible modernización... "Desde los ya legendarios 800 mil nuevos puestos de empleo hasta la prosperidad económica general prometida, los socialistas inyectaron un optimismo fácil en sus programas que podría considerarse como rayano en la demagogia". Lo que se estaba pidiendo no era nada desorbitante. Lo que en el fondo se pedía con la huelga y demás luchas sindicales no era otra cosa que el acotamiento de la desigualdad social, y no que se aboliesen las clases sociales o que se desmontase el capitalismo. Así, pedir que el seguro del desempleo pase de 28 a 48 por ciento de cobertura es ridículo, cuando en Europa alcanza en varios países 100 por ciento. Ciertamente oponerse a ello sólo era comprensible por la tremenda presión y la competencia sobre la economía española por parte del resto de los países miembros de la CEE."¹⁰³

¹⁰² Salvador Giner, "La economía moral: alarmante distanciamiento entre el gobierno y sociedad", *op. cit.*, pp. 243-244.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 245.

Nicolás Sartorius, dirigente comunista, señalaba que la huelga general marcaba una ruptura en varios de los elementos que configuran el sistema político-sindical construido durante la transición. La huelga puso en discusión una determinada política económica del gobierno, así como la tradicional relación entre PSOE y la UGT, pero también el lugar de los sindicatos en la sociedad, su vinculación con los partidos políticos, su poder en cuanto organización de trabajadores y su estrategia frente al gobierno.

Más aún, a juicio de analistas esa huelga extendía el certificado de defunción del modelo de concertación social que había funcionado en España desde el inicio de la transición (Pactos de la Moncloa) y se inicia otra de conflicto, concluyendo así toda una fase histórica en la relación entre partidos, sindicatos y sociedad. Para Sartorius la huelga constituía la primera reacción masiva contra la ofensiva liberal-conservadora. Se conseguía así el primer objetivo de desgastar al gobierno y obligarlo a dar marcha atrás en su política económica, cuestionando de tal modo su carácter poco democrático. 104

Los acuerdos de la Moncloa constituyeron un modelo de concertación irrepetible; logrados en una situación de emergencia económica y sobre todo política, estaban encaminados a apuntalar una incipiente democracia muy inestable y decirle a los militares que no se deseaba el golpe de Estado.

"El contenido económico de tales acuerdos introducían rigideces en el proceso de contratación colectiva al tender a desplazar en paralelo la estructura salarial, aunque permitían poner topes al crecimiento de la masa salarial".¹⁰⁵ Pero como regla fueron conculcados los modestos contenidos protectores. "...suponemos que el gobierno y las patronales se mostraron satisfechos porque los

104 "La República es la única democracia real que ha existido en España antes de 1977..." Nicolás Sartorius, "Cuestiones para un debate", *El País*, *op. cit.*
los Julio Segura, "Concertación o conflicto", en Santos Juliá, *op. cit.*, p. 283.

acuerdos transmitían un mensaje de colaboración y entendimiento, más allá de su contenido y efectos reales, que fueron escasos. Y que los sindicatos veían en los mismos un reconocimiento público de su importancia y la consolidación de su papel como interlocutores en representación de todos los trabajadores, pese a la escasa afiliación". "

El resultado final fue una especie de satisfacción tripartita. El gobierno porque creía que su política económica era la mejor dentro de un corto abanico de posibles alternativas; los sindicatos porque vieron en la movilización del 14-D un éxito total y los empresarios porque en los últimos tres años han aumentado su tasa de beneficio y no dudan de la ortodoxia económica gubernamental, ni del papel que les concede como protagonistas privilegiados del quehacer económico.

De otra parte, el gobierno estaba y está firmemente convencido que para lograr los objetivos del desarrollo y crecimiento económicos es necesario favorecer la expansión de la empresa privada, lo que generará excedentes y recaudaciones fiscales suficientes para mejorar las funciones públicas de la protección y provisión de bienes colectivos. Por tanto su objetivo es el crecimiento del sector privado y mantener sus equilibrios macroeconómicos básicos; por ejemplo: **inflación, cero déficit público, incremento de la competitividad, etcétera.** ⁷ En ese aspecto, el déficit público pasó entre 1985 y 1988, de más de 6 a menos de 3 por ciento del PIB, por debajo de la media de la Comunidad Europea. "Esto, en un país con la carencia de bienes colectivos de todo tipo y los modestos niveles de protección social existentes, no puede considerarse un déficit preocupante". Mas sin embargo lo más sensato no era tanto la anulación del déficit sino su control."

106 *Ibid.*, p. 284.

107 *Ibid.*, p. 285.

108 *Ibid.*, pp. 288-289.

Asimismo, se señala que las actuaciones en el sistema financiero, en el sector eléctrico y en el alimentario –por poner sólo tres ejemplos significativos– son demostrativos de una estrategia discutible respecto al sector público. Por ello no se considera insensato esperar que un gobierno socialista sea partidario de que el sector público genere en condiciones competitivas una parte no nimia de la renta nacional; para lo contrario ya están los gobiernos conservadores.

La crítica al caudillismo y la disciplina que imponía F. González en el PSOE es expresada y aceptada por los propios militantes partidistas. Así, Ignacio Sotelo señalaba que el sentimiento de Felipe González fue que de la huelga no podía haber ganadores, porque de haberlo ambos perderían (PSOE-Sindicato). De la experiencia colectiva lo que ha mantenido unidos a los socialistas es que desde que el actual equipo se hizo cargo de las responsabilidades del partido, todos aquellos que se han atrevido a oponerse a la dirección han perdido la partida. En los últimos años, disentir en algún punto, no ya enfrentarse a la política realizada equivale a un suicidio político. Ciertamente que la UGT había mostrado desde 1984 en una serie de declaraciones tímidas y luego con comportamientos más contundentes, su desacuerdo con la política social del gobierno, pero parecía absurdo que quisiese inmolarse por un idealismo trasnochado, dispuesta a asumir las consecuencias seguras que llevaría consigo el enfrentamiento feroz que provenía de convocar nada menos que a la sociedad frente al gobierno.¹⁰⁹

Lo que ocurrió es que el sindicato se robusteció con el éxito de la huelga, profundizando más aún la brecha que lo separaba del partido. Las convergencias comienzan a quebrarse desde la política de reconversión y los conflictos en la enseñanza y movimientos estudiantiles, hasta llegar al 14-D. El gobierno persistía en afirmar la debilidad de los sindicatos y su falta de implantación en España,

1)9 Ignacio Sotelo, "La brecha", en Santos Juliá, *op. cit.*, p. 296.

rompiendo vínculos con ellos y afirmándose como una maquinaria electoral que busca en las famosas clases medias otra base social que lo sustente. Estaba en juego la fragmentación si no la desintegración del propio proyecto socialdemócrata y del mismo sistema político. Ésta era una lectura extrema de la huelga general, que paradójicamente se hacía dentro de una etapa de expansión larga de la economía.

Después de la huelga del 14 de diciembre muchas cosas cambiaron. El principal problema a resolver era el deterioro de los canales de participación y el peligro de la deslegitimación del gobierno de la política y de la democracia... También puso en evidencia que en España no ha habido *nunca* un modelo socialdemócrata o socialista avanzado. Estamos ante una huelga general histórica, en la medida en que rompía con una tradición bien asentada, la que veía en los sindicatos y en la acción suprema la fuerza destructora de la sociedad capitalista y edificadora de la sociedad socialista o libertaria.¹⁰ Ella fue expresión también de la crisis profunda de la tradicional relación orgánica partido/sindicato.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Cumplida una década en el poder, los socialistas del PSOE atraviesan por una de sus peores crisis de su reciente historia posfranquista. La corrupción, el desempleo que abarca casi a tres millones de españoles y el hastío después de 10 años de gobierno aparecen como las principales causas del deterioro político del PSOE. Los barruntos de una crisis sin retorno obligaron al presidente español Felipe González adelantar en cinco meses los comicios, los cuales deberán celebrarse el próximo 6 de junio. La convocatoria a elecciones generales anticipadas habla de los problemas en que se encuentra este partido al iniciar su onceavo año en el poder.

¹⁰ io Jordi Solé Tura, *op. cit.*, p. 320.

Cuando **analizamos** el papel jugado por el PSOE en la transición de la dictadura franquista **a la democracia encontramos que éste es bastante importante** y casi decisivo, **juzgando por las principales** coordenadas **del desempeño** tanto político como económico **de la misma**. En primer **lugar** se puede **señalar su compromiso** para lograr **una transición** pacífica y exitosa **al presentar un proyecto y estrategia de modernización** y reconversión **capitalistas bastante** avanzados y con eficacia. De tal **suerte, al** pasar de la oposición a partido en el poder, **el agrupamiento político se institucionaliza** y transforma **su ideología del marxismo en un** neoliberalismo moderado. Ésta es la traducción **económica de la consigna** de campaña electoral "para que España **funcione**", que llevó a González y su partido al poder a **finales** de 1982.

Resulta ahora interesante hacer un breve recorrido **sobre las características fundamentales de este agrupamiento para conocer las principales vertientes de su programa** político y económico. La disyuntiva **a la que se enfrentan es que si bien existen** dentro del PSOE **fuerzas** capaces de rectificar **el rumbo, ello resulta más improbable que se dé al interior del gobierno**. Cuando uno se **pregunta** muchas veces **quién es el auténtico** definidor del proyecto **socialista** lo que hay que conocer **es: ¿quién es capaz de** rectificar ese proyecto, de modificarlo, de cambiarlo?

Tras **la caída** del socialismo cuartelario, **el socialismo democrático** y el nuevo **marxismo** vivo y antidogmático, **aparecían como un punto** de referencia de primera **importancia en la Europa de fin** de siglo. **En este sentido reviste particular relevancia el ejemplo del socialismo español que, después de una década de ejercicio del poder en la España democrática, se encuentra frente a una de sus mayores crisis**. Muestra también **los límites** y las posibilidades **del reformismo del Estado**. Quizás el lapso **para su evaluación** y balance sea **insuficiente pues se necesitaría más de una década para completar el programa** trazado por ellos **mismos**.

Diez años después del contundente triunfo electoral del PSOE, su proyecto y estrategia 'socialista' se encontraban cada vez con menos contenido social. Las diferentes corrientes, sensibilidades y talentos que se anidan al interior del PSOE hablan de la presencia de una 'crisis socialista'. Se reconoce la existencia de cuatro corrientes o sectores: el reformista; el económico racionalista; el democrático radical y el renovador. Si bien se acepta que estos sectores no están formalmente organizados de manera orgánica, ya que no existe una pluralidad de ideas ni de proyectos, sino que se agrupan en función de grupos de interés. De ellas se destacan dos: los ortodoxos de Alfonso Guerra, el número dos de los socialistas, y los renovadores o 'políticos', de Felipe González, jefe indiscutible del partido. De cualquier modo, ello habla de diversidad y contradicciones en su seno, muchas de las cuales constantemente deben ser mediatizadas por la máxima dirección política.

De alguna manera, de lo anterior se puede inferir que, a pesar de las varias corrientes y su división evidente, existe en el PSOE una organización jerárquica piramidal, donde el poder de decisión está en pocas manos. Este poder se aglutina fundamentalmente en torno del 'aparato' y de su líder Felipe González. "...Este modelo de organización férrea y compacta, subordinada al líder supremo es el que todas las organizaciones políticas españolas desean tener... no por considerarlo más democrático, sino por resultar más eficaz desde el punto de vista electoral". Como lo señaló sin tapujos González, "para todo proyecto político se necesita un rostro, cualquiera que sea. En una necesidad humana legítima. Por el momento ese rostro es el mío". Parece ser que su sed por el poder también es ilimitada. El cuarto intento por reelegirse como jefe de gobierno así lo muestra.

111 Antonio García Santesmases, "Viaje al interior del PsoE", en *El Independiente*, 18-19 y 21 agosto de 1991.

De acuerdo con un representante de la 'izquierda socialista' dentro del PSOE, cuando los partidos de izquierda acceden al poder, buscan un intermediario con el poder económico privado, con los **sectores empresariales y financieros. Esa intermediación es tan fuerte** que en ocasiones no se sabe si son portavoces del proyecto **partidario ante los poderes económicos o representantes de un poder económico que permanece inamovible más allá de los gobiernos de los distintos partidos.** ` **Esta parece ser de alguna manera la situación que se dio en la transición económica española. Para esto último, el PSOE tuvo que pasar de una oposición al ingreso** de España a la OTAN a otra de apoyo y participación activa: "Así, la OTAN pasó de ser un instrumento al servicio de la dominación americana a ser un club defensor de la libertad y de la democracia por la pluma de los racionalizadores".¹³ Eso a propósito de cómo el gobierno **en su** gestión supo 'vender' a la opinión pública lo realizado, y 'convencer' de lo inevitable de tal o cual decisión; muchas de las cuales contradecían la doctrina y el espíritu original **de la socialdemocracia, más aún de sus destacamentos obreros.**

Según palabras del propio presidente Felipe González, el dilema **al que se enfrentaron los socialistas fue entre realizar una política de acuerdo a sus deseos e ideología contra aquélla que demandaban la situación y las circunstancias socioeconómicas:** "...ahora comprendo que haya compañeros deseosos de hacer lo que quieren hacer y no lo que hay que hacer. Es una gran injusticia por eso **tachar al PSOE de clientelismo**".¹⁴

El error de esta agrupación partidista al no fomentar a tiempo una **cultura de corrientes lo puede pagar caro, al tener que sustituir la** confrontación de ideas por la conspiración, por los favores y las

112 *Ibid.*, p. 8.

113 *Idem.*

114 Felipe González, "Pagando el precio del poder", suplemento *Política de El Nacional*, México, noviembre 5 de 1992, p. 13.

simpatías del líder. También por los rumores y escándalos publicitarios de pleitos en la dirección, como ya ha ocurrido. Unos y otros, líderes regionales y locales, salvo contadas excepciones "han reproducido a la perfección el modelo de jerarquización, verticalidad y concentración del poder que han aprendido del aparato central".`

El sector que domina la `orientación política y reformista' es el mismo que llega a la dirección del partido en el Congreso de Suresnes, Francia en 1974 (los del interior), responsables desde entonces de la estrategia de los socialistas. En su haber estos tendrían una gran capacidad de adaptación a la realidad, una gran flexibilidad antidogmática (que le hizo desprenderse a tiempo de la rémora del marxismo y de las definiciones antiOTAN) que ha dotado a la organización de una gran disciplina y consistencia y eficiencia electoral. En su deber es que este grupo pragmático ha sido incapaz de redefinir el proyecto del 82 una vez que éste ya se ha realizado (consolidación de la democracia representativa y homologación con las instituciones europeas).`

Sin duda el mayor mérito del sector de `orientación económica racionalista' ha sido el entendimiento con los sectores empresariales de cara a la modernización económica del país. También lograron un alto grado de estabilidad y certidumbre creando condiciones propicias para el flujo ininterrumpido al país del capital financiero internacional.

Como lo hemos señalado, el socialismo europeo sufre una fuerte crisis y se encuentra al borde de su agotamiento, particularmente bajo su fórmula comunista y marxista-leninista. El socialismo real como experimento y práctica histórica ha fracasado de una manera estrepitosa. Por su parte al socialismo bajo su imagen socialdemócrata (SD), cuesta cada vez más trabajo diferenciarlo del liberalismo. Se dan intentos de modernizar y actualizar el socialismo fuera de

115 A. García **Santemas**, *op. cit.*, *Ibid*

116 *Idem*.

Marx, buscando las referencias intelectuales entre otros paradigmas aledaños. Tales han sido los esfuerzos realizados al interior de los partidos socialistas francés, italiano, portugués y español. Por lo visto todos ellos están fracasando mostrando los límites del reformismo estatal.

Cada vez es más evidente que la SD y los partidos laboristas europeos siguen perdiendo posiciones. Tal es el caso de Gran Bretaña, Francia, Italia, Grecia, Portugal y España que se encuentran al borde de un desastre moral y político. En estos países avanzaron los conservadores, parte por la crisis económica no resuelta y desempleo, y parte por la corrupción manifiesta. Similar suerte está corriendo la exigua SD latinoamericana en los casos más palpables de Venezuela, República Dominicana y Panamá.

La socialdemocracia también ha sembrado la ilusión de que por su propio desarrollo el capitalismo conducirá al socialismo; presentándose así "como el cerebro racionalizador del desarrollo universal, regulador del mercado y corrector del capitalismo salvaje". El fracaso del socialismo real ha afectado inclusive a las formaciones socialistas y socialdemócratas. Todos los partidos conversos de Europa Oriental, de comunistas a socialistas o socialdemócratas, no han podido avanzar en sus posiciones electorales, y también han perdido. Lo mismo el nuevo partido socialista para la democracia italiana, que la socialdemocracia europea, escandinava, española o francesa, se han visto al borde de la debacle, aun siguiendo el vergonzoso papel de aplicar políticas neoliberales. Pareciera ser como si su lema fuese: "Socialdemocracia liberal de mercado a tope". Más aún: todos ellos han venido perdiendo posiciones frente al hegemonismo norteamericano.

Así, en la práctica de la política económica neoliberal aplicada durante el último lustro, se sustituye el pacto de concertación social, por una pretenciosa y poco popular política generalizada de ajuste y reconversión económicos. Al comenzar la última década del milenio, el Partido Socialista Obrero Español se colocó al frente

del más osado y `duro' proyecto de renovación y recuperación capitalista de toda la Europa mediterránea. Por supuesto, ello se hacía en nombre del pragmatismo y del más puro realismo económico. Las ironías y las paradojas hablaban así del fin de una historia en este partido, la historia de la igualdad y la justicia económicas preconizada por los socialistas decimonónicos y también por aquellos `últimos' del siglo xx, cada vez más en retirada.

Los socialistas esgrimen contra tales argumentos los no pocos avances en el terreno económico: "Hemos generado 1 800 000 nuevos empleos. Nosotros seguimos recaudando menos impuestos que la media europea, pero hemos aumentado el gasto social en unos tres puntos (...) se ha estrechado la brecha y no estamos perdiendo el tiempo en acercarnos a una sociedad más igualitaria y justa?.` Por lo demás, no parece existir alternativas a estos ritmos y modos de desarrollo. La derecha no las tiene (máxime ante el fracaso de las políticas neoliberales), y la izquierda comunista, de tenerlas, es aún muy débil para poder sostenerlas e implementarlas.

En España los únicos partidos con mayor implantación real parecen ser los nacionalistas, los partidos regionales y, en segundo término, los socialistas. Si bien los nacionalismos muchas veces tienen un carácter conservador. El PSOE, en tanto partido piramidal de políticos profesionales articula la sociedad en una ideología aderezada, donde, tras la lectura de las encuestas, no se prevén los contratiempos. Sus dos grandes corrientes: aquélla que preconiza una "línea social" (los guerristas) y la otra la "línea política" (los gonzalistas), en realidad, tienen poco contacto cotidiano con las masas, y su programa de acción política la realizan en el gobierno o en la cúpula partidista.

117 Felipe González, *op. cit.*, p. 13.

Sin embargo, González contraargumenta señalando que el PSOE, y él mismo, además de estar atentos a los problemas del país, sí apuestan a la gobernabilidad y completar un proyecto deseable y posible. Mucho se ha avanzado en evitar el desmembramiento y desagregación territorial, en reducir el terrorismo y lograr la disciplina y lealtad institucional de los militares : "...se ha superado la llamada cuestión militar en términos históricos. ¡Es que los militares están en Angola, en El Salvador, en Yugoslavia, en misiones de Paz! (...) ¿no es éste un cambio formidable para la sociedad española? En dos lustros España pudo lograr lo que no había podido en muchas décadas: un Estado democrático, alejarse de los golpes militares y estar definitivamente en Europa

¿Encrucijada o debacle?

El año de 1988 se inicia de manera dramática con la ruptura y escisión entre el gobierno del PSOE y sus bases sindicales , representadas por la UGT. "Aquí hay un gobierno de izquierda que es aplaudido a rabiar por la derecha". Frente a las discrepancias y constantes escisiones de la izquierda española , el PSOE se presentaba como el garante de la seguridad, la estabilidad y la democracia interna. Donde prácticamente era imposible la aparición de discrepancias y tendencias centrífugas. En la estructura del PSOE nadie podía confundir la verdadera naturaleza de la relación entre centro y periferia (...)la disciplina, la cohesión interna y la legitimidad de su liderazgo indiscutido parecían garantizadas y con ellas un permanente y algo rutinario atractivo electoral. 12" Sin embargo, parece que esto está llegando a su fin.

1 is F. González, *op. cit.*, p. 15.

119 Entre la UGT y el PsoE hay un "divorcio absoluto" declara en noviembre de 1988, Nicolás Redondo, líder de la Unión.

120 Santos Juliá, *op. cit.*, p. 8.

La recurrente **línea** de ruptura del movimiento socialista pasa siempre por la divisoria partido y sindicato; con enfrentamientos **entre** sus líderes y dirigentes sindicales y políticos. El partido tiende siempre a controlar el aparato sindical tratando de debilitar a sus dirigentes. 1988 fue el centenario de la fundación de la poderosa UGT. Irónicamente su celebración se iba a realizar con el mayor enfrentamiento y primera división de la España contemporánea.

Es erróneo considerar que el conflicto social termina cuando arriba al poder un partido democrático y más o menos de izquierda. Por el contrario, después de muchas desavenencias entre los sindicatos y el gobierno socialista, el drama habría de repetirse en mayo de 1992, cuando Comisiones Obreras y la UGT convocan, de nueva cuenta, a una jornada de huelga general.

Después de las elecciones de 1991 los socialistas pierden su mayoría absoluta. Posteriormente aparece el llamado caso Filesa una empresa consultora y de publicidad aparentemente utilizada para desviar fondos en favor de las campañas políticas del PSOE. Se estima que el financiamiento subrepticio asciende a 10 millones de dólares, acusación que en la actualidad está siendo ventilada por los tribunales.

José María Benegas, secretario de organización del PSOE, que amenazó renunciar para no verse involucrado en el desvío de fondos, en su libro *La razón socialista*,¹²¹ hizo un balance del gobierno socialista español afirmando que éste ha sido positivo. Se ha consolidado la democracia y finalizado la transición. España ya está en Europa. El crecimiento económico es un dato notorio e innegable; fácil de constatar. Señala también que la redistribución (mayor o menor), las pensiones, sanidad, educación, etcétera, han mejorado. La renta de los ciudadanos ha aumentado *per capita*. La desigualdad, por ende, ha disminuido y las libertades políticas e

121 José María Benegas, *La razón socialista*, Barcelona, Plantea, 1990.

individuales se han consolidado. El autor concluye que la política realizada por el PSOE en el poder fue "la única política de izquierda posible, y que cualquier otra política hubiera sido conservadora o desastrosa. O las dos cosas".

A pesar de esta mejora relativa y del *boom* económico, el país asiste sorprendido a la proliferación de problemas y vicios propios del subdesarrollo: el desempleo y el paro endémicos que afectan hoy a más de 18 por ciento de la población económicamente activa (la mayor **tasa dentro de la OECD**); **vivienda escasa y cara, sujeta a una especulación aguda**; corrupción política; manejo inconfesable de fondos públicos en favor del PSOE; evasión fiscal; drogadicción; xenofobia, **agresiones sexuales y maltrato a niños (se estima que anualmente 400 mil niños sufren malos tratos, de los cuales mil mueren)**.

Se estremece la fe de los neófitos y crédulos, pues las bondades del neoliberalismo económico y las virtudes de la libre empresa no parecen ser tantas como reza la doctrina. Ello hace reflexionar a **ciertos analistas que en España en realidad se vive una "democracia de baja intensidad"**, situación que la derecha sin duda aprovechará en las próximas elecciones.

Ya iniciado el onceavo año en el gobierno, el presidente González inclusive comenzó a reconocer que el modelo de liberalismo económico había entrado ya en crisis.

En suma, los problemas del desempleo, carestía de la vida y la **caída en la producción industrial son los aspectos más importantes** de la agenda económica que tendría que afrontar el gobierno socialista de Felipe González y convencer al electorado de que **sigue siendo una opción creíble. Ello además de las denuncias por corrupción y la propia división en sus filas partidistas.**

Los años de gobierno socialista con una amplia mayoría parlamentaria y al interior de los poderes autonómicos le permitieron responder con relativa facilidad a los múltiples desafíos provocados por la modernización y reconversión económica, así como por su ingreso a la CCE. Portugal y Grecia tomaron el mismo camino

sólo que liderados hoy por gobiernos de centro-derecha. Lo mismo ha ocurrido en Francia al perder los socialistas de manera estrepitosa las elecciones generales de marzo.

Lo más probable es que González no obtendrá mayoría en el Parlamento, por ello deberá gobernar buscando la alianza con algún partido nacionalista vasco o catalán o, inclusive, deba recurrir al apoyo de Izquierda Unida quien, a pesar de su firme y fuerte discrepancia, su carismático líder Julio Anguita no dudaría en apoyar al PSOE frente a la amenaza de que el Partido Popular de derechas encabezado por José María Aznar pueda formar gobierno.

Las dificultades para arribar a una concertación social, hasta la ruptura PSOE-sindicatos, pasa por la histórica fecha del 14-D. Se consideró esta crisis como prácticamente anunciada en el seno del socialismo que, a la vez, planteó serias dudas sobre la posibilidad misma de redefinir o impulsar un proyecto socialdemócrata en España. Si en la España de los años veinte el modelo leninista de subordinación (correa de transmisión) de los sindicatos al partido fue un fiasco completo, en la España de los ochenta también se va a repetir esa experiencia lastimosa.

En esa oportunidad los sindicatos argumentaban que lo que se discutía realmente no era el cambio de gobierno, sino el de la toma de decisiones de política económica. Lograr un cambio de la correlación de fuerzas mediante el movimiento sindical - en el terreno político- obligando al gobierno del PSOE a adoptar otra política económica y social.

Se reconoce que España y la sociedad española a mediados de la década sufre dos cambios sin precedentes: la apertura al exterior y la conexión en tiempo real con la economía global, principalmente con el resto de Europa Occidental. Si Felipe González fue el artífice de este 'activo incommensurable', Adolfo Suárez lo fue de la transición política.

El concepto de la "revolución pasiva" del PSOE es útil para entender mejor el proceso de transición económica y política, así

como la acción política, dentro de la democracia, llevada a cabo por el gobierno de los socialistas españoles. Se observa una debilidad analítica de la izquierda europea y española donde los momentos del politicismo e inmediatez predominan. La modernización y el desarrollo marcan la política española; modernizar al Estado por medio de reformas, sin pasar por la revolución radical, "haciendo lo posible, más que lo deseable" han sido las divisas y objetivos centrales de los socialistas.

La revolución pasiva constituye una vía de salida intermedia entre la dictadura y el cambio revolucionario. Fortalezas y casamatas frente a la debilidad relativa, desde el punto de vista político, de la burguesía española; es decir, se trata de una clase que se mostró políticamente débil pero económicamente fuerte. La revolución pasiva es, pues, un permanente proceso de innovación y conservación para mantener el equilibrio de una determinada correlación de fuerzas sociales dentro del Estado y la propia sociedad civil.

Podemos recurrir también al concepto de transformismo que significa la absorción-incorporación de las demandas menos radicales de la oposición y su transformación e inclusión en un programa moderado. Es también la cooptación de liderazgos y fuerzas políticas para su apoyo activo al proyecto estatal. De acuerdo al autor español, Rafael Díaz Salazar, las características y consecuencias de este proceso serían:

- Proceso de cambio sin o con poca participación popular;
- No se crea una hegemonía alternativa;
- Se modifica parcialmente la realidad y situación política anterior.
- Debilitar a las fuerzas políticas emergentes de la oposición e integrarlas al proyecto, en la medida de lo posible.

Frente a las diferentes respuestas a la crisis de hegemonía: guerra civil entre las clases dirigentes y subalternas, la clase dominante reacciona instaurando un nuevo tipo de dictadura; insurrección y revolución de las masas populares; subversivismo de las masas sin

dirección política... caos social; caudillismo y cesarismo como formas alternativas de dominación política; prolongación de la crisis y caos en la sociedad civil; pacto y consenso entre las fuerzas políticas; nuevo dominio político y nuevos mecanismos de dirección, etcétera. Tales han sido las variantes que, en mayor o menor medida, se han venido adoptando durante el proceso español de la transición política y la modernización económica.

La transición de una autocracia requiere la plena libertad política para poder arribar a un modelo socioeconómico coherente de orden democrático. Sin embargo, el temor a salidas revolucionarias, e inclusive, a involuciones de golpes cuartelarios, creó un ambiente de demanda de seguridad en el cambio, que hizo prevalecer la tesis de la reforma sobre la de la ruptura política, en un sentido u otro,²² pero también la de reconciliación nacional. Asimismo, este autor señala, no sin cierta exageración, que "la sociedad de la transición carece de vertebración política, social, laboral y económica". La falta de vertebración política resulta evidente en las sucesivas consultas electorales. La transición hereda una sociedad muy gubernamental y, en un principio, conducida fácilmente o movilizada desde el poder. Ello da lugar a que la clase política luche más por mantener el poder o acceder a él, que por contribuir y crear una sociedad más estable democráticamente. La falta de vertebración social supone la ausencia de organizaciones de defensa de grupos sociales que constituyan los poderes compensatorios necesarios en toda sociedad organizada democráticamente. En cuanto a la falta de cierta vertebración laboral y económica, la desarticulación de la antigua organización sindical del franquismo genera un vacío de sindicatos y patronales que se manifiesta a la hora de intentar instrumentar políticas de rentas basadas en la autonomía negociadora de estos agentes socioeconómicos.²³

122 Ubaldo Nieto de Alba, *De la dictadura al socialismo democrático*, Madrid, Unión Editorial, 1984, pp. 16-17.
123 *Ibid.*, pp. 17-18.

Las elecciones generales de 1991

Las elecciones del 26 de mayo se realizaron a efecto de elegir las presidencias de los gobiernos autonómicos, concejales y alcaldes de todas las ciudades españolas. Estas elecciones se caracterizaron por una campaña electoral corta - de escasas tres semanas de duración- efectista y costosa. Los resultados, con una precisión casi total, se conocieron apenas cinco horas después del cierre de urnas. Las principales características de esa contienda cívica fue la elevada abstención que alcanzó 41 por ciento sobre el total de empadronados; el fortalecimiento de la derecha, en especial del Partido Popular (PP) que dirige José María Aznar y de un avance importante de Izquierda Unida (IU) y la pérdida de algunos cientos de miles de votos del partido en el poder, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). El avance del PP se hizo a costa del Centro Democrático Social (CDS) de Adolfo Suárez, cuya baja estrepitosa lo colocaba en un lugar bastante secundario dentro de la escena político-electoral.

Habría que tener mayores elementos de juicio para explicar un singular fenómeno sociopolítico de un partido que nace desde el poder, crece, hace crisis y desaparece totalmente con el poder: la UCD de Adolfo Suárez, que después se convierte en el CDS. Ambos partidos abrigaban diferentes corrientes en su seno: franquismo residual, socialdemócratas, democristianos y liberales. Sin duda la mayoría de su clientela electoral se pasó al bando del Partido Popular que le garantizaba la misma orientación política de derechas pero con fuerte respaldo electoral.

A pesar de su ligero descenso en las preferencias electorales, el PSOE logró obtener 39 por ciento del total de votos, manteniendo a 15 puntos su distancia de su más cercano perseguidor, el PP. Alfonso Guerra el segundo de abordo del PSOE culpó de este descenso al protagonismo de los sindicatos; es decir, a la serie de paros y movilizaciones convocados antes de las elecciones por la

propia central socialista la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (cc 00). Ante esta grave acusación política, por su parte, los líderes sindicales contraatacaron señalando que fueron los propios escándalos de corrupción y los enfrentamientos internos del PSOE, las causantes de la abstención.

La costumbre es que la fuerza política más votada gobierne tanto en comunidades (regionales) como en las grandes ciudades. El PSOE triunfa en 9 de 13 comunidades y autonomías donde se celebraron elecciones. Sin embargo éste para poder gobernar debió llegar a acuerdos y pactos mínimos, sobre todo en las comunidades de Madrid, Navarra y en otras trece capitales de provincia, incluyendo la ciudad de Barcelona. La ciudad de Madrid fue ganada por el PP. Un importante líder de la, Nicolás Sartorius señaló sobre el particular que "si hay que elegir entre la cólera y la peste, prefiero la que tenga la mejor vacuna". Hasta hoy el PSOE ha despreciado los pactos unitarios con Izquierda Unida. Esta última, por su parte, ha sido fuerte oponente en el Parlamento a las políticas del PSOE, que con su mayoría relativa desde 1983 ha recibido el apoyo de centristas y regionalistas para sacar adelante sus proyectos de ley y reformas constitucionales.

Izquierda Unida en su convención nacional decidió rechazar formar gobiernos de coalición con el PSOE. Sin embargo, votaría por alcaldes socialistas a efecto de cerrar el paso a la derecha, manteniéndose en la oposición.

Parece ser que desde ese momento todos los partidos políticos comenzaban a enfilarse sus baterías y política de alianzas y pactos con miras a las elecciones generales de 1993. Tanto el PP como IU apostaron a que éstas pudiesen adelantarse, aprovechando la cosecha electoral recogida ese 26 de mayo y que les prometía importantes ventajas. Por su parte, 40 por ciento de las preferencias electorales en favor del PSOE hablaban de una sólida implantación política de este partido, si bien en los cinco últimos años sufre de un paulatino desgaste en las zonas urbanas, com-

pensado por avances en las rurales. Este partido desde 1982 ha preconizado por el 'voto útil', lo que ha dañado lógicamente a la izquierda no 'socialista'. Tanto el PSOE como el Partido Popular recogen cerca de las dos terceras partes del electorado (63%), mientras que Izquierda Unida se coloca como la tercera fuerza con apenas 10 por ciento del electorado.

Se observa así un paulatino pero firme acomodo de la España de los noventa en el centro del espectro político, ligeramente inclinada hacia el centro-izquierda. Este reacomodo para recibir su fisonomía y 'madurez cívica', distinguiéndose del franquismo, dura ya más de una década. Sin embargo, no deja de preocupar el elevado índice de abstencionismo, el mayor desde el establecimiento de la democracia, que muestra la *borrachera* y el "embrutecimiento democrático", como la calificó en su editorial el cotidiano madrileño *El Independiente*. Es decir, los españoles se alejan de la participación electoral por su desconfianza y apatía hacia la política y los políticos. No deja de tener responsabilidad en este fenómeno el gobierno del PSOE.

Se puede decir que a partir de 1983 el gobierno encabezado por el PSOE ha realizado con buen éxito las tareas de la liberalización y modernización de la economía española, apostando a una creciente y febril integración al mercomún y la unidad europea. Los socialistas y socialdemócratas españoles han aprovechado su popularidad y su legitimidad -recibida mediante el voto- para llevar adelante las más ambiciosas reformas y ajustes económicos de todo el periodo posfranquista. De manera magistral y hasta maquiavélica este grupo social ha personificado una corriente política europea que combina las políticas económicas 'conservadoras' y neoliberales, manteniendo al mismo tiempo un mínimo de seguridad y bienestar social. Sin embargo, tras diez años de poder socialista se notan ya los síntomas de decaimiento y de cierto desencanto de los españoles, acusando al gobierno del PSOE de

propiciar el "enriquecimiento fácil" y el consumismo desenfrenado a costa de la pérdida de valores societales y de la solidaridad.

Por lo demás es de señalar que España "funciona mejor hoy de como lo hacía dos lustros atrás" pues cuenta con una base para enfrentar la crisis de recesión ya que parte de una renta *per capita* superior a los 10 000 dólares, frente a los 4 500 de hace una década.

La lucha electoral del PSOE se concentra a permanecer en el poder por lo menos hasta el 1997, pues aún quedan muchas tareas pendientes del programa de ajuste liberal propuesto para un periodo de 20 años, "para afianzar el proyecto y hacerlo resistente a la crisis", según Felipe González.

Ciertamente, como se ha venido señalando con insistencia, si se descarta por inviable el socialismo de corte marxista, el PSOE ofrece otra u otras alternativas, y una adaptación a los nuevos desafíos del progreso y su capacidad de transformación. Quizás éste sea el rasgo que los distingue de los conservadores españoles y otros gobernantes europeos calificados como de derecha. Mas sin embargo, "ni el gobierno ni el PSOE han aclarado cuáles son los intereses que necesariamente deben tenerse en cuenta a la hora de implantar un esquema de vertebración social". Por ello, sumidos en el pragmatismo y en la política de corto plazo, de cara a las elecciones, no han sido capaces de aportar un claro modelo de coalición social que garantice, desde un punto de vista global, una *estabilidad* como existe en otros países de Europa. Ésta es una de las principales críticas enfiladas contra el PSOE y que crecen día a día, más aún después del bochornoso encuadramiento militar a la estrategia estadounidense y de la OTAN, durante la guerra -masacre- del Golfo. Esta contienda "multinacional" contra Irak puso en gran tensión e incertidumbre a la sociedad española toda. Muchas de estas críticas dirigidas básicamente contra el aparato del PSOE, provienen de sus propias filas y cada vez más de la central de trabajadores que le es afín, la UGT.

Conclusiones

A manera de conclusiones podemos señalar que a partir de 1982 el crecimiento económico en los países de la OECD en su conjunto se ha reducido; pero ha sido más notable esta reducción a partir de la segunda mitad de 1990 y principios de 1991, cuando el crecimiento prácticamente fue nulo. Para la Comunidad Económica Europea la tasa de desempleo se ha mantenido en 8 por ciento. Debido a la recesión actual habrá cuatro millones más de desocupados buscando empleo para el conjunto de la OECD.¹²⁴

Por su parte, la economía española a principios de la década de los noventa **entró en una** fase más equilibrada o balanceada de su crecimiento económico. El PIB se redujo -con respecto a los tres **años anteriores**- a 3.7 por ciento en 1990; 3.0 por ciento para 1991 y 2.6 por ciento en 1992. La inversión pública en infraestructura y en menor medida la privada, apoyada por un importante flujo de capital foráneo ha mantenido su incremento. Las reservas se incrementaron a 59 billones de dólares en el primer trimestre de 1991. El índice de producción industrial ha oscilado hacia la baja. Véase cuadro siguiente.

124 OECD. *Economic Surveys: Spain, 1990/91*, & Main Economic **Indicators**, junio, 1991.

	1988	1989	1990	1991	1992
PIB (a precios corrientes)	5.1	4.8	3.7	3.0	2.5
Prod. industrial	4.4	3.4	1.6	2.0	3.0
Formación de capital fijo	14.0	13.7	6.6	4.5	5.1
Deuda pública neta,	31.2	30.4	30.7	30.7	30.5

(% del PIB)

* **Estimaciones**

Ya entrada la década de los noventa, en el país comienzan a acentuarse los problemas económicos y sociales. En primer lugar, quedaba claro que los pronósticos de crecimiento para 1992 no iban a cumplirse. En menos de un año, por segunda ocasión el ministerio de Economía tuvo que corregir sus cifras sobre el crecimiento del PIB a la baja: de 3.5 por ciento a sólo 2 por ciento. Para el año 1993 se espera un índice de crecimiento en el producto interno bruto de 1.5 por ciento. Por su parte, entre octubre de 1992 y mayo de 1993, a pesar de las promesas del gobierno socialista en contrario, la peseta, al igual que la mayoría de las monedas europeas, sufrió sendas devaluaciones de 5 y 8 por ciento, respectivamente, en su paridad con el marco alemán y al dólar estadounidense.

La debilidad en el Sistema Monetario Europeo a unos días de la ratificación en Dinamarca de los Tratados de Maastrich, venía a agregar un mayor escepticismo sobre el futuro de la unidad europea.

También el déficit público creció en 1992 a 5 por ciento del PIB. Para contrarrestar de alguna manera esta situación y con la intención de restaurar la confianza en la política económica de los socialistas, se inició una fuerte campaña promoviendo la venta de gran número de empresas públicas como Repsol, Iberia, Empresa Nacional de Electricidad, Banco Exterior de España, etcétera. Según el ministro Solchaga, las privatizaciones aportarían al erario 4 600 millones de dólares (1% del PIB) en un lapso de dos años.

En vísperas de las elecciones generales anticipadas para el mes de junio, los sindicatos españoles tuvieron que suspender su movilización condenando reformas a la ley de huelga y mayor flexibilización laboral.

De lo antes dicho surge una hipótesis que deberá en su momento ser demostrada en el sentido que, a mediano plazo, la contienda no será precisamente entre neoliberalismo y el sistema ("socialista") anterior, ya muerto, ni entre estatismo *Welfare State* y aquél, sino entre neoliberalismo y *otras alternativas* de desarrollo social y progreso humano. Hablamos de proyectos alternativos de alguna manera todavía inéditos, que necesariamente deberán pensarse y fraguarse en mediano y largo plazo. Es decir, entre lo real y lo posible, entre lo actual y lo deseable, a condición que sea coherente, promisorio y de avanzada, donde al mismo tiempo se busquen mecanismos de mayor igualdad y menores desequilibrios sociales, con el máximo de protección y conservación del medio ambiente.

Bibliografía

- Antón, José Antonio, "Contenido y significado del Acuerdo Económico y Social", en *Papeles de Economía Española*, núm. 21, Madrid, 1985.
- Benegas, José María, *La razón socialista*, Barcelona, Plantea, 1990.
- Banco Bilbao Vizcaya, *Informe económico*, Bilbao, España, 1992.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Barcelona, Plaza y Janés, 1985.
- Bresser Pereyra, Luiz, "Estado regulador y pacto democrático", en EURAL (1986): *Crisis y regulación estatal: temas de política en América Latina y Europa*, Buenos Aires, GEL, 1986.
- Carreras, Albert, "La industrialización española en el marco de la historia económica europea: ritmos y caracteres", en José Luis García Delgado, "España: economía y sociedad", *Biblioteca de Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, 3a. edición, 1991.
- Collier, David (comp.), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, México, FCE, 1985.
- Dos Santos, Mario, "Pactos en la crisis. Una reflexión regional sobre la construcción de la democracia" en M. Dos Santos

- (comp.) (1985): *Concertación política y social y democratización*, Buenos Aires, CLACSO, 1985.
- Espina, Alvaro, "Política de rentas. El papel del gobierno en el proceso de negociación colectiva en España", en *Sistema*, núm. 94/95, Madrid, enero, 1990.
- , "Neocorporatismo y Estado democrático", en *Claves de Razón Práctica*, núm. 11, Madrid, abril, 1991.
- Fernández Marugán, Francisco M., "Las políticas europeas de concertación social y de democracia industrial", en *Sistema*, núm. 91, Madrid, julio, 1989.
- , y Juan Carlos Collado, "Recuperación económica y políticas de redistribución en España. 1986-1989", *Sistema*, núm. 97, Madrid, julio, 1990.
- García Delgado, José Luis, "España: economía y sociedad", *Biblioteca de Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, 3a. edición, 1991.
- García Santesmases, Antonio, "Cesión y claudicación: la transición política española", en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 14, julio- diciembre, Madrid, idI, 1988.
- "Viaje al interior del PSOE ", en *El Independiente*, Madrid, 1991.
- Goldthorpe, John H., "El fin de la convergencia: tendencias corporatistas y dualistas en las modernas sociedades occidentales", en *Papeles de Economía Española*, núm. 27, Madrid, 1986.
- González, Felipe, "Pagando el precio del poder", suplemento *Política de El Nacional*, 1992.

- Hagameyer, Bernhard (comp.) *España: balance 1988-1989*, Madrid, Unión Editorial, 1990.
- Iglesias, Severo, *La tragedia del socialismo*, México, Editorial La Mueca, 1991.
- Huneus, Carlos, *La UCD y la transición a la democracia en España*, Madrid, cis, 1985.
- Izquierdo, Rafael, "España: la UGT contra el PSOE" en *Nexos*, México, junio, 1990.
- Juliá, Santos, *La desavenencia: partidos, sindicatos y huelga general*, Madrid, El País-Aguilar, 1988.
- Kurth, J. R., "Cambio industrial y cambio político: una perspectiva europea", en D. Collier (comp.), 1985.
- Lechner, Norbert, *Estado y política en América Latina*, México, Siglo Veintiuno editores, 1985.
- Maravall, Fernando, *Economía y política industrial en España*, Madrid, Pirámide, 1987.
- Maravall, José María, "Las razones del reformismo. Democracia y política social", en *Leviatán*, núm. 35, Madrid, primavera, 1989.
- Moral Santín, José A., "El capitalismo español y la crisis", en R. Carballo, A. G. Temprano y Moral Santín, *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Madrid, Akal, 1981.
- Myró, Rafael, "La industria: expansión, crisis y reconversión", en José Luis García Delgado, "España: economía y socie-

- dad", *Biblioteca de Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, 3a. edición, 1991.
- Nieto de Alba, Ubaldo, *De la dictadura al socialismo democrático*, Madrid, Unión Editorial, 1984.
- O'Donnell, G. y Ph. Schmitter, "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas", en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 4, Buenos Aires-México, Paidós, 1988.
- OECD, *Economic Outlook*, núm. 49, julio, 1991.
- , *Economic Surveys: Spain. 1990-1991*. París, OECD, 1991.
- Paramio, Ludolfo, "Algunos rasgos de las transiciones pactadas a la democracia", en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 14, julio-diciembre, Madrid, ial, 1988.
- "Los sindicatos y el sistema político en España democrática", en *Sistema*, núm. 94/95, Madrid, enero, 1990.
- Pérez Díaz, Víctor, *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987.
- Picó, Josep, *Teorías sobre el Estado de Bienestar*, Madrid, Siglo Veintiuno editores, 1990.
- Przeworsky, Adam, "Compromiso de clases y Estado en Europa occidental y América Latina" en N. Lechner (comp.) *Estado y política en América Latina*, México, Siglo Veintiuno editores, 1985.
- Ramírez, Manuel, "El sistema de partidos en España tras las elecciones de 1989", en *Revista de Estudios Políticos*, (Nueva Época), núm. 67, Madrid, enero-marzo, 1990.

- Rodríguez Cabrero, Gregorio, "Política social en España: realidades y tendencias", en Rafael Bustillo Muñoz (comp.) *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Madrid, Editorial Alianza, 1989.
- Rodríguez Inicarte, Matías, "Algunas reflexiones sobre la situación económica y social", en B. Hagemeyer (comp.) *España: balance 1988-1989*, Madrid, Unión Editorial, (1990).
- Rodríguez Sáiz, Luis, "La economía española; de la euforia al recalentamiento", en B. Hagemeyer (comp.) *España: balance 1988-1989*, Madrid, Unión Editorial, 1990.
- Saragodoy Bengoechea, José A., "Apuntes breves sobre el Acuerdo Económico y Social (1985-1986)", en *Papeles de Economía Española*, núm. 21, Madrid, 1985.
- Schmitter, Ph., "Reflexiones sobre dónde ha ido la teoría del neocorporatismo y sobre dónde podrá ir la praxis del neocorporatismo", en *Papeles de Economía Española*, Madrid, núm. 22, 1985.
- Solé Tura, Jordi, "Transición a la democracia y estabilidad: el caso de España", en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 14, julio- diciembre, Madrid, 1988.
- Zaguirre, Manuel, "Una aproximación cautelosa y apasionada, sobre el significado y alcance del 14-D", en B. Hagemeyer (comp.) *España: balance 1988-1989*, Madrid, Unión Editorial, (1990).

España *en la transición al nuevo milenio*

se terminó de imprimir en mayo de 1995.

La producción editorial estuvo a cargo

de Signum editores.

Se tiraron 500 ejemplares.

El sueño europeo no se ha realizado aún y sus costos sociales y económicos están siendo elevados. Pero la sociedad española también ha sabido ejercer los votos de castigo (y eso lo saben tan bien el PRI como el PSOE). La derecha española (Partido Popular), que le ha venido pisando los talones a los socialistas desde 1989, ha sabido transformarse y llevar a la práctica una política consecuente y transparente colocando contra las cuerdas a un partido socialista embriagado de poder y sobrecargado de asignaturas pendientes.

Así, el proceso político español puede dejarnos algunas lecciones en torno al modo de refundar —o fundar— la democracia y respecto a cómo gestionar su gobernabilidad sobre la base de una incertidumbre sana cuyo riesgo mayor, ya procesada por la vía democrática, puede degenerar en procesos como los que vivimos actualmente en México.

JORGE E. BRENNAN B. es profesor-investigador del departamento de Relaciones Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-X.

AMÉRICO SALDÍVAR V. es profesor-investigador de la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Economía, UNAM.

